



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2018**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a Esther Gómez Morante

COORDINADOR:

D. José Carlos Pascual Echalecu

VOCALES:

Grupo Municipal Ahora Madrid:

- 1º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
- 2º D^a Susana Monterreal Blázquez-Portavoz Adjunta
- 3º D. Roberto de la Prieta Llanillo
- 4º D^a María Inés Sauto Martins- Viana
- 5º D^a María José Gallego Martín
- 6º D^a Beatriz Rodríguez Ramos
- 7º D. Francisco José Nicolás Martín
- 8º D^a Nora San Martín Fabro

NO ASISTENTES:

- D. Bosco Labrado Prieto
D. Antonio Martínez Gilabert
D^a. Marta María Higuera Garrobo

Grupo Municipal Partido Popular:

D. Alvaro González López ³

- 1º D. Juan Carlos López Rodríguez – Portavoz ²
- 2º D^a Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta
- 3º D. Alexis García Moreno de Diezmas
- 4º D. Gabriel Liviu Biclea
- 5º D. José María Lorenzo Moreno
- 6º D. Gregorio Peña Lucas
- 7º D^a Aurora Herranz Castellanos
- 8º D^a Teresa Martorell Ruíz
- 9º D^a María Teresa Vozmediano Gómez

En Madrid, siendo las dieciocho horas y diez minutos del 5 de Abril de dos mil dieciocho, bajo la presidencia de D^a Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente orden del día:

Grupo Municipal Socialista:

D^a. Erika Rodríguez Pinzón¹

- 1º D. Rafael José Vélez-Portavoz
- 2º D^a. Raquel Carrillo Pose-Portavoz Adjunta
- 3º D^a. Encarnación Pámpanas Porras
- 4º D. David Calvo Olmedilla

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- 1º D^a Encarnación Coco Julián- Portavoz
- 2º D. Miguel López Sánchez-Portavoz Adjunto

SECRETARIA:

D^a. Miriam Rodríguez Alvarez

¹ Llega a las 18:55h

² Se ausenta a las 21:47h

³ Se ausenta a las 21:00h



Da comienzo la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las dieciocho horas y diez minutos.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Va a comenzar el Pleno de la Junta de Distrito de Carabanchel correspondiente al mes de Abril de 2018. En primer lugar quiero anunciarles que va a ser el primer Pleno que se va a retransmitir por Streaming, es decir, en directo, lo cual estamos avisando ahora en estos momentos para que todo el mundo se dé por informado. Bueno en principio, el Público se les ve de espaldas y no a todo el mundo, que no se preocupen porque las cámaras irán enfocando, pero que todo el mundo esté informado de la situación. Se puede seguir si quieren la sesión desde la Página Web Madrid.es, acceder a la parte de Distritos "Carabanchel" y ahí vendrá la retransmisión del Pleno en Directo por Streaming. Bien pues, antes de iniciar el orden del día de hoy, hemos tomado el acuerdo en Junta de Portavoces, de guardar un minuto de silencio por el asesinato de una vecina de Carabanchel, por violencia machista, una vecina del Alto de San Isidro. Vamos a guardar un minuto de silencio en su recuerdo, en reprobación por supuesto de este vil asesinato.

Se guarda un minuto de silencio por la vecina de Carabanchel asesinada, por violencia machista.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 1 de marzo de 2018 y del acta de la sesión extraordinaria de 14 de marzo de 2018.

Sometida a votación, el acta de sesión Ordinaria del 1 de Marzo de 2018, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Sometida a votación, el acta de sesión Extraordinaria del 14 de Marzo de 2018, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala-presidenta

Punto 2. Aprobación de pliegos para las autorizaciones: Fiestas de San Pedro 2018

"PRIMERO.- Aprobación del Pliego de Condiciones Particulares que habrán de regir el procedimiento para otorgar las autorizaciones administrativas para el aprovechamiento de los ámbitos 1 y 2 del recinto ferial "Parque de la Peseta" de las fiestas de San Pedro del año 2018 del Distrito de Carabanchel, en su modalidad de gestión directa por parte de la Junta del Distrito de Carabanchel, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de



la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con la abstención de dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 2018/328514 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando, ante las dificultades y la incertidumbre generada en el tejido asociativo del Distrito, instar a la Presidenta de la Junta a tomar las medidas oportunas para revertir esta situación y proponemos que se habiliten los mecanismos de financiación y gestión necesarios para agilizar la convocatoria de subvenciones de concurrencia pública para entidades y asociaciones sin ánimo de lucro.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal **D^a. Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias. Durante el último año especialmente, las Entidades Sociales constatan que se está rompiendo el modelo de Solidaridad construido por la sociedad civil organizada. Y cada vez tiene más dificultades a la hora de poner en marcha sus proyectos, o bien por dificultades a la hora de disponer de locales adecuados, como es el caso de Aracyl o bien por el retraso a la hora de realizar convocatorias de subvenciones, gestionarlas y resolverlas. Y a esto se le añade toda la situación provocada por otras convocatorias de concurrencia pública, que ocurre en la Comunidad de Madrid, en ámbito también Nacional, difícilmente y deficientemente gestionas y resueltas. Todo esto está sumando a las que las Entidades Sociales que desarrolla su acción en el Ayuntamiento de Madrid, y especialmente a las Entidades Sociales que desarrollan su proyectos en el Distrito de Carabanchel.

El resultado de todo esto, es la incertidumbre del tejido asociativo, a la hora de realizar dichos proyectos que son muy importantes para nuestro Distrito porque estamos hablando de acción social destinada a la población más vulnerable y es una manera que sociedad civil organizada participe en la transformación del tejido y transformación de nuestra sociedad y en ocasiones hace que incluso estos proyectos no se ejecuten en su totalidad o se dejen de ejecutar. Estamos hablando de apoyo estamos hablando de acompañamiento, proyectos con mujeres en situaciones vulnerables con población de rentas mínimas, estamos hablando de integración social, de inclusión. El bloqueo presupuestario que se está realizando no puede



repercutir en proyectos asociativos que están gestionando población con unas necesidades concretas y bastante especiales. Y los están desarrollando estos proyectos sin los recursos suficientes o con endeudamiento de la propia asociación.

Por eso desde nuestro grupo socialista proponemos que se tomen las medidas oportunas en nuestro Distrito para que en el menor tiempo posible se revierta esta dificultad en el menor tiempo posible que ya es tarde a estas alturas del año estamos hablando que se está terminando el primer trimestre del año y hay entidades que tienen dificultades bastantes significativas para poner en marcha y para poder desarrollar sus proyectos. Entonces estas medidas estarían contempladas en un plan que tuviese en cuenta que la convocatoria pública de subvenciones y entidades sin ánimo de lucro tiene que ser con carácter inmediato y resolución como muy tarde en el segundo trimestre del año y que se habiliten los mecanismos de financiación necesarios para agilizar la convocatoria de subvenciones de concurrencia pública del Distrito. Es muy importante para garantizar no solamente la acción de los proyectos sino para garantizar incluso los puestos de trabajo y las personas voluntarias que estamos en las asociaciones de nuestro Distrito desarrollando nuestra acción solidaria con la población más vulnerable y que así lo necesita. Muchas gracias.

Por el Grupo Ahora Madrid, su Coordinador del Distrito, **D. José Carlos Pascual Echalecu**, buenas tardes, bien con respecto a la iniciativa del Partido Socialista solicitando habilitar los mecanismo de financiación y gestión necesarios para agilizar la convocatoria subvenciones, cabe en manifestar en primer lugar que esta convocatoria, en Carabanchel, se marca dentro del Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Gobierno y Coordinación Territorial y Asociaciones, para los años 2016 - 2018. De conformidad con este Plan la convocatoria se encaminen en dos líneas de subvención de actuación, una dirigida a fortalecer las relaciones entre la Entidad y sus Asociados, y fomentar la incorporación de nuevos socios, y una segunda destinada a garantizar la continuidad y el correcto funcionamiento de las Asociaciones sufragando los gastos de mantenimiento y adquisición del equipamiento.

Como en ejercicios precedentes dicha convocatoria, antes de ser aprobada, requiere unos trámites administrativos, tales como la adaptación del modelo de Base a las particularidades del Distrito, el informe de la oficina de colaboración de Público o Privada, la fiscalización previa de intervención delegada, la publicación de la convocatoria en la Bases de Datos Nacional de subvenciones, etc... Además requiere de la asistencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto vigente.

Por lo que se refiere al primer aspecto ya se han realizado todos los actos previos a la aprobación de la convocatoria y únicamente está pendiente del informe de Interventor que previsiblemente tendrá lugar en el día de mañana. En cuanto a la existencia de crédito este año 2018 estamos operando hasta el momento con el presupuesto prorrogado del año 2017. Esto supone por expresa previsión legal que en los Estados de Gastos, se incluye el crédito inicial del año pasado, como todos Ustedes saben ha sido un compromiso permanente de este Equipo de Gobierno aumentar progresivamente la cantidad destinada a este Programa de Fomento del asociacionismo. Así si en el año 2015 se presupuestó 28.471 Euros, en el año 2016 fue de 38.471, y en el año 2017 50.000 Euros. Para este ejercicio 2018 en el ante proyecto se contemplaron 60.000 Euros. Lamentablemente la falta de acuerdo para aprobar el presupuesto, ha supuesto tal y como les indicaba, que el crédito de la partida no fuese los 60.000 Euros previstos en el ante proyecto, sino los 50.000 Euros del año pasado.



Es por eso que hemos tenido que tramitar una modificación presupuestaria para incrementar en 10.000 Euros esa cantidad, a fin de llegar a los 60.000 Euros inicialmente previstos, modificación que fue aprobada el pasado 22 de marzo. Es cierto que estas operaciones han supuesto un cierto retraso en la Publicación de la convocatoria sobre el calendario inicialmente previsto, pero es verdad también, que por ejemplo respecto al año pasado dicho retraso, va a ser de tan solo 20 días, e incluso se publicarán con antelación a la publicación del año 2016. Es decir, nos estamos moviendo en unos márgenes normales, más aun teniendo en cuenta el escenario prórroga presupuestaria al que he hecho referencia.

Por lo tanto y por lo que hace referencia la proposición presentada, ya se han habilitado los mecanismos de financiación y gestión necesarios para agilizar la convocatoria. Y prueba de ello es que la próxima semana se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en el Boletín Oficial del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica, dicha convocatoria.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **D^a Encarnación Coco Julián**, muchas gracias Sra. Concejala. Bueno me congratulo en el análisis que desde Ciudadanos hacemos, de la situación de las subvenciones en el Distrito de Carabanchel, porque tenemos la misma percepción del problema. Carabanchel, sus asociaciones son conscientes de que no reciben ni en tiempo ni adecuado a los proyectos que ejecutan las cantidades oportunas para las subvenciones. Es más hay criterios uniformes para acometer determinados gastos y vemos que la cantidad que recibe según qué asociación es diferente, algo que no entendemos pero es que si nos vamos a un apartado y Ustedes perdonen pero son Ustedes los que ese apartado lo escriben en su página web del Ayuntamiento que se llaman Transferencias a Entidades sin ánimo de lucro vemos que en el 2017, las transferencias que se han realizado corresponden a 368.359 Euros. Sí señor José, póngase las gafas de ver los presupuestos. Y para la partida actual hay unas transferencias de 344.307 Euros, con lo cual no corresponden a esos 50.000.

No sé a qué se refieren con esos 50.000, pero es que además tenemos que en Carabanchel en el año, en este punto en el 2017 ha habido un incremento de asignación de Subvenciones que tenemos que entender sin unos criterios claros y en consecuencia sin una transparencia clara que asciende a 1.431% más que cuando Ustedes empezaron el gobierno. Es decir, es el Distrito con mayor porcentaje de incremento en el ámbito de la subvenciones. No entendemos cómo es posible que no haya unos criterios válidos y análisis realmente de talante social, social, esa palabra que parece que está en muy boga de utilizar pero que el contenido que Ustedes tienen y el que nosotros vemos necesario desarrollar con relación a los vecinos, pues no parece ser el mismo porque los porcentajes, las cantidades no nos coinciden el porcentaje de subida de subvenciones no nos coinciden y los proyectos sociales que se desarrollan en el Distrito de Carabanchel no vienen realmente satisfechos de cara a las necesidades del Distrito, no entendemos, no entendemos cómo desde Ciudadanos cómo habiendo subido el porcentaje y las cantidades asignadas no se cubran los proyectos que Carabanchel necesita. Nada más. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz- Adjunta **D^a Beatriz Ocaña Rincón**, muchas gracias. Conocemos la importante labor y el trabajo de las Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro, para que sus programas se puedan llevar a cabo.



Es indispensable que las subvenciones se gestionen bien, y se cumplan las normas para que se reciban en el tiempo y forma. Llevamos tres años sufriendo la mala gestión de Ahora Madrid, y quienes lo padecen son los vecinos, por la inoperancia de su sistema de trabajo. Se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, una modificación parcial en la Ordenanza de Subvenciones, con el pretexto de agilizar trámites, pero lo único que se llevó a cabo fue una supresión de garantías y control. No estábamos de acuerdo con la eliminación de las comisiones de valoración en determinados procedimientos, porque este órgano Colegiado formado por expertos y técnico en la materia, garantizaba la objetividad y la independencia a la hora de conceder subvenciones, evidentemente el Partido Popular voto en contra y el PSOE a favor.

No se puede permitir Señores de Ahora Madrid, no se puede permitir, el favoritismo, hay que evitar y no se debe de inclinarse hacia unas u otras Asociaciones, Señores del Partido Socialista, el Bloqueo de los Presupuestos, Uds. son incapaces de llegar a un acuerdo con Ahora Madrid, Uds. son Socios de este Gobierno, y los afectados del fracaso de la gestión de este Ayuntamiento, son los ciudadanos. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a. Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias, bueno en primer lugar, agradezco que se haya descrito el carácter de la convocatoria de subvenciones, pero esto es una descripción de la convocatoria de subvenciones de concurrencia pública por el Área de Gobierno de Participación Ciudadana y Fomento del Asociacionismo, y por supuesto hay muchísimas tramitaciones de modelos administrativos que hay que solventar y por eso pedimos que se agilicen y salgan en el primer trimestre del año, y se agilice la convocatoria de concurrencia pública, cosa que sí que se puede hacer.

Nos alegramos mucho de que el informe de intervención salga mañana, a lo mejor es posible que se produzca esta agilidad, porque el Grupo Socialista, ha presentado esta proposición hoy, no sé, porque cosas más raras se han visto. Espero que no sea por eso. Si es verdad que los presupuestos están prorrogados pero existe la figura de la modificación de crédito, que se puede ampliar la partida presupuestaria para el tejido asociativo, y cosa que se habrá hecho para conseguir de los 50.000 a los 60.000 Euros, y aunque el retraso sea solo de veinte días, ya van con retraso, y por supuesto que no es la situación del año pasado, que ya era una situación bastante complicada, sino que este año veinte días también significa un retraso, y pedimos que se agilice, y que esos veinte días ya no sea un motivo de retraso para las siguientes convocatorias, y más sabiendo que, se ha aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, pues que todo esto se pueda solventar, que se agilice la convocatoria.

Dicho esto, pues también añadir que estos 60.000 Euros corresponde a una partida presupuestaria de subvenciones de concurrencia pública y corresponde a una partida de presupuestaria, que entra dentro de Fomento del asociacionismo y participación, lo que antes era Participación Ciudadana. Respecto a las apreciaciones que se hacen desde los diferentes Partidos Políticos, genial que poco a poco vayamos entrando y teniendo en cuenta las dificultades presupuestarias por las que atraviesa las Entidades Sociales, y que tengamos en consideración que estas partidas presupuestarias son importantes para poder realizar su proyecto. No significa que las Entidades Sociales estemos todo el día reclamando, nada más que algo que entendemos que es necesario para nuestra supervivencia.



Y respecto al Grupo del Partido Popular, entiendo que les dé mucha rabia que hayan aprobado Uds. el Plan Económico Financiero y que repercute y que esto lo paguen con nosotros, y esto es comprensible, pero solamente, solamente ojala que pusiesen el mismo énfasis en defender la gestión de las Entidades Sociales y la gestión de la Financiación de las Entidades Sociales, no solamente en los Ayuntamientos de Madrid, sino en la Asamblea de Madrid, que gracias a la gestión que se ha tenido en la Asamblea de Madrid, las Entidades Sociales hemos sufrido en los retrasos y los recortes más importantes, cuando se ha transferido el I.R.P.F. a la Comunidad de Madrid, en los últimos años. Muchísimas gracias por el apoyo y el entendimiento.

Por el Grupo Ahora Madrid, su Coordinador del Distrito, **D. José Carlos Pascual Echalecu**, bien por lo que se refiere a la intervención del Partido Socialista, las alusiones que ha hecho a los problemas que hay en la gestión de las Subvenciones, incluso a nivel Nacional, y el apoyo que necesitan, y la necesidad de resolver en el segundo trimestre las subvenciones de concurrencia competitiva, yo lamento manifestarle que es verdaderamente complicado, y es verdaderamente complicado, no por la Normativa Municipal, sino porque nosotros nos tenemos que sujetar a la Ley General de Subvenciones, y al Reglamento que lo desarrolla, que es Normativa Estatal, y esa Normativa establece una serie de prevenciones, garantías y trámites, que estamos obligados a respetar. Es verdaderamente complicado, el que en el segundo trimestre estén resueltas esas subvenciones.

Por otra parte en cuanto a que el Informe de Intervención se vaya a emitir mañana, digamos que a resultas de la presentación de su iniciativa, bueno yo los datos que tengo es que Uds. la iniciativa la presentan el 23 de Marzo, nosotros la modificación presupuestaria, que como creo que además se les adelantó en la Junta de Portavoces, se aprueba el 22, un día antes, luego por tanto, evidentemente no tiene nada que ver, el que hayan Uds. traído esta iniciativa con los tiempos necesarios que requerimos para la tramitación de este expediente, repito en un escenario excepcional, como es el de prórroga presupuestaria.

En cuanto a las afirmaciones de Ciudadanos, en el que manifiesta que no hay cantidad digamos suficiente para financiar los proyectos que se presentan, al margen de que prácticamente todos los proyectos, presentado por las Asociaciones, en las diferentes convocatorias, han tenido financiación a través de las Subvenciones, yo repito el dato que he dado antes, en el año 2015 se presupuestaron 28.000 euros esa cantidad se ha ido incrementando hasta los 60.000 actuales. ¿Es necesario más crédito? Posiblemente, pero lo que no se puede negar tampoco es el esfuerzo que se viene haciendo año tras año al respecto.

En cuanto al programa de transferencias a Entidades sin ánimo de lucro los 368.000 euros y 344.000 euros de los años 2017 y 2018 es que está Ud. confundiendo el crédito por las subvenciones por concurrencia competitiva con el crédito destinado a las subvenciones nominativas y con el canon que se paga a la empresa actualmente concesionaria del Centro Deportivo Municipal Francisco Fernández Ochoa.

Por último en cuanto al Partido Popular y la presunta supresión de garantías que hay en las convocatorias que se celebran en el Ayuntamiento han manifestado en concreto y han hablado de la eliminación de la Comisión de Valoración, órgano que señala está formado por Técnicos en la materia no sólo también hay un representante de cada Grupo Político, pues le



diré que en el artículo 26-1 de la Ordenanza vigente y el artículo 16 de la convocatoria actual prevé la existencia de esa Comisión de Valoración, presidida por quien les habla y cuyas vocalías están formadas por la Jefa de Unidad de Actividades Culturales y Formativas del Distrito, por el Jefe de Departamento Económico del Distrito y por un asesor o funcionario municipal representante de cada uno de los Grupos Políticos que forman parte de la Corporación siendo la secretaria de la Comisión la actual secretaria del Distrito. Nada más.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con la abstención de dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 4. Proposición nº 2018/328622 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Presidenta de la Junta a que convoque, lo antes posible, una reunión de las y los miembros de los Consejos Escolares de los diferentes centros educativos del distrito, nombrados en representación del Ayuntamiento. Estableciendo un calendario de reuniones con la periodicidad conveniente para intercambiar experiencias y unificar criterios.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunta, **D^a. Raquel Carrillo Pose**, gracias. En julio de 2016 se presentó una Proposición en este Pleno por parte de Ahora Madrid, para institucionalizar al menos dos reuniones durante el curso escolar con los Representantes Municipales de los Consejos Escolares de los Centros Educativos de nuestro Distrito, con el fin de conocer la problemática educativa, el desempeño y las experiencias de los distintos Representantes de todos los Grupos. Siendo el propio Equipo de Gobierno el que hacía la propuesta, podían haber igualmente convocado este tipo de reuniones, sin necesidad de pasarlo por el Pleno, pero es que además pasó por el Pleno. Y aquí estamos dos años después, más de dos años después casi, y ninguna reunión, desde el Grupo Socialista ya habíamos pedido esta reunión, que se realizaran estas reuniones en julio del 2012, no se hicieron a pesar de aprobarse también en Pleno, y en octubre del 2012 volvimos a pedirlo. Se realizó una única reunión, fue debut y despedida, nunca más volvieron a convocar. Los motivos para que se produzcan estas reuniones pues son los mismos que eran en 2012, y en el 2016 cuando Uds. mismos pidieron que se realizaran.

Es necesario tener un contacto fluido con los Representantes que están en los Centros, en los Consejos Escolares, porque hay que recordar que a los Consejos Escolares acudimos como Representantes del Ayuntamiento y no de los Grupos Políticos, por lo que nos parece muy necesarias y positivas para mejorar los Centros Escolares de nuestro Distrito. Gracias.



Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **D^a Encarnación Coco Julián**, muchas gracias Sra. Concejala. de la misma manera que en 2016 planteamos nuestra digamos sorpresa, ante esta serie de propuestas, seguimos teniéndolo en el mismo, con el mismo criterio, es evidente que esto tendría que ser una actuación Administrativa establecida oficial, desde lo que sería el propio Ayuntamiento, sí así se decide desde lo que sería el órgano competente, del Ayuntamiento de Madrid, no sería algo específico para el Distrito de Carabanchel, sino que tendría que ser de todos los Representantes Municipales en los Consejos Escolares.

Pero no solamente eso, sino que además se da el caso de que acceso a las informaciones de los Colegios, los tenemos todos. Yo he ido hablar con la Juntas Directivas de distintos Colegios donde no tenemos una Representación porque me interesa la situación del desarrollo de los Centros Educativos, ninguna Junta Directiva se ha negado hablar conmigo, he podido hablar tranquilamente con todos aquellos Centros a los que me he dirigido para conocer en primera persona y directamente la problemática que tienen, además de aquellos donde tenemos una Representación. Es cierto que la información que viene del Consejo Escolar, no es la misma, pero sí en líneas de máxima, se puede conocer perfectamente cuál es el desarrollo y la problemática. Porque como Grupos Municipales con representación tenemos el derecho a ir y a que se nos pase esa información. Lamento decirles que sí que es cierto, porque es un derecho que nos asista a todos los Grupos Municipales, y Uds. lo saben, otra cosa es después lo que puedan justificar. Por lo tanto desde Ciudadanos, un trabajo que puede estar perfectamente abierto a lo que es las acciones de los Vocales Vecinos, en distintos Distritos, no entendemos justificado la solicitud de estas reuniones de los Representantes de los Consejos Escolares. Sigo diciendo, se debería de haber contemplado como una convocatoria oficial, no solamente desde el punto de vista de la Junta Municipal, sino desde el propio Ayuntamiento. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz - Adjunta, **D^a. Susana Monterreal Blázquez**, buenas tardes, pues por nuestra parte, poco que añadir a esta Proposición, es verdad que la trajimos, que no se ha hecho, deberíamos haberlo hecho, sí que hemos tenido algunos contactos entre grupos y bueno como ha dicho la Representante del PSOE, representamos al Ayuntamiento en los Colegios, no en los Partidos Políticos, apoyamos por supuesto esta Proposición y vamos a acudir a todas las reuniones que se nos convoque. Podemos decir que la primera se convocará antes que finalice el presente curso. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D^a. María Teresa Vozmediano Gómez**, buenas tardes, muchas gracias. Es lamentable que una propuesta del Grupo Ahora Madrid que está gobernando y que trajo al Pleno en 2016, en este sentido y que fue aprobada que sea ahora el Grupo Socialista el que traiga al Pleno esta Proposición que hace más que significar otro incumplimiento más, por parte del Grupo Ahora Madrid.

Sra. Concejala, es increíble, bueno en su caso, es más que creíble, que sean incapaces de cumplir sus propias Propuestas, que fue aprobada, y solo la comprometía a convocar dos reuniones durante la Legislatura y que a estas alturas, volvamos al punto de partida, volviendo a proponer que se cumpla lo que ya aprobamos, y no se cumple. Votaremos a favor aun teniendo por seguro que será otro incumplimiento más. Por cierto, la última reunión de este tipo, se hizo cuando Gobernaba el Partido Popular, que según Uds. cada vez que se dirige al Partido Popular, todo lo que hacía, lo hacía mal, hacían poco y mal, pero vemos que todavía

existen otros partidos, que pueden hacerlo muchísimo peor y muchísimo menos. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunta, **D^a. Raquel Carrillo Pose**, gracias, bueno nos alegramos de que estas reuniones se vayan a realizar, la primera antes de que acabe el curso, a la Portavoz de Ciudadanos comentarle, creo que confunde Ud. lo que plantea la Proposición, con no sé qué lo confunde, porque nosotros vamos a los Consejos escolares como representantes del Ayuntamiento y lo que se trata en el Consejo escolar, no es público, entonces como representante de un grupo político podemos ir a un Centro, pero no nos van a contar lo mismo que se cuenta en un Consejo escolar y nuestra función no es la misma, nos parece que si todos somos representantes debemos que coordinar no sólo información como Ud. dice si no cuál es nuestra función y cómo podemos ayudar al Centro, no se trata de compartir, no sé lo que se refiere Ud. con compartir información, pero bueno creo que es un error de principio.

Respecto al Partido Popular, pues hombre, es cierto que Ahora Madrid han incumplido lo que prometió, es como Uds. que también dijeron que iban a hacer estas reuniones y tampoco las hicieron a pesar de llevarlo dos veces a Pleno. En el anterior Ahora Madrid votaron en contra, ahora a favor, nos alegramos que ahora estén a favor de ese tipo de reuniones. Gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con la abstención de dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 5. Proposición nº 2018/335475 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía interesando solicitar de la Sra. Presidenta para que en el ejercicio de sus funciones realice o en su defecto inste al área competente para tratar y recuperar la masa arbórea del Distrito de Carabanchel, así como proceder a la renovación de aquellos ejemplares caídos con motivo del temporal de viento sufrido por la ciudad de Madrid o talados por diversos motivos, en nuestro distrito.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **D^a Encarnación Coco Julián**, muchas gracias Sra. Concejala, bueno en primer lugar tenemos que decir que esta iniciativa la hemos presentado y trabajado antes de la desgracia que hemos sufrido, concretamente en el Distrito de Retiro, y fue a raíz, y fue a raíz, porque aquí también se produjeron dos momentos muy significativos en el tema de las caídas de árboles a lo largo del periodo que ha habido un poco alterado en climatología.



No ha habido en Carabanchel ninguna desgracia personal, gracias a Dios, pero perdónenme, realmente creemos que no es porque no hayamos tentado a la suerte en estos años que llevamos de Gobierno, no es la primera iniciativa que se trae a este Pleno con estas características, desde que llevamos en esta Legislatura, todo los años se ha pedido a esta Junta de Distrito, que se interese por la adecuada realización o adecuado tratamiento de los árboles del Distrito. La propia Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto, tiene un estudio sobre las condiciones de los árboles de El Parque de Las Cruces, que hoy precisamente viene una Propuesta en relación al mismo.

Ha sido un continuo durante estos años, un continuo que no ha venido atendido adecuadamente, y últimamente nos hemos encontrado, simplemente en Vía Lusitana de golpe y porrazo en una noche 11 árboles caídos, en mitad de la carretera, con una carretera que circunvala lo que es Vía Lusitana, los árboles podían perfectamente haber caído encima de un coche, podían haber caído perfectamente encima de una persona, 11 árboles caídos, y no a cualquier hora, no a cualquier hora porque eran precisamente unas horas de tráfico fluido. Con lo cual entendemos que sí que es cierto que según los servicios técnicos estamos en un año que ha perjudicado mucho el mantenimiento de los árboles y de toda esta serie de actuaciones que se puede entender, pero también es cierto que ha habido una dejadez en el tratamiento adecuado de todos árboles y toda estructura que hay en el Distrito, en este sentido, la poda sigue siendo inadecuada, el tratamiento de los árboles no se responde a las enfermedades existentes, hay árboles claramente enfermos y en este momento después de las últimas, vendavales que ha habido se han producido desplazamientos y están a punto de caer, y no se ha actuado en ningún momento sobre ellos, es decir, olvidémonos por favor de lo que siempre se nos dice, de lo que Uds. siempre están acostumbrados a responder, es la herencia recibida en tres años, hay muchas actuaciones que se podrían haber ejecutado y no se han ejecutado, simple y llanamente, con lo cual solicitamos con esta iniciativa, una vez más en este Pleno, que se actúe, que por favor, se prevengan estas actuaciones para que podamos evitar, significativamente el gravísimo incidente que se ha dado en el Distrito de Retiro. Que tengamos esa conciencia de que esa serie de actuaciones, no vayan dirigidas a ver si tengo un arbolito más o un arbolito menos, sino que pone en riesgo la vida de las personas que circulan por nuestra Ciudad. Este es el sentido de esta Propuesta, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**, buenas tardes a todos y a todas. Mis primeras palabras como no pueden ser de otra forma es de solidaridad y afecto con los familiares del niño que falleció en el Distrito de Retiro, en el Parque de Retiro. Dicho esto y por oportunidad también quiero dejar claro que nuestro grupo registró el día 23 viernes un día antes del luctuoso suceso una pregunta en torno a si la concejala estaba tomando medidas para saber si eso podía suceder en nuestro Distrito, por tanto apoyaremos esta propuesta como no puede ser de otra forma, pero no nos gustaría que de esto se hiciera una carga política, por un hecho tan lamentable y luctuoso en un vecino de nuestra ciudad. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz **D. José Luis Nieto Bueno**, buenas tardes, uno de los compromisos más firmes que el actual Equipo de Ahora Madrid adquirió desde el comienzo de nuestra legislatura fue precisamente el de cuidar del listado de las zonas verdes y la masa arbórea de nuestra ciudad para que sea la mejor posible. Como señala en su proposición el Grupo Municipal Ciudadanos, los extraordinarios episodios de viento, insisto extraordinarios episodios de viento que hemos sufrido el pasado mes han provocado la caída de diversos árboles en nuestro Distrito. Hay que señalar que muchos de los árboles que



tenemos en Madrid tienen problemas derivados de la climatología extrema, hecho que se agrava con el cambio climático, están sometidos a episodios de alta contaminación y elevados grados de ozono en verano y también es frecuente encontrarse con problemas de envejecimiento de mono especificidad y de enfermedades y todo eso no se soluciona en tres años y ante el inmovilismo que algunos padecen decir yo le voy a desmentir la mayor y le voy a decir todo lo que se está haciendo.

Desde el comienzo de la legislatura se pusieron en marcha toda una serie de medidas para prevenir episodios como el sucedido en estos días que quería recordar, primero se puso en marcha un Plan Extraordinario de arbolado porque el Ordinario no daba para el mantenimiento de volumen de árboles que tenemos en Madrid, con él se han llevado a cabo unas inspecciones extraordinarias en una serie de árboles seleccionados mediante un filtrado por especie de mayor riesgo, tamaño mayor, ejemplares de mayor edad, zonas de mayor riesgo como zonas infantiles, de mayores, zonas estanciales quioscos y colegios. Esta fase ya está concluida y ha supuesto la revisión de casi 150.000 árboles en toda la ciudad. Derivado del Plan Extraordinario se ha llevado a cabo un Plan de retirado y poda del arbolado deficiente y con riesgo de fractura, un Plan extraordinario de poda equilibrados y apeos en función de los resultados de la revisión extraordinaria y se han realizado de forma simultánea a la revisión del arbolado.

Esta fase está prácticamente concluida y ha supuesto la tala de 12.800 árboles y 17.843 miles de poda en toda la ciudad y se está ejecutando un Plan Extraordinario de plantaciones con el objeto de realizar el arbolado con criterio de incremento del número de especies y de emplear especies más adecuadas a nuestra ciudad, al cambio climático y a cada entorno concreto. Se comenzó en diciembre de 2017 y continúa ejecutándose en la actualidad. Dentro de este Plan Extraordinario de plantaciones es en Carabanchel donde se va a proceder a la plantación de 557 árboles, 487 viales y 70 en zonas verdes. Además del Plan Extraordinario continúa con el Plan Ordinario de plantaciones contemplado en los contratos de Mantenimiento y que va a suponer la plantación de otros 314 árboles adicionales, 214 de ellos en zonas verdes y el resto corresponde a arbolado urbano.

Por tanto si sumamos las plantaciones ordinarias y extraordinarias en la presente Campaña se van a plantar 871 árboles, 284 en zonas verdes, y 587 en viales, por tanto yo creo, que no se puede decir que no se está haciendo nada, ven que desde el Ayuntamiento ya se está trabajando en esta línea, y se va a seguir trabajando, y dado que compartimos la preocupación, votaremos a favor de esta iniciativa.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. José María Lorenzo Moreno**, buenas tardes, muchas gracias Presidenta, efectivamente al Partido Popular nos parece deleznable y así calificamos las actuaciones llevadas a cabo por este Gobierno Municipal de Ahora Madrid, encabezado por la arboricida Sra. Manuela Carmena, que en estos dos últimos años, dicen que han llevado a cabo un Plan de Generación del Arbolado, que ha consistido fundamentalmente en talar y podar, porque permítanme señores, de Ahora Madrid, los datos demuestran que Uds. no han plantado todo lo que talan. Y fíjense solo les voy a dar un dato rebatiendo todo lo que ha dicho el Sr. Nieto, en 2016 se talaron más de 7.000 árboles en la ciudad de Madrid, y solo se plantaron poco más de 4.000, es decir, que ha habido una pérdida de más de 3.000 árboles, en nuestra Ciudad, por no hablar que en julio del 2015 hasta septiembre de 2017, se han talado un total de más de 14.000 árboles en la ciudad de Madrid,

¿les parece esto normal, Sra. Concejala? y bueno decirles que es una pena que no podemos facilitar los datos correspondientes al Distrito de Carabanchel, porque desde el pasado 10 de enero el Grupo Municipal del Partido Popular de Madrid, hizo una petición de información sobre los árboles talados por cada Distrito, y a día de hoy Uds. no nos han contestado. A pesar de que Uds. tienen la obligación de contestarnos porque nos están privando de un derecho básico, que tiene la Oposición que es de Fiscalizar y controlar la labor que hace el Gobierno Municipal, en este caso, del Ayuntamiento de Madrid.

En definitiva, en resumen le puedo decir dos cosas, uno Uds. no re-plantan todo lo que talan, porque hay más de 3.000 árboles en déficit, comparado con los datos anteriores, y dos que quede claro que Uds. no están cumpliendo con la Ley de Protección del Arbolado del Ayuntamiento de Madrid. Uds. no pueden sentirse orgullosos de su gestión Sra. Concejala, al contrario que lo hace el Partido Popular, que modificó la Ordenanza, para permitir la plantación de árboles, en todas aquellas calles donde todavía no los había. Además el Partido Popular plantó más de 300.000 árboles en la ciudad de Madrid y ajardinó 20 medianas, en toda la Ciudad, y hemos hecho construcciones como grandes Parques en la ciudad de Madrid, hemos soterrado la M30, hemos creado el Parque de Madrid Río, que hasta la propia Página Web del Ayuntamiento de Madrid, y cito textualmente dice que: “fue la mayor operación de reequilibrio ecológico en la historia reciente de nuestra Ciudad”. En definitiva, nosotros sí tenemos un modelo de Ciudad, y lo hemos demostrado, Uds. no lo tienen y lo están demostrando.

Y por último decir que el Partido Popular solo quiere lo mejor para el bien estar de los vecinos de Carabanchel, y nos gustaría que se recuperara la masa arbórea del Distrito, por supuesto que sí, porque estamos aquí para eso, no como Uds. que intentaron sacar rédito partidista y electoralista, criminalizando a la Sra. Botella, por su gestión con los árboles, y hoy podemos decir, quienes son los verdaderos arboricultores de Madrid.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **D^a Encarnación Coco Julián**, muchas gracias Sra. Concejala, vamos a ver, el Plan de Arbolado que Uds. me están refiriendo, han dado datos de la generalidad de Madrid, pero es que yo me remito nuevamente a algo que Uds. han dejado en evidencia, no han presentado ningún dato del Distrito de Carabanchel, lo lamento el número de árboles que se va a plantar, punto. A dicho todo lo que se talado, todo lo que se ha podado en general en Madrid. Yo recuerdo que las solicitudes que presentábamos y las iniciativas, no hablábamos solamente de talado, no hablábamos solamente de podar, hablábamos de una poda sistemática adecuada y organizada, según las especies, y que llevaran al control del arbolado, de una manera efectiva, hablábamos del tratamiento, solicitábamos el tratamiento de enfermedades, solicitábamos no solamente que en un momento determinado nos cargáramos al árbol sin más, habrá árboles que hay que talar, pero hay árboles que se pueden tratar. Yo estoy viendo continuamente cómo los árboles de mi entorno, está muriendo porque no se les tiene un tratamiento adecuado en años, en años, señores de Ahora Madrid, y dentro de esos años están los tres años de gestiones que Uds. llevan. ¡Hombre!, si el primer año que Uds. ya sabían eso, hubieran empezado hacer el tratamiento adecuado, las podas adecuadas y los seguimientos adecuados, al menos, 1,2, o 3 se había salvado. Es que en una Avda., en una Vía de golpe y porrazo caerse 11 árboles, y 3 están a punto de caerse, es un porcentaje excesivamente alto, excesivamente alto.



Por lo tanto, de acuerdo que hemos pasado un año duro, climatológicamente hablando, de acuerdo que es un agravante sobre las condiciones que han pasado en este momento los árboles, totalmente de acuerdo, pero también hay que estar de acuerdo en que no se han puesto realmente las medidas efectivas, adecuadas en el momento oportuno. ¿Qué no hubiéramos llegado a todos? Sí, cierto, pero es que ahora llegamos a menos, porque ahora ya evidentemente los que no han sido tratados en su momento, no tenemos más remedio que talarlos, lo que tiene una poda que se podría haber hecho en altura para conservar determinadas alturas, y evitar precisamente problemas de las extensiones de raíces, es que ya o lo cortas, o cortas el árbol porque ya está torcido, o ya no tiene solución. Creo que en tres años algo se podría haber hecho en el sentido del tratamiento, en el sentido de una atención adecuada y no dejarlos perder durante este tiempo, porque vale, si no se puede podar, y no se puede talar, no hacemos otra cosa, para después esperar al siguiente año, cuando Uds. ya no estén en la Legislatura, para que planten otros.

Se lo agradecemos, desde Ciudadanos se lo agradecemos, porque nos encanta plantar árboles, por lo tanto, por favor, asumamos las responsabilidades y asumamos las responsabilidades en la gestión. Nada más.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, Sra. Coco, le ha dado mi compañero José Luis los datos, pero no hay ningún problema en volvérselos a repetir, por si no los ha escuchado bien. Entre el Plan Extraordinario de Plantación y el Plan Ordinario, que es del 2017-2018, iniciado en 2017 y finalizará en el 2018, se van a realizar en total un número de plantaciones en zonas verdes de 284 árboles, y en vías urbanas de 587, en Carabanchel, estoy hablando de Carabanchel. Es decir un total de 871 árboles que se van a plantar durante el 2017 y 2018, se han plantado ya unos cuantos en 2017 y se continuará en este año en el 2018. Ya tiene Ud. los datos concretos. Continuamos en cualquier caso.

Mire Sra. Coco, estoy muy de acuerdo con Ud. en que uno tiene que hacerse responsable de la gestión que tiene y lo hemos discutido aquí muchas veces el tema del arbolado de la ciudad, cuando uno autoriza la gestión tiene que tener las herramientas para poderla autorizar y lamentablemente las herramientas que nos hemos encontrado son unas herramientas tan limitadas y tan precarias que hacen muy difícil poder tener al servicio de la ciudadanía el arbolado, el conjunto del arbolado la totalidad del arbolado como se merecen los madrileños y las madrileñas. Estamos hablando de más de 2.000.000 de ejemplares de árboles en la ciudad de Madrid, estamos hablando del contrato a través del cual se interviene en el arbolado, hablaba entre otras cosas sin exclusivamente de una inspección de no más de 120 árboles, 120 árboles sobre 2.000.000 de ejemplares al año. Estamos hablando de eso Sra. Coco, o sea, es muy difícil gestionar y hacer una buena gestión con esas herramientas. No obstante y porque sabemos de la dificultad que tiene el hecho de que no se invierta, el hecho que se hayan recortado los contratos, el hecho de que se hayan recortado los medios, a la hora de inspeccionar el arbolado, hemos lanzado varios planes extraordinarios, hemos llegado como le ha dicho mi compañero, casi a la inspección de 150.000 ejemplares; que todavía no son suficientes, absolutamente de acuerdo, ahí nos vamos a encontrar, absolutamente de acuerdo, pero de 120 a 150.000, reconózcame Ud. que algo hemos avanzado en estos tres años y ojalá y tuviéramos otro modelo de contratos que nos permitiera avanzar muchísimo más. No obstante, ya lo ha comentado también mi compañero la serie de medidas que se han tomado, claro que hemos hecho cosas estos tres años, aparte de los Planes Extraordinarios de inspección de arbolado, de plantación, de poda de tala que sinceramente, luego no sabe uno cómo acertar, si se tala porque se tala, y si no se tala porque no se tala, póngase Uds. de



acuerdo , es muy difícil soplar y sorber a la vez; entonces no confundamos más a la ciudadanía y seamos coherentes en lo que pedimos.

Al margen de todos estos planes que le hemos contado ya previamente para dar continuidad a la labor de inspección y revisión del arbolado, el ayuntamiento va a crear un nuevo Servicio de actuaciones no programadas y de actuaciones inmediatas en materias de zonas verdes y arbolado municipal que va a ser el SER+VERDE, en coordinación con los bomberos y emergencias de Madrid y la revisión de zonas que por incidentes necesiten más revisión en coordinación de los Técnicos Municipales, es decir una especie de SELUR, pero para las zonas verdes. Esto va a ser también un servicio que va a venir muy bien a la ciudad, va a venir estupendamente porque vuelvo a insistirle que lamentablemente los recursos y las herramientas que tenemos no nos permiten llegar a donde deberíamos llegar.

Cuáles van a ser los principales servicios que se van a prestar a través de este nuevo servicio del SER+VERDE, se va a desarrollar un sistema de inspecciones sistemáticas y ordenadas y continuadas del arbolado para así controlar el riesgo existente árbol por árbol. Se va a llevar a cabo las actuaciones urgentes necesarias, podas, talas y otras que reduzcan el riesgo inminente arbolado a niveles aceptables, se van a unificar criterios y metodologías de evaluación del arbolado, se va a disponer de las técnicas de valoración modernas y de la última tecnología en detección del riesgo del arbolado que en ese sentido se están adquiriendo distintos aparatos de diagnósticos para que el diagnóstico del riesgo y del estado estructural fitosanitario del arbolado se lleve a cabo con los mejores medios técnicos posibles.

Se va a actuar en graves incidencias que puedan suponer un riesgo para los ciudadanos por motivos de urgencia y riesgo inminente y que no hayan sido atendidas por el Cuerpo de Bomberos , se van a atender estas incidencias en cualquier horario, las veinticuatro horas del día y todos los días del año, los fines de semana y festivos incluidos. Un seguimiento estadístico de las incidencias provocadas por los árboles, con objeto de recabar información histórica que permita mejorar el conocimiento de la casuística real de los accidentes del arbolado. Labores de comunicación divulgación, etc., no me quiero pasar del tiempo.

Se está haciendo mucho a este respecto, nos queda todavía mucho por hacer, estoy absolutamente de acuerdo con Ud. pero seamos justos y reconozcamos el gran avance que en este sentido durante estos tres años se ha realizado.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 6. Proposición nº 2018/335493 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía interesando solicitar a la Sra. Concejala para que en el ámbito de las atribuciones de la Junta Municipal de Distrito y dentro del Servicio de Educación proceda a la implementación de un programa de recuperación y tratamiento de problemas de aprendizaje, con el fin de paliar y actuar preventivamente contra el fracaso y el absentismo escolar.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **D^a Encarnación Coco Julián**, muchas gracias Sra. Concejala, vamos a ver estamos siempre hablando del tema competencia en funciones, veo que el tema competencia en funciones,



porque son actuaciones que se pueden hacer desde el Ayuntamiento, en función de la Ley de Estabilidad presupuestaria, que se nos da la capacidad al Ayuntamiento de tomar decisiones o actuaciones que no dupliquen lo que son competencias ejecutadas de la Comunidad de Madrid, y por el principio de subsidiaridad que es uno de los principios que permite a la Administración Local su intervención en determinadas actuaciones.

Concretamente el programa que estamos planteando, la propuesta que estamos planteando, es la de incorporación dentro de lo que es el programa de Absentismo, de un servicio o de un proyecto desde la Junta Municipal de Distrito, desde los Servicios Educativos que proceda como dice textualmente la solicitud o la iniciativa, a la implementación de un programa de recuperación y tratamiento de problemas de aprendizaje.

¿Cuál es el motivo de esta solicitud? Generalmente siempre estamos achacando a problemas sociales el tema del absentismo y el tema del fracaso escolar, es evidentemente uno de los elementos importantes, pero no es el único, el problema o la forma más directa de trabajar y de tratar las actuaciones o el fracaso escolar en los niños, en los jóvenes, en la sociedad, así como el problema de absentismo, es que los niños se encuentren a gusto en la ejecución de su desarrollo de aprendizaje.

Que los niños puedan desarrollar su autoestima adecuadamente con la adquisición de conocimientos, ahí va dirigido la base de este programa, o la base de este proyecto, a individuar que la individuación ya está hecha, esas necesidades de seguimiento, de apoyo de poder trabajar con ellos, para que puedan superar las dificultades, y poderse integrar realmente en ese proceso de enseñanza aprendizaje. Evidentemente este es un programa que se está ejecutando en otros Distritos del Ayuntamiento de Madrid, es un programa que lleva años ejecutándose, y que sigue implementándose en Distritos cercanos al nuestro.

Solicitamos que también en Carabanchel y dentro de lo que son las acciones educativas complementarias, se integre la posibilidad de contemplar la implementación de este programa para atender a los niños con, no solamente con dificultades sociales, que no tienen la posibilidad de acudir a determinados sistemas de Asociaciones o Entidades, que son de pago en términos generales, para suplir estas necesidades, y que sí que pueden ser contempladas desde las actuaciones del Ayuntamiento de Madrid, o en este caso concretamente desde la Junta Municipal de Distrito. Nada más.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal **D^a. Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias, aquí se mezclan, varios términos, o sea, una cosa es el absentismo escolar, otra cosa son los problemas de aprendizaje, y otra cosa es el programa de recuperación y tratamiento de problemas de aprendizaje, es decir, cada niño o cada niña va su ritmo y más que individual se trata de personalizar la enseñanza, desde el individuo o desde las personas, desde cada alumna o cada alumno.

Puedo decir que Madrid empieza una Ley por la Educación inclusiva respaldada por 42 Ayuntamientos y que esto fue aprobado en la Asamblea de Madrid en trámite el 1 de marzo, y esta proposición de Ley parte de una iniciativa legislativa Popular que esta refrendada por 42 Plenos de la Región de diferentes Ayuntamientos, y que se trabaja para intentar que el aprendizaje de los niños y de las niñas, pues esté adecuado a sus posibilidades y a su capacidades para que todos tengan las mismas oportunidades. Estamos hablando que el



absentismo, sí tiene problemas sociales asociados, y el absentismo se está trabajando, pero es que aquí hay una mezcla de conceptos, bastante interesante.

Se propone actuar preventivamente contra el fracaso, y para actuar preventivamente contra el fracaso se tiene que dotar a la enseñanza pública, de recursos suficientes, como para poder afrontar esta dificultad, y recordamos que se han perdido 7.000 profesores en los últimos años, que es un 24% de profesorado, y lo que se propone es, que desde la educación pública se incremente todos los técnicos, todas las personas que apoyen estas dificultades de aprendizaje escolar, es decir, se trata de un modelo educativo en el que nadie se quede atrás, y que nosotros como Institución o las Instituciones Educativas sean parte de la solución, y no sean parte del problema, esto es importantísimo, y esto es algo que estamos defendiendo, y respecto al absentismo escolar, tiene que estudiarse, y tiene que ver las necesidades sociales.

O sea, no estamos diciendo que lo que falte en el sistema educativo tengan que ir los alumnos y las alumnas, los niños y las niñas a centros de pago o Entidades Sociales de pago para poder complementar esto, estamos apostando porque haya una Ley por la Educación Inclusiva, que contemple las diferentes capacidades y que claro que sí, que mejora la autoestima, que mejora querer estar en el colegio, evidentemente, pero también se necesita que siga existiendo ese apoyo al absentismo escolar, y sobre todo que se clarifique el programa que realmente se quiere hacer, porque mezclar los términos estamos asociando el fracaso escolar, con niños que tienen dificultades de aprendizaje, con niños que no van al colegio. Y no, hay niños con dificultades de aprendizaje que van al colegio y necesitan las mismas oportunidades que otro niño u otra niña que no los tiene. Gracias

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz – Adjunta, **D^a. Susana Monterreal Blázquez**, buenas tardes de nuevo. Yo también creo que aquí se están mezclando dos temas. Por un lado se habla de un programa de recuperación y tratamiento de problemas de aprendizaje, y se le atribuye a estos problemas el fracaso escolar y el absentismo. Podemos decir que un niño presenta problemas específicos de aprendizaje cuando presenta dificultades en la adquisición y desarrollo de habilidades instrumentales básicas, como son la lectura, la escritura o el cálculo.

Los problemas de aprendizaje, los tienen que detectar y actuar sobre ellos, el Centro Educativo a través de los recursos de la Consejería de Educación de la CAM, a ser posible, en edades tempranas. Por otro lado el fracaso escolar y el absentismo están muy relacionados con la pobreza infantil y la falta de equidad de las políticas educativas. Cuando se limitan a las oportunidades de aprendizaje de un niño en situación de exclusión social, sus posibilidades de salir de esa situación de exclusión o pobreza, se minimizan. La Educación de Calidad Inclusiva y Equitativa, es la clave para luchar contra la pobreza y la desigualdad. Garantizar la Educación a todas las niñas y niños, significa garantizar la igualdad de oportunidades.

Desde esta Junta se han puesto en marcha en este curso diferentes talleres en los Centros Públicos, de convivencia, de habilidades sociales, de acercamiento al aula entre otros. La Educación no es una opción Política es un derecho de los niños y las niñas, y tanto el Gobierno Central como los Gobiernos Autonómicos, que tienen las competencias, tienen el deber de garantizarlo, y no quiero terminar sin recordar que estamos en periodo de matriculación y apostamos por una Educación Pública gratuita y de calidad, gracias.



Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal D^a. **María Teresa Vozmediano Gómez**, buenas tardes, desde el Grupo Popular estamos y estaremos apoyando todas aquellas medidas que se puedan poner en práctica para la prevención y en su caso, paliar los casos de absentismo escolar, que puedan acabar con el fracaso escolar, y el abandono del sistema educativo, por nuestros niños y adolescentes. Siendo nuestro Distrito el de más alto índice de absentismo de la Ciudad, es evidente que es necesario tomar todas las medidas a nuestro alcance. Por ello, y siempre dentro de las competencias de la Junta Municipal, en materia Educativa.

Creo que todos los esfuerzos por las Administraciones serán bienvenidos para ayudar a estos niños con problemas de aprendizaje, de hecho el Ayuntamiento ya ha realizado programas de este tipo, dentro de las capacidades y competencias que tiene a disposición. Por ello no se trata aquí de decir, unos organismos sí y otros no. La Comunidad de Madrid, actualmente también realiza acciones concretas en este ámbito, pero como le digo todo el esfuerzo es poco y el Ayuntamiento también tiene recursos para aportar, dentro de sus competencias, y que siga haciéndolo hasta ahora. Nada más, gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz D^a **Encarnación Coco Julián**, pues muchas gracias Sra. Concejala, vamos a ver, este programa o este proyecto, esta iniciativa con otra literalidad, la trajimos el año pasado a este Pleno, y con otra literalidad era el mismo proyecto, y me he encontrado, lamentablemente, sí Sr. José, lamento decirle, no me haga así, porque es verdad, porque la traje yo, y la trajimos con un proyecto explicando exactamente el mismo contenido.

Y hay un hecho muy concreto, a lo largo de este año se da el caso de que se ha trabajado para la licitación de este proyecto, que le he recogido textualmente del programa de absentismo del Distrito de Latina, donde se ha licitado y lo licitó Ud. Sra. Concejala, fue tramitado por Ud. a propuesta de la Técnico de Educación del Distrito de Latina, fue firmado antes de vacaciones, por el actual Concejala de ese Distrito, el Sr. Mato, y es un programa que se va a implementar a partir de Semana Santa, es decir, en este momento ese programa se está implementando en el Distrito de Latina. Porque la Técnico de Educación, con muy buen criterio, ha analizado desde sus competencias educativas, los problemas existentes en el terreno, sobre el terreno, y que van a concluir en absentismo, y que van a concluir en fracaso escolar, y hay que mitigarlos, hay que poner solución. Y es un programa de inclusión, claro que es un programa de inclusión, y es un programa de talante social, claro que es un programa de talante social, y es un programa que se base en la realidad que están viviendo nuestros jóvenes y niños y nuestras familias, en los Centros Educativos, sobre todo más desfavorecidos. En algo tan cercano a nosotros como el Distrito de Carabanchel.

Señores de Ahora Madrid, Señores del Partido Socialista pueden poner Uds. las palabras bonitas que quieran, y pueden hacer Uds. el análisis de términos o lucubraciones ideológicas, la realidad es que es una necesidad social, real, practica, que arroja números concretos de absentismo, que nos hace líderes en encabezar del absentismo escolar en el Ayuntamiento de Madrid. Cuando un niño se siente incapaz a la lectura o una niña, se siente incapaz a la lectura, cuando un niño o una niña, se siente a poder aprender dentro de la normalidad educativa como el resto de sus compañeros y no se sabe el porqué, hay que tratarla, hay que atenderla, hay que personalizar la atención, y esa personalización pasa por esta serie de programas. Los técnicos conscientes de su trabajo los plantean, los proyectan,

los desarrollan, los que no están ideologizados políticamente, y van realmente a solucionar el problema de los niños, por lo tanto esta es la defensa y perdónenme hay una evidencia en el Distrito de Latina, que se está implementando en este momento, Uds. mismos.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. **Esther Gómez Morante**, muy bien, muchas gracias, bien por terminar, voy a utilizar mi último turno. Sra. Coco, entiendo que Ud. a veces a lo mejor pueda expresar de una forma más muy vehemente su descontento, porque piensa Ud. que trae una literalidad de algo que luego se encuentra no reflejada con lo realmente ha presentado.

Ud. no ha presentado en ningún momento ni por asomo nada parecido ni concreto como lo del proyecto que se está desarrollando en el Distrito de Latina, y que tengo además el orgullo de decir que efectivamente lo impulsé antes de marcharme de aquel Distrito, gracias al gran trabajo que la Técnico de Educación de Latina está haciendo. Y le explico además, que no sin problemas, la Técnico de Educación trabaja en Distrito de Latina, como trabaja la Técnico de Educación de Carabanchel o en cualquier otro Distrito, a la hora de desarrollar su trabajo, no sin problemas, por la línea tan delgada que hay por el ámbito de competencias, y que muchas veces muchas de las cosas que se planifican o se plantean, no se permite seguir adelante, porque se interpreta por parte de la intervención, que no son competencias del Ayuntamiento de Madrid. En ese sentido igual que Ud. tuvo el placer de conocer ese programa le invito a que hable también con la Técnica, no si ya lo sé que ha hablado ella también, no se preocupe, con las problemáticas que ella misma ha tenido para desarrollar cosas porque estarían en el ámbito de la competencia del Ayuntamiento de Madrid.

Y es que Sra. Coco, para ser tan vehemente en las explicaciones y en las presentaciones, yo le invito a que lo sea con su Grupo en la Comunidad de Madrid, que es donde están principalmente las competencias. Porque cuando Ud. habla de personalizar la educación y poder atender a las necesidades específicas de cada uno de los niños y de las niñas, estoy absolutamente de acuerdo, pero si desde el Ayuntamiento tenemos que cubrir a través de actividades extraescolares, y a través de programas que nos tenemos que inventar los nombres para que no se interprete que es entrar en las competencias del otro, es porque la Comunidad de Madrid, no lo está haciendo, no lo está haciendo Sra. Coco, ya nos gustaría a nosotros desde el Ayuntamiento dedicar nuestros recursos a lanzar otro tipo de actividades extraescolares, que no tuvieran que ser éstas, porque entenderíamos que nuestros niños y nuestras niñas tienen todas sus necesidades cubiertas, así que yo le pido que Ud. utilice su vehemencia de sus intervenciones a pedirle a sus compañeros de la Comunidad de Madrid, que ya que sustentan un Gobierno, que no sabemos si dentro de unos minutos tendrá una Presidenta dimitida o no, porque está a punto, coja Ud. y le diga que sustente a ese Equipo de Gobierno para realizar las Políticas de Educación que realmente se merecen los niños y las niñas de esta Ciudad y de esta Comunidad Autónoma, que son principalmente los responsables de que otras Administraciones tengamos que buscarnos muchas veces las castañas, como le digo, rozando los límites de las competencias y que no siempre son fáciles, para poder atender deficiencias que deberían estar cubiertas, porque quien tiene la competencia en la Actividad Educativa que no deja de ser la Comunidad de Madrid, y las Comunidades Autónomas.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.



Punto 7. Proposición nº 2018/338386 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid a la instalación de una estación de medición de la calidad del aire y de ruido en la Calle de la Vía del Distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz **D. Juan Carlos López Rodríguez**, muchas gracias Sra. Concejala. Han pasado ya nueve meses desde que Ud. y su Grupo Político Ahora Madrid, se empeñase en hacer la vida imposible a los vecinos de la Calle de la Vía, y arruinar el pequeño comercio de la Avda. de Oporto. Por su empecinamiento en construir un carril bici en la Avda. de Oporto que nadie pidió y que nadie usa. Solamente por seguir su ideario político de lucha contra el coche particular. Uds. ya saben pero no quieren reconocer, que nadie usa ese carril bici, un carril de 3m de ancho, y si no pregunte a los vecinos, nosotros lo hemos preguntado y además lo hemos visto. Hemos estado horas esperando a que pasase una triste bicicleta, y mientras justo al lado, largas colas de coches desesperados aguantando el atasco, viendo como un carril infrutilizado, justo al lado, y lo peor de todo Sra. Concejala, es que muy cerquita, en la calle de la Vía, cinco veces más de tráfico, seis líneas más de autobuses, martillando las cabezas de los vecinos, de la calle La Vía, y soportando estos vecinos el aumento de contaminación.

Justo lo contrario que decían Uds. que querían eliminar, la contaminación, fíjese Ud. querían poner Uds. el carril bici para eliminar contaminación, y Uds. están consiguiendo lo contrario. Realizaron la modificación de la circulación multiplicando por cinco la circulación de coches y autobuses, que actualmente pasan por la Calle La Vía, una afectación directa de la calidad de vida de los vecinos de esta calle, desde el primer momento ha habido numerosas quejas de vecinos, y Ud. no quiso ni reunirse con ellos, ni escucharles, ni mucho menos plantear ni un solo punto de modificación al proyecto del carril bici, es más, Ud. siguió adelante, sin pensar en el daño que estaba Ud. ocasionando a esos vecinos. Tampoco escucha, hace caso omiso a los Grupos Políticos, que bueno, podría ser por su oposición, pero lo peor es que Ud. ni siquiera hace caso a este Pleno, no ejecuta lo aprobado en el Pleno, ni si quiera tampoco su Jefa en el Pleno de Cibeles.

Le recuerdo el día 6 de Julio del 2017, se aprobó en el Pleno de Carabanchel, paralizar las obras del carril bici. ¿Qué hizo Ud.? Nada. 20 de julio, acuerdo de Pleno en Cibeles para paralizar las obras. ¿Qué hizo Carmena? Nada. ¿Qué hizo su Concejal, José Manuel Calvo?, tampoco nada. 5 de octubre del 2017, acuerdo de Pleno para cambiar el uso del carril bici de oporto para subida de vehículos y autobuses, ya que no se está usando para bicicletas y era una solución viable, y ¿Ud. qué hizo?, nada de nada. 2 de noviembre acuerdo de Pleno de Carabanchel para crear una comisión para buscar una solución al problema creado por el carril bici. Formada por los vecinos Sra. Concejala, ¿Qué ha hecho Ud.? Nada de lo que aprobó. No ha creado ninguna comisión formada por los vecinos afectados, es más, les prohibió participar en ella, de hecho no les dejó entrar a la sala. ¿Esto es lo que Ud. entiende por escuchar a los vecinos Sra. Concejala? entiende esto lo que Ud. entiende por proceso participativo, pues..., eso Ud. se lo tendría que revisar. Ud. dice de escuchar a los vecinos, pero vemos que esto no es verdad.

Pedimos y así nos lo han trasladado los vecinos, la instalación de un sistema de medición portátil para medir el ruido de contaminación en la calle de La Vía, sistemas que están disponibles en el Ayuntamiento para ello. Y medios que están disponibles dentro del



Plan estratégico de control de contaminación acústica y ambiental de la ciudad de Madrid, para ser solicitados. No creo que ningún Grupo de este Pleno se pueda negar a esta petición de los vecinos, es por ello que le traemos a este Pleno esta proposición, para que el Ayuntamiento se implique seriamente en evaluar de primera mano la situación y tome medidas para solucionar el problema que estos vecinos están sufriendo y lo solucionen de forma definitiva. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz - Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias Sra. Concejala. Bueno bien volvemos un poco a un tema, nosotros de hecho llevamos un tema recurrente, llevamos una pregunta en el sentido de la comisión, que ya han adelantado algunas ideas, porque realmente no era una comisión de vecinos, sino de lo que elegía básicamente la Sra. Concejala, pero yo me quedo con un par de ideas, es decir, Uds. siempre dicen que escuchan a los vecinos, la propuesta ahora lo que viene a decir básicamente es, bueno como no escuchan a los vecinos y siempre huyen con el tema de vamos a aspectos técnicos, porque es lo que dijeron desde el inicio, con el tema de Oporto, bueno pues les invitamos a que acepten estos aspectos técnicos, es decir, permitamos que la verdad sea evidente, objetiva, supongo que todos votaremos a favor, porque si se ve que las mediciones de aire de la calidad del aire, y también del ruido que hay, como tenemos en Plaza Elíptica, que supongo que no lo querrán poner, porque ya se va a ver un agujero negro, es decir vamos a ver los dos epicentros, y probablemente voten en contra, no me sorprendería nada, bueno la verdad les huye, entonces, sí que les invito que esto,... van a caer Uds. en una contradicción, eso es evidente, hoy votan en contra precisamente para ir en contra de los vecinos y de los técnicos que tantas veces dicen, u hoy votan a favor para que cuando salgan todos esos datos que ya tenemos en Plaza Elíptica también, que ya se ha dicho varias aprobaciones, que se ha dado en el Ayuntamiento también en el Pleno, y también han hecho caso omiso. Es decir, la contradicción va a ser evidente. Tanto si votan a favor, como si votan en contra, evidente, evidente, pero bueno estamos también acostumbrados.

Sí que le pido, ha dicho Ud. antes también, "hay que ser responsable con lo que se tiene y se necesitan herramientas", aquí las tiene, aplíquese sus consejos, <consejos doy que para mí no tengo>. Luego además también ha dicho a mi compañera, "para ser vehemente" y ha empezado Ud. a justificar, bueno pues para ser tan condescendiente con el tono y tan clarividente con los demás, oye, no acuda Ud. siempre a la CAM, que siempre estamos echando balones fuera. Ahora es su responsabilidad, lo tiene muy claro, porque lo tiene muy claro, y veremos a ver lo que hace, tengo expectativas, expectativas de que, oye que voten Uds. a favor, mire voten Uds. a favor, volveremos aquí, a ver otra vez el teatro de no hacer caso absolutamente a los vecinos y también a los técnicos, o votamos en contra, total vamos hacer lo que nos dé la gana, que es lo que estamos haciendo hasta ahora, si ya lo sabe todo el mundo, muchísimas gracias Sra. Concejala.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias Sra. Presidenta. Bueno lo primero, saludar a los vecinos y vecinas que nos estarán viendo a través de Streaming, a las vecinas y vecinos aquí presentes y a los trabajadores que tenemos aquí presentes que también merecen una solución por parte de este Ayuntamiento. Respecto a la iniciativa del Partido Popular, pues bueno cantarles una canción de su época, de Miguel Ríos, "bienvenidos", bienvenidos a los que verdaderamente hemos estado luchando por la calidad del aire en esta Ciudad, porque yo recuerdo cuando Uds. mal gobernaban la ciudad de Madrid, había una estación de medición del aire en Marqués de Vadillo, y como la que más datos peores daba de la Ciudad, ¿qué hicieron? La quitaron, entonces me sorprende mucho

que ahora quieran volver a poner una medición cuando Uds. lo que hacían era quitarlas. Entonces bienvenidos a defender la calidad del aire.

Porque el mejorar la calidad del aire en esta Ciudad, no solo es medirla, es también apostar por políticas que mejoren el aire en esta Ciudad, porque una mejor calidad del aire, es una mejor calidad de vida para los ciudadanos. No solo es medirla, que nos interesa medirlo para saberlo para poder atajarlo, sino también apostar por medidas, Uds. critican que está vacío el carril bici de la Avda. de Oporto, nosotros que propusimos instalar allí el Servicio Público Bici-Mad, pues lo que queremos es que se implemente, que haya soluciones para mejorar la calidad del aire. Además Uds. el Partido Popular, un Partido que se caracteriza por no defender el desarrollo sostenible, ni el medio ambiente, no hace falta ni citar, ni el impuesto al sol, ni los atropellos que hacen contra, a favor de las energías renovables, si Uds. se caracterizan cuando gobiernan por mirar para otro lado por quitar estaciones de medición en este Distrito, es lo que hicieron, o cuando hablan del cambio climático, el primo Rajoy, de M. Rajoy y demás, Uds. no se caracterizan por defenderlo, por eso les doy la bienvenida.

Y también insistimos en que nosotros siempre vamos a defender que no solo se mida la calidad del aire de esta ciudad, que evidentemente Plaza Elíptica es el punto negro que sufrimos los ciudadanos de Carabanchel, porque es el punto negro de la contaminación más alta de la Ciudad, y eso nos repercute en nuestra salud, repercute en que muchas personas tienen que acudir al médico por enfermedades respiratorias, y necesitamos soluciones, y para esas soluciones, evidentemente apostamos por que haya la medición, a la calidad de aire, pero mucho más allá hay que ir. Hay que apostar por medios de transportes Públicos, por reducir la contaminación de CO₂ de NO₂ que son los principales problemas que tiene el aire de esta Ciudad, y por eso instamos también, no solo en la medición, aprobar la instalación de esta estación de medición, pero también, vamos a decir, no, se nos queda corto, hay que ir mucho más allá, soluciones ya. Soluciones ya a mejorar la calidad del aire, porque eso es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la calidad de vida de los ciudadanos de Carabanchel, que es lo que principalmente nos tiene que importar.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal **D^a Beatriz Rodríguez Ramos**, buenas tardes compartimos su preocupación por la calidad del aire y el ruido en nuestro Distrito, por eso en el Plan de Calidad del Aire, y cambio climático que Ahora Madrid aprobó el pasado mes de septiembre, se busca mejorar la calidad del aire, cumpliendo la Legislación Nacional y Europea, y no sobrepasar los niveles de partículas en suspensión recomendados por la OMS. Se han marcado una serie de objetivos específicos que incluyen una reducción superior al 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 y reducir en un 50% el total de emisiones causadas por la movilidad respecto a 2012. Entre las medidas aplicadas se encuentra la creación de un área Central de cero emisiones en el Distrito Centro, potenciar el uso de la bicicleta y el transporte público, la ampliación y renovación de la flota de autobuses con la adquisición de 100 nuevos autobuses que sustituyan a aquellos más contaminantes por otros híbridos eléctricos o de gas natural, incentivar la compra de coches de baja emisiones, incluir proyectos como Madrid Regenera que apuesta por la implantación de más zonas más verdes, nuestra implicación con el Medio ambiente es evidente pero no creemos que poner una nueva unidad de medición sea una medida adecuada dado que ya disponemos de una, en la Plaza Elíptica situada a escasos metros de la calle La Vía, en cualquier caso una medición extra no aportaría ningún dato relevante dado que no se puede comparar con ningún dato existente en esa zona. Muchas gracias.



Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz **D. Juan Carlos López Rodríguez** muchas gracias Sra. Concejala, bueno en primer lugar, decirle al PSOE, que lo que demuestra con su intervención es que Ud. no escucha, a los vecinos, ni habla con ellos, váyase Ud. a los vecinos con las ventanas abiertas a cantarle la canción de Miguel Ríos, a ver qué les parece. Habla Ud. de medidas de incrementar, Sr. Portavoz del PSOE el transporte público, sí pero no incrementarlo por una misma calle, seis líneas de autobuses. Sra. Concejala los vecinos de la calle La Vía, están hartos y cansados de este problema y se aproxima el período estival, las ventanas estarán abiertas y más problemas y más quejas. Le rogamos que tenga consideración con los vecinos y que tome Ud. cartas en el asunto y atienda esta petición de los vecinos para la medición de los niveles de ruido y contaminación. No sólo esto sino también a petición de los vecinos quieren que se evalúen los problemas de vibraciones en los cristales, aparición de grietas en los edificios que ya se trasladó aquí el año pasado por la gran cantidad de camiones y autobuses que circulan por la vía, por una vía que no fue diseñada para este tipo de tráfico y que pueden desembocar en riesgos mayores de seguridad, es por eso también que le pedimos que dentro de esta evaluación de contaminación se realice por parte de los Técnicos del Ayuntamiento toma de medidas de vibraciones producidas por el tráfico y su posible afectación a la estructura de los edificios de las viviendas de la Calle La Vía , le recuerdo Sra. Concejala que en el Plan Estratégico de Contaminación Acústica inventado en la Ciudad de Madrid recoge expresamente medidas de control y evaluación con la participación de los vecinos, grupos y Plenos Municipales para solicitar la elaboración de impactos ambientales.

Les leo textualmente, el Plan del Marco Estratégico, dice: “Para incentivar la colaboración ciudadana de los vecinos relacionado con la contaminación Acústica, se han dispuesto varios tipos de canales de participación, entre ellos, proposiciones en los Plenos de los Distritos, y en los Plenos del Ayuntamiento”, como esta que traemos nosotros aquí. También habla de información a la ciudadanía, la Norma Europea, que ha mencionado antes, señala la importancia de corregir y ampliar la información y difusión. O sea, lo tienen Uds. esto en el Plan, lo que tienen que hacer es aplicarlo. Le puedo decir más datos respecto a lo que se ha mencionado del aumento de la contaminación, le puedo decir que la contaminación Acústica producida en el tráfico en la ciudad de Madrid, con noticia de agosto de 2007, se disparó exponencialmente en ese año. Los datos de las inspecciones realizadas por el Centro Municipal de Acústica del Ayuntamiento de Madrid, reflejan casi un tercio de las pruebas, se superan los valores máximos permitidos. Una diferencia sustancial con 2005, cuando el 8,67% de las inspecciones detectaron un índice superior. Y en 2014-2015 gobernaba el Partido Popular, se producían solamente un 2,6%. Sabe Ud. lo que se está produciendo en 2017 un 11% de aumento. Con lo cual no nos venga Ud. con historias, y solucione el problema de los vecinos de La Vía. Muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con el voto a favor de dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid



- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 8. Proposición nº 2018/338401 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a la adecuación del terreno municipal situado entre las calles Joaquín Martín y Agustín Bonat como parque para perros según solicitan los vecinos del entorno.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. Gabriel Liviu Biclea**, muchas gracias y buenas tardes, es evidente que los vecinos del Distrito de Carabanchel, no están contentos y están muy preocupados por su manera de Gobernar. Y se quejan por la falta de interés en dar contestación a los escritos y avisos para solucionar los problemas de nuestro Distrito. Nuestro Grupo sí escucha y atiende a los vecinos de Carabanchel, siempre tratamos de dar para encontrar soluciones a sus propuestas y sugerencias. Consideramos que es totalmente factible convertir el solar citado y abandonado en la actualidad, en un parque para perros, como así se lo solicitaron en escrito acompañando de 571 firmas, que obran en su poder. Como dueños de perros tienen la obligación de la cual cumplen gustosamente dedicarles el tiempo necesario, dándole educación, sacándose a pasear para que hagan sus necesidades, por tanto ellos, los vecinos y nuestro Grupo solicitamos que mientras no se utilice el citado solar para otros menesteres, al encontrarse en el entorno de amplio solar con alambrada metálica, su coste sería 0 euros, únicamente es necesario nivelar, allanar el terreno e instalar una serie de aparatos apropiados para que los perros puedan ejercitar diversos ejercicios, y así fortalecer su forma física.

El coste total calculamos, no superaría los 18.000 euros, y ahí les presento unas fotos del mismo parque. La zona donde se encuentra este solar, existe un alto nivel de población canina, y los perros tienen que pasear junto a sus dueños, atados con una correa, y sin posibilidad de dejarlos suelto por la vía pública, que como sabemos, está prohibido, por el riesgo para propios perros y para las personas. Por tanto en nombre de los vecinos, solicitamos al resto de los Grupos sus votos favorables, para que la petición de los vecinos, se pueda convertir en realidad, más pronto que tarde. Nada más.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, muchas gracias, voy a utilizar mi primer turno con una intervención muy breve, la verdad es que tengo un poco de duda sobre qué solar se están refiriendo Uds. ya lo planteé en Junta de Portavoces, para que pudiéramos aclarar, porque en la zona hay una parte de zona verde desarrollada, bastante amplia, y al lado hay un solar que no sé si es al que se refieren.

Bueno pues les comunico que una vez consultado el visualizador urbanístico, este solar efectivamente está dado de alta en el inventario del Patrimonio Municipal del Suelo, por lo tanto es de titularidad Municipal, se encuentra dentro de la APE-11.12, pero ya les digo que se trata de un suelo calificado por el Planeamiento como uso Residencial, así que no es posible hacer lo que Uds. nos piden en esta iniciativa en este solar.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz – Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias Sra. Concejala sencillamente Ud. lo ha explicado ahora también pero sí que queremos que hay una demanda realmente vecinal en este sentido y se puede, bueno, volviendo ya sin la intención anterior, no, el tema también a nivel técnico,



sí se pudiera hacer, bueno nosotros votamos a favor salvo que se demuestre evidentemente que no se puede hacer porque no tiene tampoco una intención política más allá de una necesidad que reclaman unos vecinos que viven ahí y bueno, sí que en relación al coste son 18.000 euros Uds. son expertos en el gobierno de dar por debajo de 18.000 euros cualquier contrato entonces no se preocupen que esto seguro lo pueden hacer. Nada más. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias Sra. Presidenta, bueno respecto a la iniciativa del Partido Popular bueno yo lo primero que no entiendo es ese concepto que ellos utilizan y fíjate que he estado revisando documentación y no encuentro en el Ordenamiento Jurídico ni en ninguna normativa la definición de parques para perros, entonces les pediría un poquito que, que estudiaran, revisasen y que pusieran los conceptos que quieran utilizar, porque lo que verdaderamente existe es en zonas verdes y en parques hay espacios reservados para el uso para el mal denominado "pipican" y demás pero parques para perros pues no sabemos qué se habrán inventado con ello. Aparte que cuando también hemos estado revisando el solar al que se querían hacer esta actuación pues nos encontramos que efectivamente y cómo es de uso Residencial, no se puede utilizar uso Residencial, para aquello que se quiere Uds. inventar del parque para perros, no sé, por eso le digo que estudien, que estudien un poquito y de paso díganse también a su Presidenta, que estudie que no hace falta hacer un Master para ver cómo se llaman los usos del terreno, ni hace falta hacer un Master para estas cosas, ya sabemos que Uds. les gusta mucho hacer Másteres y no estudiar pero que estudien un poquito y que vean cuál es la calificación del terreno, obviamente se necesitan que en parques y en zonas verdes se puedan utilizar pues espacios reservados para los caninos, en este caso y evidentemente denunciar desde aquí la falta de higiene deficitaria que tienen muchas zonas verdes y muchos solares del Distrito, que es a lo que tenemos que dar solución pero háganlo bien busquen en la zona verde pongan lo que hay que proponer en un espacio reservado y no en un espacio Residencial y utilicen las cosas que hay que utilizar, no se inventen cosas en ese aspecto, ya les digo que no hace falta hacer un Máster para saber cómo se llaman las cosas simplemente hay que poner soluciones a los problemas y no inventarse cosas nuevas ni cosas raras, como eso del parque para perros, cosas así se llaman zonas habilitadas, de acuerdo, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz **D. José Luis Nieto Bueno**, muchas gracias, bueno pues yo poco más que añadir, ya quedó claro que atendiendo a la literalidad de la proposición, es imposible de llevarla a cabo, dado que el terreno está calificado como zona Residencial, y ahí no se podría construir un área canina. No sé si sería factible en todo caso, por dar una idea, por intentar solucionar los problemas que a veces suceden, de convivencia de los vecinos, usuarios de zonas y espacios públicos, que tienen animales domésticos, pues estudiar que en la zona verde se pudiese habilitar en el futuro un área canina, o algo así, pero vamos. Es por lanzar una idea de cara a solventar ese posible problema, y atender la solicitud de esos quinientos y pico vecinos que nos relataba el Portavoz del Partido Popular, nada más muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. Gabriel Liviu Biclea**, nosotros lo que queremos, es que habléis con los vecinos. Esta proposición que traemos a Pleno no es cosa, sino una queja de nuestros vecinos de Carabanchel, de cómo el Gobierno de Ahora Madrid, no atienden, no responden, ni aportan soluciones a los problemas de los vecinos cuando se dirigen a Uds. Es evidente que los vecinos del Distrito de Carabanchel no están contentos, y están muy preocupados por su torpeza a la hora de gobernar. A nuestro Grupo



del Partido Popular nos ha llegado la reclamación de nuestros vecinos, que ante la falta de respuesta por su parte Sra. Concejala, al escrito que le enviaron con registro con número anotación 2017/03-03-921 fecha 28-03-2017, y Ud. tiene que darle una respuesta, aquí tenemos el escrito. Los vecinos de Carabanchel se merecen un Gobierno que no les mienta y que atienda sus peticiones, solo esperamos que Ud. cumpla con su responsabilidad. Aun así menos mal que los madrileños y en concreto los vecinos de Carabanchel solo les queda un año de seguir soportando su ingobernable gestión. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, gracias a Ud., simplemente añadir en el turno final del que dispongo, que ahora mismo desconozco este escrito que Ud. me está diciendo, no obstante como nos ha podido facilitar el nº de Registro que quizá le pido luego, si no le importa que me lo facilite físicamente, buscaremos a ver que ha ocurrido, a ver si es que se ha traspapelado que ha ocurrido porque ahora mismo no soy consciente, yo por lo menos, de haberlo recibido, quizá haya entrado directamente al Área de Medio Ambiente, o algo así, no lo sé, lo miraremos de todas formas, estoy de acuerdo con Ud. que los vecinos en cualquier caso sí se merecen una respuesta, y en ese sentido pido disculpas si no lo han recibido porque no soy consciente de que haya entrado la solicitud que Ud. me dice, pero que por supuesto existirá, porque Ud. la ha aportado y la buscaremos, en cualquier caso sí les tendré que contestar que en el solar que Uds. me están proponiendo es imposible realizar lo que Uds. están pidiendo, porque como les digo es de uso Residencial, y no obstante si hay interés como decía además anteriormente mi compañero D. José Luis Nieto, el Portavoz de Ahora Madrid, si realmente los vecinos de la zona tienen interés en que pueda haber un Área de este tipo, podemos intentar hablar con el Área de Medio Ambiente, para estudiar si en la zona ajardinada que hay justo al lado podemos ubicar una zona canina, ahora mismo no me queda tampoco muy claro si lo que se quiere es para excrementos de los animales o para hacer ejercicio, pero lo concretamos también con los vecinos, y poderlo valorar para colocarlo, pero en cualquier caso, les vuelvo a insistir que en la literalidad de lo que traen Uds. aquí, es imposible de ejecutar, y por eso votaremos en contra, pero con el compromiso de que hablaremos con los vecinos, les contestaremos y si realmente les interesa hablaremos con el Área para intentar dar esa solución.

Sometida la propuesta a votación, queda no aprobada por mayoría

- Con el voto a favor de dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 9. Proposición nº 2018/338415 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a reformar y



solucionar las deficiencias existentes en el Centro de Mayores de Roger de Flor para su correcto funcionamiento.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal D^a. **Aurora Herranz Castellanos**, buenas tardes a todos, miren creemos que el Centro de Mayores Roger de Flor, a petición de sus socios necesita de manera urgente acondicionar una serie de desperfectos y deficiencias para su correcto funcionamiento. Bien, en esta primera intervención voy a enumerar y explicar de manera muy sencilla todas y cada una de ellas Sra. Concejala.

En primer lugar el Centro de Mayores Roger de Flor, necesita una reforma integral de los baños, en los aseos de la planta baja existen actualmente grietas en las tuberías de los baños de caballeros, motivado por la antigüedad de su instalación, se hace necesaria una rehabilitación de los mismos y de paso aprovechar así una mejora del espacio. También cabe destacar que los estores de la planta baja, concretamente los de la cafetería, y el Salón de Actos, están rotos, deben ser sustituidos por unos completamente nuevos, porque no existe recambios para los mismos. Además en la misma Cafetería existe un riesgo, un riesgo grande, el robo de la nueva Televisión, lo que obliga a tener las persianas bajadas durante el día, para que no sea visible al exterior, bien y con unos estores nuevos el problema pues quedaría resuelto.

Se debería reestructurar este Centro, para una mejor utilización de cada uno de los espacios de Roger de Flor, porque existe actualmente una Sala Multiusos que se utiliza como almacén, ¿qué sentido almacén? Y no debería ser así, existen varias posibilidades para solucionar este problema, dicha sala es muy importante acondicionarla, para reuniones y otras actividades.

Por último destacar que el equipo de música está estropeado, y multitud de ocasiones no lee correctamente los CDs, además este aparato está completamente obsoleto, no admite formatos de Audio, como el MP3, o no dispone de conexión USB, para la reproducción de la música, es necesario para todo tipo de actividades del Centro. Estas son cada una de las medidas que desde el Partido Popular, creemos que son necesarias para esta Dependencia Municipal, esperamos la buena voluntad para aprobar esta Proposición por parte de todos los demás Grupos Políticos, muchísimas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. **Esther Gómez Morante**, muchas gracias, voy a utilizar mi primer turno de tiempo, en primer lugar, dar la bienvenida y saludar tanto a D. Valeriano como a su Sra. Esposa, que son miembros de la Junta Directiva del Centro Roger de Flor, el Presidente y también su esposa, miembro de la Junta Directiva.

Como ya hemos dicho muchas veces en este Pleno, todos los problemas que puedan surgir en los Centros de Mayores que tenemos en el Distrito lamentablemente muchos de ellos vienen derivados por ser Centros antiguos son edificios que no son especialmente modernos y las cosas pues se estropean más a menudo de lo que a todos nos gustaría. Sí se han ido realizando labores de mantenimiento y arreglo en los Centros en este caso concreto también Roger de Flor, pero es verdad que hay una serie de necesidades que siguen apareciendo, las cuales tenemos que revisar para ver en qué medida podemos solventarla. Hay una serie, prácticamente la mayoría que comenta aquí la Vocal del Partido Popular es algo que también me han trasladado desde la propia Jefatura de Asuntos Sociales, le voy a dar



también traslado al Coordinador del Distrito para que lo vea con los Servicios Técnicos, a ver que podemos ir solucionando, unas cosas serán más a corto y otras serán más a medio como la obra de los baños que lamentablemente no será algo que se pueda hacer de manera inmediata, pero hay cosas más sencillas como el tema de los estores, vamos a ver si hay capacidad de poderlos poner en un espacio de tiempo no demasiado largo y vamos a revisar con Uds. vamos hablar con Uds. para revisar los espacios, a ver si esa sala que tenemos de almacén que en principio se está utilizando por necesidad pero podemos reubicarlo de otra manera para que Uds. puedan utilizar también esos espacios, en cualquier caso como Uds. ya saben, al servicio siempre de escucharles con lo que Uds. necesiten, es un placer para mí además poder contar con su presencia siempre que lo deseen y poder contactar y estar con Uds. y concretamos y concertamos una cita cuando quieran para que nos puedan trasladar las cosas concretas junto con la Jefa de departamento de Servicios Sociales, y vemos a ver cómo podemos ir avanzando en las carencias que pueda tener ahora mismo el Centro. ¿De acuerdo? Así que vamos apoyar la iniciativa, porque evidentemente aquellas cosas que se hacen mal hay que solucionarlas.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz - Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias Sra. Concejala, bien, bueno me quedo tranquilo en el sentido de que ahora sí, bueno han manifestado que son sus competencias, bien no huimos esa responsabilidad, bien la respuesta, es de responsable en ese sentido, pero sí que es cierto que no es la primera vez que hablamos siempre de esa falta de mantenimiento en todo lo que está gestionado por este Ayuntamiento y concretamente voy hablar de este Distrito, no voy a echar balones fuera, voy hablar de Carabanchel, no ha habido Pleno que no hayamos venido con algún tema de un Centro Cultural, con algún Centro de Mayores, sino algún Centro Deportivo, pero bueno, siempre ha habido cualquier cosa que tenga que ver con cualquier tipo gestión, bueno, siempre antiguo, es verdad tenemos que hacer más.

Al final nos estamos acostumbrando, es curioso, esto es como si yo digo ¿Oye, mira, mira ese, se va a dar un golpe, y se va a romper cuarenta huesos? “oye mira solo se ha roto treinta, ah que bien solo se ha roto treinta” y nos vamos tan tranquilos. Si nos paramos, decimos “oye, vamos a ver es que se ha roto treinta huesos”, entonces, no nos podemos estar acostumbrando a que siempre, siempre, traigamos a este Pleno, porque Uds. no hacen su mantenimiento, no cumplen con sus competencias, es decir, “es como bueno lo menos malo, no pasa nada”. Es doloroso que nos estemos acostumbrando a esto, evidentemente acepto todo lo anterior, y lo aplaudo, y bien que se reúna, y que se pongan soluciones en eso evidentemente no nos vamos a oponer, al contrario, y vemos ahí una coherencia y oyes, lo aceptamos, pero es triste, es triste como nos estamos acomodando en que todo va a mata caballo. Yo recuerdo también, no sé si fue hace dos Plenos, el tema de que es que se pasaban los presupuestos teníamos que hacer esto corriendo con todo el problema surgió para los vecinos, así hacen Uds. todo, así tenemos que no llegamos ni al 40% de nada de lo ejecutado. Es decir esta es la realidad, esta es la realidad, entonces claro, simplemente, votaremos evidentemente a favor, y bueno pues esperemos que realmente esto se vaya haciendo, muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**, gracias Sra. Presidenta, vamos a intentar a ser rigurosos dentro de los que nos permite el tiempo, cuando decimos que los Centros del Distrito están poco mantenidos por no decir mal mantenidos sólo tenemos que irnos a la ejecución presupuestaria a las Inversiones Territorial izadas y curiosamente en este Centro que es objeto de este Debate este año se han invertidos 3.427



euros alguien cree que con eso se puede mantener un Centro de Mayores, no necesito la respuesta, por tanto invito a todos los Grupos que conocedores de esta problemática sacamos pecho defendiendo esto que cuando toca pelear los Presupuestos apoyen el hombro no digan son los costaleros del PSOE, cuando la única realidad es que el Plan Económico Financiero lo votó el Partido Popular con Ahora Madrid no el Partido Socialista, por cierto estaremos a favor de negociar unos Presupuestos , pero no sólo de negociarlos, sino de que se cumplan, porque el grado de incumplimiento de este año ha sido cuando menos llamativo. Entre otras cosas, porque no se han cumplido ni las Enmiendas que metió nuestro Grupo por tanto invito de nuevo a todos los Grupos a trabajar para que los Presupuestos no sólo sean reales sino realizables, porque ya basta de voluntarismo. Queda muy bien decir lo vamos a hacer, lo vamos a tal, pero necesitamos compromisos, necesitamos compromisos, con la gente, con las personas porque por cierto, un país es mucho más digno, cuanto mejor trata a sus mayores. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D^a María José Gallego Martín**, muchas gracias, buenas tardes, quiero comenzar mi intervención apoyando desde aquí a la Concejala de los Distritos de Usera y Arganzuela, Romi Arce que está siendo atacada desde hace tiempo y quiero defenderla porque yo ante todo defiendiendo la libertad de expresión y creo que no se puede judicializar a todas las personas que dicen algo con lo que no estamos de acuerdo creo que eso se hizo a partir del año 39 y los tiempos han cambiado, no puede ser que cada persona que diga algo que no interesa se intente meter en la cárcel. Muchas gracias, ya sé que no tiene que ver nada con este tema pero quería solidarizarme con Romi Arce.

En cuanto a la Proposición que presenta el Partido Popular creo que la Concejala ha sido clara en el tema , yo creo que hace falta pues esos archivos que hay de hace muchísimos años , hay que sacarlos de ahí , hay que limpiar ese despacho que tiene cosas que no tiene nada que ver y se puede utilizar, pues para el psicólogo que hay nuevo , por cierto, en los Centros de Mayores , también la Sala que hay abajo que también tiene cosas antiquísimas de la antigua cocina que había allí, pues también hace falta hacerla una limpieza , yo creo que es cuestión como ha dicho la Concejala de ir con los Técnicos, y mirar los baños que efectivamente hay que hacerle un arreglo porque necesitan, son edificios que tienen ya bastantes años y creo que hace falta mirarlo y de todas formas, yo creo que Ahora Madrid aparte de que aquí mi compañero diga que se gasta poco en los Centros de Mayores yo siempre lo digo Ahora Madrid cuida mucho a sus Mayores y estamos continuamente mirando la necesidad que tienen . En los Presupuestos son los que son y son deficiencia de muchísimos años, no es una cosa que sea de ahora de hace tres años, en cualquier caso pues saben ya que vamos a votar a favor y estamos pendientes del tema. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal D^a. **Aurora Herranz Castellanos**, bien muchas gracias. En primer lugar agradecer a todos los Partidos Políticos que componen este Pleno, su buena disposición para apoyar esta iniciativa que trae mi Grupo Municipal el Partido Popular, a favor de una Dependencia Municipal tan importante para nuestro de Distrito de Carabanchel, como es el Centro de Mayores Roger de Flor.

No podemos olvidar y debemos tener siempre en cuenta la labor tan importante, tan importante que hacen cada día estas Dependencias Municipales que aprovechando al máximo cada uno de los recursos de los que disponen, que en ocasiones son pocos o nulos, realizan una labor encomiable, encomiable día a día. Seguiremos trabajando por mejorar cada día su



actividad, porque nuestra prioridad es que solucionen todos estos problemas y que el Ayuntamiento de Madrid y especialmente la Junta Municipal de Carabanchel, se empiece a ocupar realmente de los problemas de nuestros mayores.

Para nosotros es una prioridad el bien estar de nuestros mayores y así lo seguiremos siendo, muchísimas gracias, pero, hay un pero, desde aquí felicito a las Juntas Directivas y Presidentes de los Centros de Mayores por su labor y dedicación a los mayores, va para los que estáis aquí.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

En estos momentos, siendo las diecinueve horas y cincuenta y siete minutos, se procede a realizar un receso, reanudándose la sesión a las veinte horas y diecisiete minutos.

Punto 10. Proposición nº 2018/338430 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a la reparación urgente de las aceras, asfalto y elaboración de estudios de templado de tráfico en las calles Joaquín Turina, Jacinto Verdaguer y Antonio Leyva, y en esta última calle mejorar la visibilidad y seguridad de los 3 pasos de cebra que no tienen regulación por semáforo.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D^a. Teresa Martorell Ruiz**, buenas tardes Sra. Concejala, D^a Esther. D^a. Esther espero que tome en consideración la petición que nos comunican los vecinos de Carabanchel, que por cierto están un poco, están enfadados molestos. Por ejemplo tienen varias calles en el Distrito, desde arriba hasta el Sur del Distrito, en la Calle Joaquín Turina, por ejemplo, tiene todo el asfalto levantado, tienen el Parque de las Cruces todas las aceras en muy mal estado, y enfrente del quiosco de refrescos, bajamos para abajo muchísimas calles, tenemos aquí al lado que vivimos muchos de los vocales, que estamos aquí y conocemos, y de hecho es que es una proposición ya traída y leída y aprobada y no realizada. En la calle Antonio Leiva por ejemplo, en las aceras, los peatones hay que ir sorteando de una en una, en fin un desarreglo total de aceras levantadas. Las raíces de los árboles levantadas. Los alcorques unos faltan, otros a la vez están levantados por las raíces, en fin, una y otra vez tenemos en la calle Jacinto Verdaguer también el asfalto ahora están canalizando, lo sabemos, el Canal de Isabel II, pero lo que es el pavimento central es imposible circular, y las motocicletas lo pasamos mal, de hecho es que las bicicletas se vuelven a ir por las aceras, y eso lo padecemos los que vivimos y los vecinos que nos traslada su incomodidades.

En la calle de Eduardo Marquina, conocida por todos, por unos más que otros, se levantó en su día un árbol, que Uds. saben que se quitó, está levantado totalmente, es zona de muchísimo paso, hay un Centro de Salud, por ejemplo, tienes también en Marqués de Jura Real todas las aceras levantadas, en Marqués de Jura Real hay comercios donde se visitan mucho, porque son comercios de comestibles y comercios de muebles, en fin hay mucho comercio y está todo, con mucha dificultad para transitar. Tienes en la calle Marqués de Jura Real también todo muy mal, tienes en la calle Baleares también enfrente de Parque de Comillas socavones, tienes el Inmaculada Concepción, en fin muchas calles que por favor le rogaríamos Sra. Concejala que aparte de aprobar si es que se aprueba esta petición una vez

más, no se eche en ese cajón que ya debe de sobresalir las peticiones y proposiciones aprobadas y no realizadas. De momento nada más.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz – Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias Sra. Concejala. Bueno en lo que llevamos de Pleno, solo hoy, tenemos problemas de cómo Uds. han gestionado los árboles, que hablábamos no de talar, precisamente de prevención para no llegar, bueno con sus explicaciones pertinentes, hemos hablado también, problemas con los carriles bici obviando a los vecinos, si no es por una cosa es por otra, pero no dejan de hacer lo que les da la gana, bueno lo que les da la gana no, porque no hacen nada. Tenemos ahora también, hemos tenido problema de mantenimiento, y ahora nos encontramos, bueno, dos aspectos fundamentales, que es el tema de, vamos a decir del pavimento.

Vemos en la propuesta dos momentos, podríamos decir, una reparación que no se hace, y luego vemos también la parte de como reorganizamos, esa seguridad y esa visibilidad, eso tiene que ver precisamente con lo que ya hemos denunciado otras veces, que Uds. al no programarse, al no tener un proyecto y van poniendo parches, pues ocurren este tipo de cosas, solamente, a modo de dato, el primer trimestre de este año, solo en avisos en Línea Madrid, el tema de pavimentos, estamos hablando que a nivel manual, que manualmente, es decir, en persona, hay casi 4.000 avisos, de quejas en relación a los pavimentos, y en tema online tenemos casi 4.900, es decir, estamos casi en 9.000 avisos en solo un trimestre. A parte de lo que Uds. entiendo, entiendo, que deben de tener a técnicos que se dedican, precisamente a revisar el estado de las calzadas. Bueno, entiendo y sabemos. Por tanto, es exagerado solamente en este trimestre. A parte de años anteriores. Volvemos un poco a lo de siempre, es que ya me canso, incluso diciéndolo de verdad, pero es lo que me toca, es lo que me toca, es denunciar que estamos con el Gobierno de mayor inejecución de todo. No se hace nada, es que es una realidad, es que yo, yo puedo entender de verdad, y les volverán a votar que es normal, es lógico, es lógico oye, cada uno tiene sus fieles, pero hombre por favor, es que es un dato objetivo, o sea, con quien te sientes hablar estos son los datos, objetivo, no voy a llamarlo Ahora Madrid, voy a llamarlo camiseta, roja, morada, me da igual, los camiseta morada han hecho el peor presupuesto de la historia. Hombre por Dios ya está bien menos mal que ya nos poco es lo único bueno de estar aquí, Muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias, Sra. Presidenta, lo triste es que tengamos que estar tratando estos temas en un Pleno Municipal y porque estos son temas que debían de salir de oficio por parte del Gobierno Municipal el tener que arreglar las aceras, las calles no sólo de las mencionadas de las iniciativas del Grupo que la propone sino de todas las calles, es algo que tendrían que sentir Uds. la obligación como les marca su función de Gobierno al Gobierno Municipal de tener que hacerlo curioso también que lo presente el Partido Popular cuando ellos mal gobernaban esta ciudad, Carabanchel era el Distrito abandonado por excelencia, donde toda y cada una de las calles tenían algún inconveniente, las calles levantadas y todos los destrozos cambiamos de Gobierno Ahora Madrid y seguimos exactamente igual, sigue siendo igual de abandonado, sigue estando exactamente igual no sólo estas calles mencionadas, sino todas, prácticamente todas tenemos que volver a poner a Carabanchel y animo a todos los Grupos Municipales aquí presentes a poner a Carabanchel en el mapa a no volver a ser tratado como un Distrito de segunda, dónde sus calles están sucias, abandonadas y en mal estado. Claro en este aspecto entiendo que tanto Ahora Madrid como el Partido Popular que firman juntos el Programa Económico Financiero y los recortes gobiernen en esta área exactamente igual si algo se

caracteriza en este aspecto es que nada cambia, las calles siguen igual, los vecinos siguen sufriendo sus malas gestiones y claro espero que se apruebe esta iniciativa, lo que no sé es si se ejecutará, se llevará a cabo porque tiene las mismas probabilidades por su gestión de Gobierno que se ejecute a que no se ejecute algo que se aprueba pero tengamos claro que necesitamos un Carabanchel mejor merecemos un Distrito limpio y un Distrito en condiciones donde todas sus calles estén en condiciones adecuadas y eso es algo que tiene que hacer el Gobierno Municipal siempre, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo**, muchas gracias Sra. Presidenta. En primer lugar al Representante del PP, pues creo que toca recoger constructivamente la propuesta que hacen como hemos hecho otras veces, creo que la inmensa mayoría de las propuestas, en este sentido de mejorar asfaltado, calzadas y de calles que han traído aquí, las hemos recogido, y se han ido haciendo, entonces en ese sentido las recogemos constructivamente porque estas tres calles efectivamente, nosotros también hemos trasladado al Área, para la próxima operación de asfalto y de aceras que se va a llevar a cabo este verano, que se lleven a cabo actuaciones en esas zonas.

Al Representante de Ciudadanos, vamos hablar de datos objetivos. Datos Objetivos, 2015 la situación que nos encontramos nosotros durante los años, por ejemplo, en operación asfalto de inversión, año 2004 6 millones, 2005 6 millones, 2006 6 millones, 2007 1,8 millones, 2008 4 millones, de ese orden de magnitud, llegamos a 2011, 1,4 millones, 2012 1,4 millones, 2013 0 millones, 2015, principio de nuestra Legislatura, 30 millones, datos objetivos. 2016 presupuestados 48 millones, ejecutado más del 90%, en asfaltado (sí ahora doy datos de Carabanchel), y en 2018 creo que vamos a conseguir incrementar mucho más de los 40 millones, esos son los datos objetivos, lo que pasa es que no se puede revertir, en una Legislatura lo que se ha hecho mal durante décadas. Va a costar otra Legislatura y quizás otra más, al ritmo que llevamos ahora.

Doy datos sobre Carabanchel, 2016 en todo Madrid 500 calles asfaltadas, en los 21 Distritos, en Carabanchel mejoras de aceras y calzadas me refiero, 51 actuaciones, Avda. Carabanchel Alto, Avda. Eugenia de Montijo, Federico Grases, Zaira, Camino Viejo de Leganés, Ermita de Santo, Clara Campoamor, Gómez de Arteche, Arroyo de Opañel, etc., en toda la ciudad 4 veces ejecución superior en presupuesto a lo ejecutado en 2014. Esos son los datos objetivos. 2017 por repetir algunos datos que ha dado aquí la Concejala Presidenta, centrándome en Carabanchel, actuaciones en superficie menor de 3m² con tiempo de respuesta 72h 207. Menor de 15m² 430, menor de 30m² la actuación con respuesta 30 días, 104, mayor de 30m², 302, en total 1043 intervenciones en 2017 en Carabanchel, aparte de intervenciones grandes, que se han hecho con en el Alcorta, Dolores Coca, Ntra. Sra. De la Luz con Fernán Delgado, Avda. Los Poblados, Alisedo, entre Alisedo y Eugenia de Montijo, río de Oro, Vallecilla 1, Martínez Hernández y también un tramo importante en la Avda. de Los Poblados. Esos son los datos objetivos, y finalmente, acabo ya, por responder al Representante del PP, la liberación de las IFSs que ha hecho el Ministro Montoro, nos va a permitir que este incrementar muy importantemente, las inversiones en materia de asfaltado.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D^a. Teresa Martorell Ruíz**, sí doña Esther, cada vez que vengo al Pleno, andando, porque yo vengo andando, Ud. a lo mejor no se acuerda y viene en coche, no se acuerda del Distrito, voy sorteando las baldosas, porque en la que no tropiezo, si llueve, me agreden porque me encharcan desde abajo del suelo, o sea

increíble, se tropieza continuamente, los alcorques, están fuera, fuera de lo que es la zona donde tienen que ir sujetos, porque están rotos, vacíos, las raíces, bueno es repetirle otra vez lo que Ud. ya sabe, me imagino que el Sr. De Ahora Madrid, coja Ud. esta proposición y esperemos que la lleve a cabo, y se realice, que aunque que sea al tran-tran, pero bueno que se realice, es un despropósito, que el Ayuntamiento tenga las calles de esta manera, Ud. tiene que saber que este barrio es un barrio fundamentalmente de personas mayores, con movilidad limitada, y estos obstáculos, suponen para ellos, un riesgo físico.

Aquí le traigo una pequeña muestra, pero hay alcantarillas, hay falta de bancos, hay falta de muchas cosas que en Comillas pienso que se lo merece, que Ud., sobre todo Ud. tenga en consideración y lo haga, al tran- tran pero que lo haga, D^a. Esther. Gracias

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 11. Proposición nº 2018/338538 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y por el Grupo Municipal Socialista de forma conjunta interesando instar a esta Junta Municipal para que el próximo día 23 de abril, día Internacional del Libro, se promueva una jornada de lectura dirigida a la población infantil del distrito con libros escritos para ellos y con el fin de seguir promoviendo el interés y el gusto de la infancia hacia la literatura, y por consiguiente hacia la lectura.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, esta proposición se ha acordado en Junta de Portavoces, que sea pasada a votación sin debate, vamos a dar un turno de presentación para ambos Grupos. Máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunta, **D^a. Raquel Carrillo Pose**, gracias. Muy brevemente porque estamos todos los Grupos de acuerdo. Trasmitir el valor de la lectura es algo fundamental, iniciarse en la lectura desde la infancia, consigue que los niños aumente sus actitudes lingüísticas, e intelectuales y que mejore su rendimiento académico, fomenta una mayor actitud para el lenguaje, se adquieren habilidades de comunicación, se mejora la comunicación, se desarrolla el pensamiento lógico, y se descubren nuevas formas de entretenimiento, porque también es importante que los niños, y las niñas, asocien la lectura con algo placentero y divertido incluso, y no solamente con algo obligatorio que se tiene que hacer en el colegio. Un libro es una lleve a otro mundo, un niño y una niña que leen son en el futuro un adulto que piensa, porque vivir sin leer es peligroso, ya que obliga a creer en lo que te digan los demás, que decía Mafalda.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Francisco José Nicolás Martín**, buenas tardes a todos y todas. Nuestro Grupo promoverá y apoyara la organización por parte de la Junta Municipal de Carabanchel las actividades que fomente la lectura entre la población infantil y juvenil del Distrito. La Junta ya ha programado las actividades para celebrar este año el día del Libro. El 21 de abril se realizará un homenaje al Poeta Luis García Montero, con una representación teatralizada de sus poemas, y también para el día 21 ha organizado una visita a la Casa Natal de Cervantes y el paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares.



Aprovecho para agradecer a las asociaciones que ya organizan actividades de fomento a la lectura en los niños y niñas de Carabanchel, a la Asociación de Vecinos del barrio de Carabanchel Alto, que el próximo día 21 de abril, ha organizado la décimo quinta fiesta del Libro de Carabanchel Alto, en la Plaza Emperatriz, y a la Asociación Cultural la Higuera, y el Almendro de Opañel, que organiza por primera vez, el certamen para niños y niñas de cuentos y relatos, cuya fiesta y entrega de premios tendrá lugar el 22 de abril, en los terrenos de la calle del Arroyo de Opañel, esperamos que la próxima edición tengáis mejores infraestructuras en los terrenos, gracias.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 12. Proposición nº 2018/338559 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid interesando instar desde esta Junta Municipal, a través del Área de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid competente por razón de materia, a la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid a la elaboración en un plazo máximo de un mes de lugares con amianto que incluya estaciones, subestaciones, depósitos y túneles de la línea 6 a su paso por el distrito de Carabanchel; así como a la elaboración de un plan para el desamiantado o la retirada del material móvil afectado en aras de garantizar la seguridad de viajeros y trabajadores de Metro de Madrid. Y a que con la mayor celeridad posible se investiguen las responsabilidades políticas que se deriven de este caso.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo**, gracias Sra. Presidenta, bueno ya sabemos cómo gestiona, como han gestionado los Gobiernos del Partido Popular en la Comunidad, las empresas Públicas en materia de Sanidad, con hospitales con los techos que se caen, en Educación dejando, pues un importante montante sin ejecutar, dejando zonas sin escolarización, el Canal de Isabel II, Autopistas, estamos viendo ahora el bochornoso espectáculo con las Universidades, que estamos asistiendo estos días con el traído tema del Master de la Presidenta Cifuentes. Todos los problemas que hay en el cercanías, y estos días hemos vivido en el metro, pues todos los problemas de falta de inversión, mala planificación, mantenimiento insuficiente, desmantelamiento activo, banca rota de la empresa, y ahora pues nos hemos encontrado tristemente con el problema del amianto y del radón.

Resulta que en 2014 el Expresidente Ignacio González, vendió con pérdidas los trenes nuevos de la línea 9 y los sustituyó por otros de principios de los años 80. Desde entonces Metro de Madrid empezó a caer hasta la situación patrimonial actual, de bancarrota con más de 900 millones de deuda, en las gestiones, es el balance de la gestión, en los últimos años. Los vagones baratos de los años 80 salieron bien caros, y recientemente nos hemos enterado de que hay al menos un trabajador de Metro, afectado de cáncer, además los procedimientos de Metro de Madrid, parecen no seguir el Real Decreto 396/2006 en el caso de contaminación con amianto, y pueden haberse dado situaciones de viajeros expuestos en las líneas 6, que pasa por nuestro Distrito, la 9 y también, la 1.

Desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid, en Carabanchel, hemos presentado esta Proposición, por la evidente alarma social generada, en torno al descubrimiento de amianto, tanto en trenes como en las estaciones de Metro. Las últimas informaciones sobre la presencia de amianto en el metro de Madrid son de una gravedad bastante alarmante, al



menos un trabajador padece un cáncer terminal que ha sido reconocido como enfermedad profesional por la Seguridad Social; Metro ya ha reconocido un segundo y tenemos constancia de la tramitación de varios expedientes más sobre otros trabajadores, y de momento, los 800 trabajadores, tanto de Metro como de las contratadas, han sido llamados a reconocimientos médicos para valorar el impacto de la enfermedad.

Diversos medios de comunicación, lo hemos visto sobre todo el mes pasado, han corroborado la existencia de un Informe fechado en 2003, en el año 2003 con la relación de estaciones de Metro donde había presencia de amianto, este documento confirmaría que Metro de Madrid tenía conocimiento desde hace al menos 15 años, nada más y nada menos que la friolera de 15 años, de la existencia de amianto, motivo por lo que recientemente la inspección de trabajo ha sancionado a la empresa pública de Metro por una falta grave al pago de 190 mil Euros, al no haber tomado las medidas de seguridad e higiene en el trabajo que se deben aplicar a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.

Por el momento la Dirección de Metro de Madrid ha confirmado la existencia de amianto, en dos de los modelos de tren que circulan por la Red, concretamente como hemos dicho por las líneas 1, 6 y 9, la 6 pasa por nuestro Distrito, y por lo tanto se trata de un riesgo para la salud pública, que pueda afectar directamente a la población de nuestro Distrito, que montan a diario en estos trenes, especialmente, pero no solo en la mencionada en el 6, en efecto el riesgo para la salud, podría afectar también a los viajeros, el pasado 28 de noviembre del año pasado, se desprendieron partes de recubrimiento de la bóveda de un túnel de uralita en la Estación de Duque de Pastrana, la línea 9, al fracturarse el cubrimiento las fibras de este fibra cemento que son de amianto, quedando en suspensión y con el paso de los trenes, y además de la ventilación forzada, que tiene, con los que se trabaja en los túneles del Metro, pues se podrían extender por todo el túnel y por más estaciones, y lo cual provocó el cierre de la línea 9 durante aquel día. En definitiva, se conoce la peligrosidad del amianto de hace décadas, que hay directivas Europeas desde año 83, y desde 2006 en España, tenemos un Real Decreto al que aludía antes, que establece unos protocolos de actuación. Y este Gobierno nos hemos tenido que llegar 2018 cuando se han destapados estos casos de Cáncer porque no ha hecho nada para eliminarlo, en ese sentido va nuestra Propuesta, para proponer un mapa de amiantado, un mapa del amianto, un plan de desamiantado y la exigencia de responsabilidades Políticas.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **D^a Encarnación Coco Julián**: Muchas gracias Sra. Concejala, bueno pues felicitamos a Ahora Madrid y al Partido Socialista por unirse a la Propuesta que en la Comunidad Madrid presentamos, nosotros que sujetamos a la Comunidad, o al Gobierno de la Comunidad, como respuesta a este problema, les voy a dictar, o les voy a leer palabras textuales de nuestro Representante, que llevo esta solicitud, indudablemente conscientes de cuál es nuestro trabajo Político, y nuestra responsabilidad con el único que sujeta nuestro posicionamientos, que son los Ciudadanos de Madrid, tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad, trabajamos en una Política útil, respondiendo a sus necesidades, no las que otros Partidos dictar.

Nuestro Representante dijo textualmente, que se ha solicitado efectivamente un Plan urgente de Evaluación de retirada del amianto de todas las estaciones y de los trenes afectados, tal y como indican y solicitan los sindicatos, y que apoyaríamos todas las comparecencias dirigidas a dar explicaciones y constatar cuáles eran los problemas que se



habían hecho, respondió que efectivamente se veía que la Comunidad de Madrid no estaba actuando adecuadamente en esta situación, dado que u ocultaba la gravedad del caso del amianto, dentro del Metro, o porque no supiera donde estaba, o porque no quería poner en conocimiento de la Oposición la situación del problema. Y hacía una valoración de la Conserjería de Transporte, o pedía a la Conserjería de Transporte una valoración sobre el último hallazgo en los trenes de Metro, sobre todo por la afectación que producía a los trabajadores, con lo cual Uds. están en nuestra línea me parece genial que hayan llegado a este momento, pero Señores de Ahora Madrid, en Ciudadanos, sigo diciendo, nuestra responsabilidad son los vecinos, nuestra responsabilidad son los ciudadanos. Son los problemas sociales, son problemas que hay que resolver en el día, a día. No son las indicaciones de ningún Partido Político y de ninguna crítica que se nos pueda verter sobre el apoyo supuestamente que Uds. dan. Evidentemente vamos a apoyar esta Proposición, pero les digo, ya el posicionamiento lo teníamos de antes. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**: Muchas gracias Sra. Presidenta. Bien estamos totalmente de acuerdo con que en este caso, dado que una de las líneas, según los Informes donde estaba el amianto, es la línea 6 en la cual en nuestro Distrito en Carabanchel, hay cuatro estaciones, que supuestamente están afectadas, tengamos la iniciativa hacia la Comunidad de Madrid de que se solucionen estos problemas obviamente. No solo porque ya la inspección de trabajo la ha metido una multa pero grande, que encima se paga con el erario público, con el dinero de todos, 191 mil Euros que se van a tener que dejar la Comunidad de Madrid de invertir en Educación, Sanidad, Servicios Sociales, Políticas Activas de Empleo, porque la Empresa, como dice la propia sanción, había incumplido la prevención de Riesgo Laborales para los trabajadores, y en este caso ya no solo los dos casos diagnosticados y que la Seguridad Social lo ha dado como enfermedad profesional, uno de ellos es una persona tras 35 años trabajando en Metro, tiene un Cáncer terminal, por tanto igual que lo han sufrido los trabajadores, también lo sufren los usuarios que indirectamente, vamos que directamente, pasan por el Metro y utilizan el Servicio Público, el Transporte Público de Metro, también sufren este riesgo en su salud y es algo que además desde el 2002 ya dieciséis años está prohibido. Obviamente es algo que no solo se tendrían que solucionar estos problemas, sino redimir las responsabilidades de la Comunidad de Madrid, en porque han estado incumpliendo y poniendo en riesgo a trabajadores públicos, y a los ciudadanos en este caso. Desde nuestro punto de vista, nosotros que siempre vamos a defender todos y cada uno de los trabajadores y de los trabajadores públicos, y a todas y a cada una, no podemos estar más de acuerdo con llevar a cabo esta iniciativa.

A parte que es un Servicio, el de Metro que utilizamos todos y estamos en riesgo. ¿Pero cómo podemos permitir esto?, respondiendo un poco a lo que decía la Vocal de Ciudadanos, hombre ya sabemos que dice que no sumar, que ironiza que ellos no sustentan al Gobierno del Partido Popular, pues que tienen una oportunidad clarísima y si de verdad están con la Democracia y la Transparencia, con la moción de Censura frente a Cifuentes, por todas sus irregularidades y haberse beneficiado con tratos personales y que hoy mismo la Fiscalía ya está investigando, esas irregularidades. Tiene una oportunidad tremenda para dejar de sostener a un Partido corrupto y tramposo y apostar por un cambio en la Comunidad de Madrid, hacia la Transparencia. Y para que también se diriman en responsabilidades en este caso. Tiene una oportunidad tremenda, dicen que ellos no son un Partido Político, bueno no sé qué serán, y que no siguen los dictados de nadie, sabemos de quién siguen los dictados, del IBEX 35 y de los Poderosos. Ya los conocemos, entonces en este caso, lo que nosotros



solicitamos que se diriman responsabilidades y que sobre todo que se solucionen los problemas que tanto trabajadores como usuarios de Metro están sufriendo. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Álvaro González López:** Gracias Sra. Concejala, después de escuchar la intervención del Portavoz de Ahora Madrid decirle que claro, con razón la Sra. Presidenta en Junta de Portavoces ha negado un Informe de Coordinación respecto a esta iniciativa porque Ud. no ha hablado nada de Carabanchel porque da vergüenza y debería darle vergüenza a Ud. y al Portavoz del Partido Socialista decir que el Metro de Madrid es inseguro para los viajeros da vergüenza y debería Ud. pedir perdón por eso, el Metro de Madrid es seguro cien por cien para los viajeros, seguro cien por cien, mire Ud. el uso de amianto no tiene riesgo ninguno solamente es su manipulación sólo en el caso de que se desprendan fibras de amianto y que éstas sean inhaladas como ocurrió en las Cocheras de Fuencarral, sí, sí, en las Cocheras de Fuencarral que se hicieron 1.200 agujeros hace cuatro meses, y esos trabajadores en esas Cocheras de Fuencarral seguían trabajando, seguían trabajando inhalando el amianto, ahí sí que se estaba inhalando el amianto y se ha puesto en peligro, en peligro la salud de estos trabajadores, ¿van a pedir Uds. responsabilidad, Sr. Portavoz de Ahora Madrid, Sr. Portavoz del Partido Socialista, van a pedir la responsabilidad? Yo pedí la dimisión del Gerente de la E.M.T. por esta cuestión, ¿la van a pedir Uds.? Pues claro Uds. piden aquí, porque esta iniciativa no es de Ahora Madrid Carabanchel, la han presentado en todos los Distritos, en todos, y Uds. piden ahora que en un mes se haga un Inventario de todas las Estaciones y Subestaciones, Depósitos y Túneles donde había amianto, oiga Ustedes llevan tres años para reunirse con los miembros de los Consejos Escolares y ¿Uds. quieren qué se haga ahora en un mes? Será una broma, ¿no? Será una broma. Pero es que encima esa iniciativa llega tarde porque dice Ud. que se haga un Plan de Desamiantamiento, claro que sí, pero es que ya está, como Uds. le han presentado tarde y este Pleno llega tarde, ya está, se han aprobado 140 millones de euros para un Plan desamiantado en el Metro de Madrid. Que Ud. sabe muy bien que se ha dividido en cinco grandes bloques en el horizonte 2018-2025 que sí que se toma iniciativa para solventar esto y le recuerdo, recuerdo que la utilización del amianto ha sido normal desde el 2002 y ha sido masiva y la hay en Metro de Madrid, y la hay en Metro de Barcelona y la hay en hospitales y la hay en las Cocheras de la E.M.T. hay lo que hay, y lo hay y era habitual en esos momentos, ¿sabe Ud. porqué? Porque tenía unas excelentes propiedades ignífugas y de aislamiento, porque esto fue así, Sr. Portavoz de Ahora Madrid.

¿Y sabe lo que dice la Normativa? Que no obliga a retirar todos aquellos elementos instalados hasta que no se pudiera demostrar que tuviera ese amianto. Eso lo dice la Normativa, y eso se está cumpliendo. Y se está haciendo, y se van a invertir 140 millones en Metro, se van a invertir 140 millones en Metro, y Ud. le da igual, le da igual, Ud. venía con su libreto ya aquí, pero le da igual que se vayan a invertir 140 millones en Metro y que se vayan a revisar absolutamente todas las estaciones. Y que al final del 2019, un poquito después de que Uds. se vayan del Gobierno de aquí del Ayuntamiento, ya estarán todos los metros revisados, y las estaciones, eso Ud. lo tenía que haber leído en los Periódicos, solamente Ud. tenía que haber leído en los Periódicos. Respecto a la intervención del Partido Socialista, ya sí que la obvio porque no tiene, de verdad, no tiene sentido. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno voy a responder a la representante de Ciudadanos, Sra. Coco, es verdad que Uds. presentaron esa Propuesta, pero luego, bueno ante los datos que tenemos de que el Sr. Borja Carabante, el actual Consejero Delegado de Metro, ya era



Consejero en el Consejo de Administración de Esperanza Aguirre en 2011, antes de ser nombrado Consejero actualmente, es decir, conocía perfectamente la situación. Creo que hubo una petición de dimisión del Sr. Borja Carabante, me puede explicar cuál fue el sentido de voto de Ciudadanos, ahí lo dejo.

En esta Proposición no hemos querido traer la dimisión, porque pensamos que el Partido Popular también se puede unir a esta Proposición, porque no estamos pidiendo nada descabellado, estamos pidiendo un mapa, un plan de desamiantado, y responsabilidades Políticas, en general. Vamos a ver, en cuanto al Plan de desamiantado; el mapa, el mapa no sabemos dónde está el mapa, han presentado Uds. o el Gobierno de la Comunidad ha presentado un protocolo a la Inspección General de Trabajo, pero no sabemos porque siguen inmovilizado un número de decenas de vagones y donde está el mapa que nos gustaría tener. En cuanto al Plan de desamiantado tampoco sabemos con exactitud cuáles son los planes, qué planes de prevención tienen.

Luego está otro tema, que es de la medida de radón, medida del gas radón que también es peligrosa y que se tiene que medir cada siete años, perceptivamente, y se llevaba diecisiete años sin medir, también de eso, tampoco sabemos nada. Y luego sobre el Plan de desamiantado sabemos por informaciones de la prensa, que se tiene previsto hasta 2021 desamiantar 23 estaciones, ¿y las otras docenas?, hasta 2021, o sea, tranquilamente, tenemos todavía tiempo. Tenemos unos añitos que podemos vivir con el amianto ahí.

Decirle que con el incidente que ocurrió en la estación de Duque de Pastrana, estuvo cerrado el Metro durante unas horas, y se abrió, lo cual nos produce bastante inseguridad porque en estos incidentes de amianto se suele tener un protocolo de por lo menos 48h de cierre. Sobre todo estando en un sistema con ventilación forzada en unos túneles y aquí pues, nos deja bastante inseguros el tema, el problema es que Uds. están dañando profundamente la credibilidad y su gestión no está a la altura de una gran Empresa como es el Metro de Madrid. Llevan 35 años con el amianto ahí sin hacer nada, y ha tenido que ser cuando se han visto con el agua al cuello, con los casos de Cáncer, cuando se han tomado algún tipo de medidas, que efectivamente son bienvenidas porque frente a no hacer nada y a tomar medidas, pues bienvenidas, pero yo les invito a que sumen a esta iniciativa en la que pedimos, el mapa, un Plan de desamiantado claro y preciso y responsabilidad políticas, porque alguna responsabilidad política tendrá los trabajadores que trabajaban con el quema chispas y lo estaban limpiando así a mano, y se estaban respirando e inhalando las fibras de amianto, cuando se sabía desde 2003 que esas piezas tenían amianto, y ahora no vale con poner pegatinas.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con el voto a favor de dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid

- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Proposiciones del Foro Local

Punto 13. Proposición presentada por el PLENARIO DEL FORO LOCAL de 24 de febrero de 2.018, del siguiente tenor literal: Instar al Área competente a la instalación de un aseo en el entorno del Pinar de San José, proponiéndose la zona a poder ubicarse la C/Torta al inicio de la Peseta o mitad de la C/Torta.

Por la Mesa de Medio Ambiente y Limpieza, su Coordinadora del Foro Local, **D^a. Carmen Álvarez Miguens**: Bueno Proposición al Pleno de la Junta Municipal de Carabanchel de la Mesa del Medio Ambiente y Limpieza con fecha del 5 de abril de 2018, me llamo Carmen Álvarez, soy la Coordinadora de la Mesa de Medio Ambiente y Limpieza de aquí del Distrito de Carabanchel, el Ayuntamiento de Madrid a través del contrato denominado Gestión de Servicio Público, modalidad de Concesión de Mobiliario Urbano Municipal y Formativo y Otros contempla entre otros elementos la fabricación, instalación y mantenimiento de los aseos públicos con explotación publicitaria que se están instalando en Madrid. La empresa es CLEAR CHANNEL S.L.U. está procediendo a colocar estos aseos públicos en los distintos Distritos de Madrid concretamente en el Distrito de Carabanchel hay cuatro, creo que hay alguno más, ignoramos si el proyecto contempla colocar algún aseo público más en este Distrito, por lo que pedimos que procediera a la instalación de uno de estos aseos públicos en los accesos o aledaños al Pinar de S. José por ser un sitio muy transitado y donde se realizan actividades educativas de toda índole tanto de colectivos sociales como de colegios de la zona y también familiares, tipo cumpleaños, etc... Además se encuentra un huerto urbano con cien hortelanas y hortelanos. El año pasado ya instalaron una fuente que ha resultado muy útil para los usuarios de este pinar, la zona que nos parece más idónea para ubicar dicho aseo podría ser al inicio de la Calle Torta en confluencia con Avda. de la Peseta o hacia la mitad de la calle Torta, nos dirigimos a este Pleno de la Junta Municipal de Carabanchel, para que proceda a su aprobación e inicie los pasos y ponga los medios necesarios en el ámbito de sus competencias e inste al Área correspondiente para la instalación de dicho aseo. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **D^a Encarnación Coco Julián**: Bueno, muchas gracias Sra. Concejala y muchas gracias por la presentación, ni qué decir tiene que la vamos a apoyar, es una solicitud perfectamente coherente, perfectamente lógica que ya se habló dentro de la Mesa y dentro de la Comisión Permanente y que viene respondiendo precisamente a la necesidad por la gran utilización que se hace de ese parque de la población del Distrito tanto personas del barrio de Buenavista como personas de otros barrios del Distrito, con lo cual es una necesidad de aportar este servicio para que pueda realmente continuar la utilización de la zona con ese sentido de convivencia y por otra parte si no interpretamos mal, correspondería solamente a la instalación de uno de los servicios que ya estarían prefijados para el Distrito de Carabanchel, entendemos que había asignado una serie de servicios en este sentido al igual que el tema de las fuentes de agua potables con lo cual entraría dentro de los Presupuestos previsibles para asignarlos en el Distrito, con lo cual evidentemente es una Propuesta que desde Ciudadanos apoyaremos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a. Encarnación Pámpanas Porras**: Muchas gracias, y bienvenidas todas las proposiciones del Foro Local y bienvenidos y bienvenidas las personas que participan activamente en este trabajo que se está haciendo tan bonito y tan positivo para el Distrito, desde tanto desde las Mesas como desde la Comisión Permanente del Foro Local. Nuestro grupo está de acuerdo en que todo lo que sea mejorar el Distrito con todos los recursos disponibles, pues es necesario, pues, apoyarlo y además es bienvenido y además con esto facilitamos poder mejorar la utilización de los espacios públicos que es de lo que se trata en definitiva. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D^a María Inés Sauto Martíns-Viana**: Muy buenas tardes a todas y a todos los que se han acercado a acompañarnos, por nuestra parte estamos completamente de acuerdo en la conveniencia de que haya un aseo en el entorno que plantea la Proposición, pues en beneficio de todos los usuarios y más las vecinas y los vecinos, lo que pasa es que tenemos que señalar que ya se ha ejecutado el contrato que se hizo por parte del Ayuntamiento de Madrid para esta primera campaña de los aseos de Madrid que han colocado 130 servicios que es lo que estaba previsto. Entonces por parte de nuestro grupo queremos manifestar nuestro total apoyo a la Proposición y que no les quepa duda de que daremos aviso al Área competente para que lo tenga como prioritario en la próxima campaña que se realice, entonces nuestro voto a la propuesta va a ser favorable, muchas gracias.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 14. Proposición presentada por la Mesa de Seguridad en la COMISIÓN PERMANENTE DEL FORO LOCAL de 21 de marzo de 2018, del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal para que inste al Área correspondiente, para que estudie la posibilidad de no confluencia de coches y peatones en el cruce del puente de Toledo y la Calle Antonio López. Y mientras tanto colocar un semáforo, con dos pilotos en la esquina antes del giro de Antonio López a la M-30 con las siguientes funcionalidades: Cuando se permite el paso, uno verde con flecha para continuar la marcha de frente hacia General Ricardos, mientras otro con flecha y que permanece en ámbar para girar a la derecha al mismo tiempo que cruzan los peatones desde el puente de Toledo a Antonio López.”

Por la Mesa de Seguridad, su Representante del Foro Local **D. José Antonio Gómez García**: Buenas noches, esta Proposición escrita a lo mejor se entiende bastante mal, salvo lo que viven en la zona y lo sufren desde hace más de diez años que se acabaron las obras de entrada al túnel de la M-30. En cuanto se inauguró ese túnel la gente lo detectó que en todos los cruces, hasta que a los peatones se les pone en rojo no pueden arrancar los coches, sin embargo, los que vienen desde Antonio López por la acera del Concepción Arena, se encuentran con el semáforo en verde y es cuando giran, cuando ven el ámbar y tienen que pararse, hay muy poca distancia, y en ese momento los peatones están cruzando la calle, tres de cada diez peatones, cruzan la calle con un coche por delante o por detrás, con los consiguientes conflictos que hay entre coches y peatones.

Creemos que se ha prolongado demasiado ese problema en varios medios, ha manifestado mucha gente que había que tomar una solución, se hablaron de hacer túneles, y otras cosas mucho más complicadas. Entonces creemos que hay que instar al Área para que

vuelva hacer una regulación de todos los semáforos, de toda la Plaza de Marqués de Vadillo, que sabemos que es complicado, y los técnicos tendrían que estudiarlo con profundidad, para que eso no pase. Que los coches, cuando se ponga en verde para avanzar y entran en el túnel, ya los peatones, les haya dado tiempo a cruzar sin ningún problema, pero como eso no va a ser fácil, mientras tanto, pues que se instale un semáforo de esos dobles, donde se pone verde con una flecha para adelante, para el que quiera subir para General Ricardos, y uno con una flecha hacia la derecha, para el que vaya a girar al túnel esté en ámbar, pero que no esté en ámbar cuando ya haya girado, sino justo en la fachada del Concepción Arenal, hay dos semáforos, pues en los dos se pone en verde automáticamente, pues que se pongan en ámbar, con la flecha hacia la derecha. Yo no sé si queda más o menos entendible, pero si los técnicos quieren que hable con ellos y se lo explique más, pues estoy a disposición. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Bueno uso mi intervención primera, simplemente para decirle que yo soy vecina también de la zona, y sí es verdad que era un poco difícil entender la Proposición, pero que sí tuve la oportunidad de hablar con gente de la Mesa, que me la explicaron, y como sé a lo que se refiere, porque como le digo que al ser vecina de la zona utilizo mucho ese cruce, personalmente intentaré hablar con el Área para que vengan los técnicos y explicarles que es lo que se pretende hacer para intentar mejorar la situación. Porque si no la literalidad es un poco complicada.

Por la Mesa de Seguridad, su Representante del Foro Local **D. José Antonio Gómez García**: Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz - Adjunto **D. Miguel López Sánchez**: Muchas gracias Sra. Concejala. Bueno en relación a la Propuesta nos vamos a abstener permitiendo que se haga el estudio, porque creemos que es una zona de mucho tráfico, mucha confluencia conflictiva, y bueno pues que, evidentemente desconocemos todos los análisis que tienen que dar, y si se cree pertinente y es posible, pues que se haga. En este sentido también queremos apuntar, esta Propuesta está relacionada con el tráfico, que hablábamos ya en el punto 10 de la Seguridad, y también hablábamos del tema de las aceras, del asfalto, etc., que decían los Vocales Vecinos de Ahora Madrid, y daban datos objetivos, quiere decir que gracias por los datos objetivos, la verdad, porque son datos precisamente que justifican esa mediocridad que estábamos anunciando antes, si vamos a dar datos, queremos dar lógicamente datos contundentes, en esos datos contundentes, apunto, 500 calles en los 21 Distritos, Madrid, que es prácticamente con el número de habitantes que tenemos en la circulación, un País, 500 calles.

Y otro dato contundente, se ha hablado de que se hizo, y se defendió vehementemente, que tanto le gusta también a la Sra. Concejala la palabra, vehementemente 30m² un salón, se ha defendido ese dato, si vamos a dar datos contundentes, pues tendríamos otros, no estos, porque estos demuestran precisamente que vamos a normalizar esa gestión mediocre, pero es que además, lo que sí me ha sorprendido además en la intervención que ha ocurrido anteriormente, es que con razón se pedía que se midiera el amianto, con razón lo puedo entender, y que por favor, bueno pues dieran su brazo a torcer, y lo aceptaran, perdonen, es que encima de Gobierno mediocre tenemos un Gobierno hipócrita, porque aquí mismo, se ha propuesto que se vote la medición de humo, y de ruido, medición por la seguridad de los ciudadanos, aquí ahora mismo, no hablo de la CAM, no hablo del



Ayuntamiento, aquí, Uds. y han dicho con la desfachatez “NO”. No, no, “NO”. Es decir, todo lo que estamos hablando de medir, también ha dicho él que ya estaba, y no le ha valido, cuando estaban trabajando. Esto es hipocresía. Esto es un teatro, por lo menos tengan coherencia, porque esto es una tomadura de pelo, eso ya es serio. Perdón por haber intervenido en esta parte del Foro, pero esto es la consecuencia de todo esto, una cosa más. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a. Encarnación Pámpanas Porras**: Muchas gracias. Esto de hablar del libro de cada uno, para luego decir que nos importa mucho lo que digan los vecinos y las vecinas, cuando hay un vecino expresando una Proposición tan importante aunque sea farragosa, no me parece que sea desde la opinión de nuestro Partido Socialista, no nos parece que sea de recibo. Voy a volver a hablar de un tema, aunque la Proposición es verdad que la literalidad sea farragosa, quienes estamos viviendo en el Distrito y atravesando y cruzando por ese semáforo, sabiendo que está un colegio, el Colegio Concepción Arenal, bueno ahí también que está, y que ya ha habido varios atropellos, en esa zona, pues es muy importante que se tome algunas medidas relacionadas, no solamente con la regulación del tráfico, sino a ver cómo se puede solucionar con los semáforos esta situación.

Lo importante y lo que también demandamos desde nuestro Grupo, es que estas necesidades, que son bastante significativas, sean acciones que sean de oficio por parte de la Junta Municipal, y que no solamente se reclamen a través de los Grupos de Trabajo de los Foros, sino que previamente ya sea una necesidad que haya detectado, la Junta Municipal o el Ayuntamiento para poder solventarla, dado que ésta es muy importante, y todo el apoyo a acciones y a necesidades, y a que sigan aquí diciendo porque este es el espacio de vecinos y vecinas de Carabanchel, y nosotros como vocales de la Junta, pues la recogemos y las ponemos sobre la mesa. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz – Adjunta, **D^a. Susana Monterreal Blázquez**: Buenas tardes, noches ya, yo creo. El punto que nos indica la Mesa de Seguridad del Foro es conflictivo, a ver si a lo mejor yo te lo explico, lo he hablado con el Coordinador, porque el conductor al ponerse el disco en verde da por hecho que tiene vía libre, y puede que no vea, que a escasos dos metros, están cruzando correctamente los peatones, no es que estén cruzando mal, es que tienen ellos abierto. Este acceso forma parte de las reformas que se hicieron en la Glorieta de Marqués de Vadillo, en el año 2009, con un coste de más de 4 millones de euros, esto se tenía que haber visto entonces, pero bueno, nunca es tarde, lo mejor es hacerlo lo antes posible.

Aunque desde la Mesa se han sugerido varias opciones, una de ellas como la que funciona en la Avda. de Oporto, para incorporarse al Camino Viejo de Leganés, hacia la derecha, no lo van a ver desde ahí pero tengo una foto, es un semáforo en el que, luego si quieren se lo paso, en el que para girar a la derecha se enciende una luz ámbar intermitente, con lo cual, los que cogemos esa vía habitualmente, sabemos que hay que arrancar con precaución. En cualquier caso vamos a votar a favor, y pasaremos esta demanda al Área correspondiente para que estudie la mejor manera de resolver este tema. Sin atascar la circulación y sobre todo lo más importante, sin poner en peligro a nadie. Y ahora le voy a pedir a la Mesa de Seguridad que me disculpe un momentito, porque de la misma forma que ha hecho Ciudadanos, yo también quiero aprovechar, para decirle a la Sra. Coco, ya que trae tantas iniciativas de la Colonia Velázquez, podía Ud. haber cruzado la Vía Lusitana, y ver que solo en las tres plazas, el año pasado se han plantado más de 45 árboles. Gracias.



Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Muchas gracias Sra. Concejala, bueno un poco repetir, sí que es cierto que la definición o redacción no está del todo clara lo que quiere decir la literalidad queremos que es un tema puramente técnico, una decisión técnica que tienen que tomar los técnicos de la Junta, precisamente para eso, para garantizar el buen funcionamiento del tráfico y no crear problemas mayores, entonces en nuestra opinión tienen que ser los técnicos los que tomen la decisión. Gracias.

Por la Mesa de Seguridad, su Representante del Foro Local **D. José Antonio Gómez García**: En principio agradecer las intervenciones, aunque algunas no las acabo de entender, más teniendo en cuenta que tengo en la Mesa donde coordino libros de algunos de los Partidos, a los cuales les remito las Actas de lo que se habla de lo que se propone y que a mí me gustaría de que si hay esas inconveniencias las compartamos para hacerlo la próxima vez, un poquito mejor, nada más. Muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con la abstención de dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 15. Proposición presentada por la Mesa de Comercio y Consumo en la COMISIÓN PERMANENTE DEL FORO LOCAL de 21 de marzo de 2.018, del siguiente tenor literal: Instar a la Junta Municipal, o al Área competente, a realizar un estudio de los ejes comerciales con más actividad del distrito para potenciar el asociacionismo en cada uno de ellos, con el fin de que se creen asociaciones de comercio en cada eje que promuevan diversas actividades y medidas para la reactivación del pequeño comercio de la zona.

Por la Mesa de Comercio y Consumo, su Representante del Foro Local **D. Jesús Torregrosa Muñoz**: Yo recuerdo cuando era pequeño que no existían los centros comerciales, los grandes centros comerciales, el centro comercial que había era la Calle Laguna, la Oca, Camino Viejo de Leganés, entonces esas zonas deberíamos trabajarlas y fomentarlas y creo que a través de las Asociaciones sería un medio muy importante, nada más.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **D^a Encarnación Coco Julián**: Muchas gracias Sra. Concejala, bueno en principio es evidente que nosotros apoyaremos en cualquier caso toda actividad que vaya dirigida a incentivar y desarrollar el comercio de las zonas. Es fundamental para el desarrollo del Distrito que se incentive tanto el tema de las Asociaciones de Comerciantes como el tema del desarrollo de Autónomos, para poder hacer y optar a la creación de puestos de trabajo, y para poder

estimular todos los ejes comerciales y aquellos que puedan venir desarrollados, son puntos de desarrollo, son puntos de progreso, y son puntos donde se puede medir, digamos, el nivel de un Distrito y empezar a potenciar las posibilidades de ese Distrito.

Con lo cual esta Proposición evidentemente desde Ciudadanos va a tener nuestro apoyo, nuestra votación positiva precisamente por entender que ese estudio debería llevarnos o ir dirigido a potenciar esta serie de actuaciones, como a su vez, ver toda la serie de recursos que pueden utilizarse, y toda la serie de iniciativas que pudieran desarrollarse para que se puedan estimular acciones incluso paralelas, de tal manera de poder reclamar la presencia y poner en valor lo que históricamente ha sido Carabanchel y lo que debería ser y despertar.

Yo agradezco las observaciones y pido disculpas porque es que me sorprende que otros Grupos Políticos sí están teniendo la facultad de hacer sus cuñas publicitarias dentro de lo que es la intervención del Pleno, y todos se escandalizan cuando la cuña publicitaria la hace Ciudadanos. Realmente hemos dicho y hemos manifestado nuestro malestar por la consecuencias que existen a todos los niveles, también dentro de la movilidad, también dentro de la seguridad, y también dentro del desarrollo Industrial y Comercial del Distrito. Una mala gestión administrativa, de un Grupo de Gobierno obstaculiza el desarrollo y el progreso en todos los niveles sociales. Y estamos manifestando nuestro mal estar, porque sentimos como vecinos de Carabanchel realmente molestos, por esa ineficacia y esa mala gestión, lo lamento a quien les llega, pero es real, es evidente, es voz popular, es clamor popular, que Uds. no gestionan para Carabanchel, y afecta tanto a las Mesas como a los propios Foros, que su estrella prioritaria en esta política dentro del Distrito, y a todos los niveles del tejido asociativo comercial y vecinal. Por lo tanto, señores respeten también el posicionamiento y el sentir de los demás.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a. Encarnación Pámpanas Porras**: Bueno pues, agradecer a la Mesa de Comercio y Consumo, la Proposición, y es verdad que se necesita, si se quiere reactivar una zona, sobre todo se necesita que se impulse el tejido asociativo. Porque allí donde hay un tejido asociativo, la zona donde se implante ese tejido asociativo, es más rica en dinámica, en transformación, en comercio, en todo, entonces pues, todo lo que sirva para impulsar la creación de Asociaciones, pues todo esto habrá que llevarlo a cabo y se tendrá que desarrollar, y no puedo estar más de acuerdo con la Sra. Coco, es verdad que las acciones políticas y los Gobiernos, pues pueden tener labor potenciar, o frenar lo que es la sociedad, esto lo estamos viviendo en la Comunidad de Madrid, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D^a. Nora San Martín Fabro**: Hola buenas tardes, bueno primero que nada muchísimas pero que muchísimas gracias a la Mesa de Comercio y Consumo por el trabajo que están haciendo en el Foro Local, me parece una Propuesta buenísima y estamos totalmente de acuerdo desde mi Grupo, yo personalmente soy de esas mujeres emprendedoras que en el año 98 puso un negocio y por culpa de la crisis lo tuvo que cerrar en el 2014 así que sé perfectamente lo que cuesta sacar a flote una PYME y las pocas ayudas que tiene de parte de las Instituciones, por eso estoy totalmente de acuerdo y pienso que es necesario que hagamos el estudio de los ejes comerciales de esta actividad en el Distrito y colaborar con las herramientas necesarias desde las Instituciones para la supervivencia y la mejora del sector del pequeño negocio y estas acciones deberían ir encaminadas a parte del Asociacionismo en impulsar las ventas, el desarrollo de las marcas de identidad corporativa, la modernización de la imagen y el uso de las nuevas tecnologías. Como

comentaba aquí el compañero del Foro, aparte de la parte económica del sector, luego está la parte de la humanización que brindan los pequeños negocios a los barrios. Antes hablamos de los mayores y para los mayores los pequeños negocios son muy importantes, también son importantes para los niños y para los trabajadores, por supuesto, y bueno creo que tenemos la obligación de aprobar esta Propuesta y espero que estemos todos de acuerdo, en esto. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gregorio Peña Lucas**: Sra. Concejala desde que Ahora Madrid está al frente de la Junta Municipal de Carabanchel nada han hecho para favorecer que los comerciantes puedan desarrollar normalmente su actividad y mucho menos para potenciar y que esta actividad resulte atractiva para las nuevas generaciones de hijos de comerciantes o nuevos emprendedores. Desde nuestro Grupo Político hemos pedido en varias ocasiones que se mejore la seguridad para que se eviten robos en los comercios, tirones en la calle y atracos a personas mayores. Y Ahora Madrid lo que hizo fue suprimir el Grupo de Apoyo Zonal, los denominados GAT de la Policía Municipal que tan valiosa labor habían realizado dejando un Carabanchel más inseguro, también hemos traído a los Plenos las quejas de comerciantes y vecinos en general, de todos los ejes comerciales y en concreto del Camino Viejo de Leganés que piden se solucione el problema del Alumbrado insuficiente, lo que hace que durante el otoño, invierno al atardecer, los vecinos no se atrevan a salir de sus casas y los comercios están abiertos pero sin clientes y Ahora Madrid votó en contra.

Posteriormente a nuestra petición del Camino Viejo de Leganés, se paseó la Sra. Carmena por ese eje comercial, prometiendo aumentar la iluminación de las aceras de dicho eje, al pasar un año y no haber cumplido la promesa nosotros presentamos una Proposición en Pleno para que se realizase esa promesa, y en esta circunstancia, Ahora Madrid dijo sí pero me temo que para meter la Proposición aprobada en el cajón de los recuerdos. Ahora Madrid no tiene interés en facilitar la labor del pequeño comerciante, ese comercio de proximidad que tanta confianza nos daba, tampoco se distingue Ahora Madrid por el rechazo de la Venta Ambulante ilegal o por todo lo contrario, la Venta Ambulante Ilegal está tan afincada en Carabanchel, que ha servido para que TeleMadrid emitiera un programa sobre la Venta Ambulante Ilegal en Carabanchel. Todo esto nos lleva a asegurar que Ahora Madrid no apoya el comercio de Carabanchel, Sra. Concejala Ud. es la responsable de la gestión de la Junta Municipal, Ud. tiene que dar la Orden de que se ejecute lo aprobado, Ud. Es Ahora Madrid, cumpla que es su obligación, Sra. Concejala y mi intervención termina aquí. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Bien, solamente en la última intervención ya, por dar algo de información de lo que se viene haciendo desde el Ayuntamiento de Madrid, aunque ya adelantamos que vamos a votar a favor de la iniciativa, porque creemos que todo lo que eso se pueda seguir avanzando en el apoyo del pequeño comercio, el comercio de proximidad, bienvenido sea. No obstante dentro del Ayuntamiento de Madrid, el Área de Equidad Derechos Sociales y Empleo en la que figura la Dirección General del Comercio de Emprendimiento, ya lleva a cabo acciones encaminadas a dinamizar la Actividad Comercial de los Barrios, la promoción de sus zonas comerciales más relevantes, la Constitución de Asociaciones Empresariales, Representativa de Sectores o zonas Comerciales, el Desarrollo de Campañas de Incentivación de Consumo y de Captación o Fidelización de Clientes, etc., etc.,

Dentro de estas actividades para el fomento del Comercio y para todas las actividades relacionadas con la actividad comercial de la Ciudad, de los Distritos por supuesto también y de los Barrios, contamos con una convocatoria de Subvenciones para la dinamización del Comercio de Proximidad, Fomento de Asociacionismo y la Formación en Sector Comercial. La convocatoria correspondiente al año 2018 fue aprobada en Diciembre de 2017, ha sido publicada en el Boletín del Ayuntamiento de la Comunidad, el 29 de enero de 2018, y tiene una dotación económica de 515 mil euros, que representa un incremento de casi un 30% sobre el crédito del pasado año, lo digo por aquello de dar datos concretos, más allá de intervenciones vehementes sobre si se hace algo o no se hace algo. Esta línea de Subvenciones permite que las Asociaciones de Comerciantes soliciten ayudas, para la realización de acciones destinadas a impulsar las ventas. El desarrollo de Marcas de Entidad Corporativa, la modernización de la imagen, el impulso de incorporación y uso de nuevas tecnologías, etc., etc., esto es parte del trabajo que hace la Dirección General de Comercio, aparte de también ofrecer formación gratuita a los Profesionales del Comercio Minorista, de cualquier Sector, así como emprendedores desempleados y a toda persona que esté interesada.

Yo creo que es importante, que se conozca muchas veces quizá todos estos servicios del Ayuntamiento, son los grandes desconocidos, la información referente a las citadas ayudas y a la formación y a la promoción entre otras, las pueden Uds. consultar en la Web madridemprende.es, o también en la Web madrid.es, yo les invito a que puedan visitarlo para que sepan ya cuáles son las posibilidades de las que disponemos, no obstante creo que es de justicia seguir avanzando en intentar propulsar y ayudar todo lo que sea necesario al Comercio de Proximidad, y al pequeño comercio de nuestro entorno, nuestro barrio, nuestro Distrito, como ya venimos haciendo, el Presidente de la Asociación de Comerciantes del Camino Viejo de Leganés, por ejemplo, sí ha reconocido ya en distintas ocasiones, en los Consejos de Seguridad que se han celebrado, que por ejemplo el tema de la venta ambulante ilegal en la zona había mejorado mucho, con las últimas intervenciones que se habían realizado, también con la colocación de cierto material urbano, mobiliario urbano, perdón, que nos habían pedido, pues para proteger también las zonas de comerciantes etc., y bueno pues nosotros agradecemos mucho ese reconocimiento, de quien realmente lo está recibiendo, que son las Asociaciones de Comerciantes, y seguiremos trabajando en ese sentido, el alumbrado es una de las cosas que está pendiente de realizar, por supuesto que se terminará cambiando ese alumbrado insuficiente que se puso en etapas anteriores, y como nosotros sí que tenemos interés, en facilitar la labor del Pequeño Comercio, bueno pues los errores que se cometieron en anteriores etapas, vamos a intentar solucionarlo nosotros ahora.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Proposiciones de Asociaciones

Punto 16. Proposición nº 2018/335583 presentada por la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto, interesando instar al Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid que incoe un expediente para la catalogación del "Pinar de San José" de 1906, situado entre la Avda. de la Peseta, la carretera Barrio de la Fortuna y las calles Torta y Pinar de San José, como "Parque Histórico" de Madrid (PGOU 1997_Título IV).



Por la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto, su Vocal, **D. Fernando Luis Gómez Gavira**: Hay un espacio sin duda en Carabanchel Alto de 270 mil m², 26 hectáreas, un Parque Forestal de repoblación de Pinos Piña del año 1906, que comparte Distrito con Latina, este año cumpliría, o cumple 112 años, parece ser que en este tiempo, somos los únicos que nos hemos fijado en él. Madrid es la segunda ciudad del mundo en número de árboles después de Tokio, alrededor de dos millones de ejemplares, en una ciudad donde las emisiones de CO₂ son muy elevadas, una de las herramientas que pueden dar calidad a nuestro aire es el arbolado, lleva años abandonado a su suerte. La Constitución Española consagra en su art. 46 "La obligación de todos los Poderes Públicos de garantizar la conservación y promover el enriquecimiento de Patrimonio Histórico Cultural, perdón, Histórico Cultural y Artístico de los pueblos de España y de los Bienes que lo integran, cualquiera que sea su Régimen Jurídico y su Titularidad" partiendo de esta sociedad premisa que nos da la Constitución, por su índole de Centenario por los valores que representa para Carabanchel y para Madrid, por ello, solicitamos que la Junta Municipal inste al Ayuntamiento de Madrid a que incoe un expediente para que este parque forestal se reconozca su carácter histórico dentro del Plan General de Ordenación Urbana en su capítulo 4.6 sección 2ª art. 465 y sea el Parque Histórico N° 10 de su catálogo, único en su historia. Desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX tuvimos la suerte de contar con un grupo de Agentes de Montes adelantados a su época, fueron pioneros quienes siguiendo las Fuentes Forestales de la época y sobretodo la alemana que data del siglo XVII tuvieron la visión de repoblar en su argot los rasos y calveros de los montes en contra de la desamortización forestal de la época, levantaron sus voces en el Congreso de los Diputados en las revistas profesionales y científicas y en diversos diarios de la nación, pero los montes eran vendidos a los particulares y así recaudar fondos para las Arcas del Estado, por fin en 1877 se dicta la Ley de Reparaciones Forestales, mediante la que se crea los Capataces de cultivo que en 1907 son sustituidos por el Cuerpo de la Guardia Forestal del Estado, que debe ser por esa fecha, 1907, un año antes ya estaba creciendo nuestro Parque Forestal.

Dato de la época, en 1905 se inaugura el Parque del Oeste, actualmente catalogado como Parque Histórico. En 1906 se repuebla Valsaín, El Espinar, Pegrinos, el Paular Cercedilla; en 1908 y 1909 Paular de Chavela, Cenicientos, Monazarzaria, Villa del Prado, Cadalso de los Vidrios; en 1909 y 1912 La Peñota, Los Molinos, Collado Mediano; en 1914 el Monte Arantos y Monte Abantos, El Escorial; en 1916 se promulga en nuestro País la primera Ley del Mundo de Parque Nacionales, hasta en eso somos pioneros, que permite la protección bajo esta figura de la Montaña Covadonga, actualmente Parque Nacional de Los Picos de Europa. Y el Valle de Ordesa, actualmente Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, el 6 de junio de 2016 coincidiendo con el Día Mundial de Medio Ambiente se celebraron los 100 años de Parques Nacionales, con eventos, actos y placas conmemorativas. San José sigue esperando este reconocimiento.

Le leo introducción de la carta de Servicios de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Madrid, aprobado en 2013 y la última evaluación en 2017. Madrid es desde años una Ciudad comprometida con el Medio Ambiente, y que ha diseñado numerosos Planes Municipales para lograr una mejora a la calidad de vida de la Ciudadanía, y el visitante de nuestra Ciudad, es una de las Ciudades Europeas con más zonas verdes, y arbolado en su Territorio. Este compromiso en verde fue recompensado en el año 2010 con el prestigioso Premio Greenwich de Sainz, que se concede de Chicago Athenaeum, como reconocimiento por su liderazgo en el desarrollo de iniciativas urbanas, de carácter sostenible. Puntualizar en el punto 8, compromiso de calidad, se realizará nuevamente un programa de plantaciones y reposiciones

de los Parques y Jardines de forma que no disminuya su calidad vegetal, este año en el Plan Arbolado de zonas verdes 2017-2018 solo se van a plantar en los lineales de la Calle la Torta, dos Plátanos de Sombra, y tres Encinas, y en el Pinar 19 Arces de Frimman, no lo entiendo.

En la Junta General ordinaria de la Asociación del día 20 de Marzo había un clamor general por la situación de nuestros parques y zonas verdes y los socios nos pedían soluciones, una de ellas era elevar estos temas a la Junta Municipal, y es lo que hemos hecho, nos debemos a ellos, además no podíamos dejar pasar más tiempo y pedir unas mejoras inmediatas y urgentes para el Pinar que la concesionaria no ha hecho en 5 años, y son muy básicas, publicadas en la Revista Nuestro Barrio del mes de marzo.

Les resumo la más rápidas: cortes sanitarios de árboles secos, moribundos y su extracción inmediata del Pinar; podas de fuste de 2.5 a 3 metros a los pinos que lo necesiten para descargar copas y evitar caídas por excesivo peso; laboreo del suelo; mantenimiento de los escasos pinos de repoblación que hay, reposición de marras, alcorques, tutores, riegos estivales; tratamiento más efectivo contra la procesionaria, ahora mismo estamos en pleno auge, renovación anual del arbolado viejo y aclareos de masa envejecida y de pies dominados; y plan de revisión del arbolado mediante un protocolo de “Riesgo del Arbolado”.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **D^a Encarnación Coco Julián**: Muchas gracias Sra. Concejala y gracias a los vecinos de la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto, por traer esta Propuesta. Evidentemente somos conscientes del trabajo que habéis realizado en el estudio y en la defensa de toda la zona verde de la parte de Carabanchel Alto, y en general de Buenavista, y nos parece muy importante, porque además son estudios que habéis realizado concienzudamente, con una gran aportación técnica, de las consecuencias y de los problemas que están pasando nuestras zonas verdes en Carabanchel.

Estamos completamente a favor de esta iniciativa, y la vamos a apoyar no solo porque entendemos el recorrido histórico de este enclave, sino también porque además lo consideramos, por su características ambientales y que constituyen un punto y un foco singular de convivencia para el Distrito en General. Y la desaparición de esta serie de zonas, o esta serie de lugares de nuestros barrios, evidentemente van a suponer una merma en la calidad de vida, en la calidad ambiental que es necesario defenderla, cualquier posicionamiento en este sentido que pueda aportar una mayor atención sobre estos enclaves se requiere. Es importantísimo y hay que trabajar por ello, por lo tanto, gracias por esta aportación, gracias por la información que aportáis, que verdaderamente es un trabajo, que sé que es ímprobo porque hasta las cuatro tonterías que nosotros podamos decir, nos cuesta trabajo poder argumentarlas y poder sacar una valoración de las mismas, por lo tanto el estudio que habéis hecho que es concienzudo y es serio, nos parece verdaderamente una aportación muy significativa y muy importante dentro de lo que es el recorrido del Distrito, por lo tanto vamos a apoyar indudablemente esta iniciativa.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**: Gracias de nuevo Sra. Presidenta, en su día la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto nos hizo conocedores de esta iniciativa que tenían y ya en ese momento nos pareció interesante y ahora nos vemos en el hecho formal de apoyarla, de apoyarla sin resquicios y hasta donde tenga que llegar la iniciativa porque no sólo parará en el Ayuntamiento de Madrid sino que habrá que instar a la



Comunidad de Madrid que es la que tiene la competencia de declararlo como Parque Natural. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, **D. Francisco José Nicolás Martín**: Gracias Sra. Concejala Presidenta, en primer lugar quiero agradecer al grupo de Ahora Madrid de Carabanchel, a la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto que han presentado esta Proposición para catalogar el centenario del Pinar de San José, como Parque Histórico y en concreto a Fernando Gómez por haber elaborado los informes del arbolado del Pinar de San José, del Parque Las Cruces y el de la Plaza la Emperatriz. El valor ecológico del Pinar es evidente con más de 2.000 pinos centenarios, su valor histórico, como le voy a contar a continuación también lo es. El Pinar de San José fue plantado por los hermanos de San Juan de Dios en 1906 unos años después de que fundaran el Instituto San José en 1899 en la conocida como finca de Las Piqueñas, cuya historia comenzó mucho antes. En esta Finca, el autor del libro “Quinta de Recreo, las casas de campo de la aristocracia alrededor de Madrid” sitúa la fábrica de jabón Francisco Cabarrús, el fundador del Banco de España y su Palacio de Recreo, el lugar de nacimiento de su hija, la célebre Teresa Cabarrú

s. En 1857 la posesión de Las Piqueñas pertenecía a los Duques de Santoña que construyeron un palacete que se conservó hasta principios del siglo XX, en esta finca situada junto a la Antigua Escuela de Tiro de la Dehesa de Carabanchel, también es probable que tuviera lugar el conocido como Duelo de Carabanchel, en 1870 entre Antonio de Orleans y Enrique de Borbón, en la que el segundo perdió la vida, y el primero sus opciones era reinar en España, en 1895 el Marqués de Vallejo cede la posesión de Las Piqueñas a la Orden de San Juan de Dios para la construcción de un asilo para la curación de enfermos epilépticos. La Fundación y el Instituto ha sido San José, todavía en funcionamiento. Durante la Guerra Civil, en 1936 cuando las tropas del ejército rebelde entraron y ocuparon Carabanchel Alto tuvieron que enfrentarse a milicias republicanas concentradas precisamente en el Pinar de San José.

Por último según el Art. 42.9 del Plan General de Ordenación Urbana, el Pinar de San José también puede catalogarse como Área de Protección Arqueológica, ya que, leo textualmente el artículo: “Se trata de una zona en la que la aparición de restos arqueológicos es probable, aunque puedan encontrarse dañados y no se tenga la certeza de su ubicación. El Grupo Ahora Madrid en Carabanchel propone al resto de Grupos Municipales de Presente Pleno elevar esta Proposición al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, Sr. Vélez la declaración de Parque Histórico la tiene que hacer el Ayuntamiento de Madrid, y también insto a los Grupos de la Asamblea de la Comunidad de Madrid, para que el Pinar de San José sea incluida dentro del Patrimonio Histórico, como bien de interés Cultural, como también se solicita en el Informe del Pinar de San José de la Asociación de Vecinos. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. José María Lorenzo Moreno**: Muchas gracias Presidenta. Desde el Partido Popular simplemente decir que siempre y cuando pues exista los informes técnicos o jurídicos que estén acorde a la legalidad vigente y que cumplan todos los requisitos que debe tener, no tenemos ningún problema en que se catalogue el Pinar de San José como Parque Histórico, muchas gracias.

Por la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto, su Vocal, **D. Fernando Luis Gómez Gavira**: Bueno aquí tengo una reflexión son dos cositas, una es el Albert Einstein que dice: “Mira profundamente la naturaleza y entonces comprenderás todo mejor” y una sobre



Carabanchel, hago más unas palabras, unas reflexiones de Miguel Andújar: “Carabanchel solo se puede reconstruirse mejor si se mira a sí misma, hacer barrio es hacer memoria, ¿es lícito reivindicar para un barrio de la zona Sur, unas mínimas muestras de respeto a sus vestigios, sus trazas y sus recuerdos?” yo pienso que sí, quiero agradecer a todos el haberme escuchado, no sé si he ido muy rápido, tengo todo esto en la bibliografía, quien quiera ojearla se la podemos mandar gustosamente, gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con el voto a favor de dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 17. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de marzo de 2018 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

Punto 18. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito, durante el mes de marzo de 2018 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. **Esther Gómez Morante**: ¿Alguna palabra?

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su portavoz **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Solicito copia de los siguientes expedientes: 111/2018/02381; 300/2018/00171; y 111/2017/07504. Muchas gracias

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.



En estos momentos, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, se procede a realizar un receso, reanudándose la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y siete minutos.

Preguntas

Punto 19. Pregunta nº 2018/328633 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer que acciones tiene prevista la Presidenta de la Junta implementar en el Distrito para actuar en el arbolado de modo que cuando se produzcan ventoleras, como las acaecidas estos días atrás, no supongan la caída de árboles que pongan en riesgo la seguridad de vehículos y peatones.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**: Bien Sra. Presidenta, volver a significar como ya hicimos en un punto anterior, que la presentación de esta iniciativa, esta pregunta, es anterior al luctuoso hecho acaecido el sábado, cuando este Grupo lo había presentado el viernes y no pretendemos hacer de esto ningún uso político así que atenderemos a su explicación y no mantendremos ningún debate. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. Esther Gómez Morante, bueno pues paso a darle respuesta, aunque ya le he contestado muchas cosas en el anterior punto y como bien saben Uds. las competencias de arbolado no es directamente de la Concejala Presidenta sino del Área del Medio Ambiente, entonces le voy a pasar la información que desde el Área nos facilitan sobre lo que se está haciendo con el arbolado. Hemos contado antes que se ha desarrollado un Plan tanto Ordinario como Extraordinario con el arbolado, dónde se han incluido labores de inspección, talas, destococonados, podas y arreglo de alcornos afectados tras el destococonado, más concretamente, las actuaciones realizadas han sido las siguientes: inspección urgente de arbolado que ha supuesto como les decíamos más de 144.000 árboles inspeccionados, con un filtro inicial que fue a los árboles de más de cien centímetros de perímetro normal, especies pópulos, sófora, robinea, gleditsia, eucaliptus que son los más complicados, para que nos entendamos, edad fenológica maduro o viejo inclinación mayor de 11º aunque en un inicio se planteó inclinación de 20º pero se bajó a 11º, posteriormente se filtró, el filtro se amplió a cualquier árbol de cualquier tamaño situado junto a zonas infantiles, y de mayores y demás zonas estanciales, quioscos y colegios. Se ha hecho un Plan de retirada y/o poda y de árbol deficiente y con riesgo de fractura, un Plan de trabajo extraordinario y acordado de podas equilibrado de apeos en función de los resultados de la revisión extraordinaria, se ha realizado de forma simultánea a la revisión, esta fase está prácticamente concluida y ha supuesto la tala como hemos dicho antes de más de 12.800 árboles y 17.800 podas. El Plan Extraordinario de Plantación es que el objeto de realizar la renovación del arbolado con criterios de incremento de número de especies y de ampliar especies más adecuadas a nuestra ciudad y al entorno que se comenzó en 2017 y se continuó en 2018.

He explicado anteriormente también el nuevo Servicio que se va a poner en marcha del SERMAS Verde, no me voy a detener otra vez por no insistir, y simplemente decirles que en cuanto a los datos concretos sobre talas y podas del Distrito de Carabanchel, decirles que desde el 1 de julio de 2017 a 23 de marzo de 2018, se ha realizado en el Plan de Poda 2017-2018 tanto en zonas verdes como en vía urbana, un total de 891 podas, y 62 talas, en total 953 acciones en ese Plan de Poda, en el Plan de arboriculturas se ha realizado un total de podas 1.276 y de talas de 613, un total por lo tanto de 1889, es decir sumando todas las cifras se han intervenido entre podas y talas en el Distrito de Carabanchel, un total de 2842

ejemplares en lo que se lleva de campaña, aunque se sigue continuando. Es decir se está realizando una inspección, se están realizando acciones de intervención, y seguiremos en cualquier caso ahondando en esta línea.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**: Una pequeña matización, si no le es mucha molestia, nos gustaría que nos pasara esa información por escrito, no solo a nuestro Grupo, sino al resto de Grupos para que todos dispongamos de la información, gracias.

Punto 20. Pregunta nº 2018/328644 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, interesando conocer que considera la Presidenta de la Junta, concedora de la situación de aceras y viales de nuestro distrito, adecuada la ejecución presupuestaria de las partidas que se destinaban en los presupuestos a la adecuación, reparación y asfaltado de las aceras y viales del distrito.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**: La damos por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Bien, pues paso a darle respuesta, lo que me están preguntando es si considero adecuada la ejecución presupuestaria de las partidas respecto a reparación de asfaltado, aceras y viales del Distrito, bueno creo que se ha hecho una intervención bastante importante, que evidentemente hay que seguir avanzando y ahondando en la misma, y que desde luego es muy superior a lo que se venía haciendo en los años anteriores, en la anterior Legislatura, con lo cual considero que se va en una buena línea, y que por supuesto tenemos que seguir avanzando.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**: Es lo que esperábamos oír, que están haciendo algo más que los que estaban antes, pero eso no es la realidad, porque la realidad lo que nos dice, y son cifras de cierre de presupuesto, de su presupuesto, de su ejecución, nos dice que han intervenido la Fase 1 de aceras y barrios en el Distrito, partida 2016/070421 inicialmente había un crédito de 48.000 euros y han gastado 42.000, nos dice que hay otra partida 2016/110424, para calzadas en los barrios del Distrito, con una partida inicial de 19.725 euros, han gastado 19.555, pero hay dos partidas en las inversiones territorial izadas que dicen: "aceras y calles acondicionamiento, crédito inicial 250.000 euros ejecución cero de cero. Partida /004591 asfaltado calles deterioradas, adecuación de viales, 635.000 euros, ejecutado cero. Son los campeones del ahorro, no de la ejecución, gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a Ud. simplemente indicarle, vuelvo a insistirle que queda mucho todavía por intervenir, pero que la intervención que se está realizando en las aceras y calzadas de este Distrito es bastante superior, insisto, se ha multiplicado hasta por cuatro de lo que se venía haciendo. ¿Tenemos que seguir?, por supuesto, ¿Es un Distrito grande? Claro, la situación en la que nos hemos encontrado las calzadas y las aceras no es la más óptima porque no se ha intervenido en el mantenimiento y conservación durante muchísimos años, también seguiremos trabajando, como ya venimos haciendo, y seguiremos incrementando las inversiones y desde luego como la línea de trabajo no deja de ser, sino una línea ascendente con lo que venía siendo el trabajo que se hacía en este Distrito, en cuanto a aceras y calzadas.



Punto 21. Pregunta nº 2018/328663 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, interesando saber de la Presidenta de la Junta Municipal de Carabanchel el estado de ejecución de la urbanización de aceras y viales de la calle Zarco Hermanos en su confluencia con la calle Fernando González, que fue aprobada por este pleno en la sesión del 2-6-16 (Proposición 2016/0535824 presentada por el Grupo Municipal Socialista).

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez:** La damos por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante:** Bien pues como Uds. recordarán, porque como bien dicen ya se atajó en 2016, y anteriormente el Partido UPYD, en anterior Legislatura lo trajo también en febrero 2015, y también en febrero 2013, se trató en otra sesión de la Junta de Distrito, el problema que tenemos que tenemos con la adecuación de esta calle es que no es de propiedad Municipal completamente porque ha habido un desarrollo en la Calle Zarco Hermanos de manera que no se ha entregado la Vía Pública que correspondería, ocupada de la parcela de la Calle Zarco Hermanos nº 16, y mientras que esto no se realice, y según la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, corresponde que el propietario de la parcela, debe ceder a título gratuito la superficie asignada vía pública, así como costear los gastos de Urbanización correspondientes, según la lineación marcada del Plan General de Ordenación Urbana, es un solar que tiene la consideración de suelo urbano consolidado, y el propietario aún no ha efectuado ningún tipo de edificación y por tanto será en el momento en el que solicite la licencia y sea otorgada, cuando deberá cumplir con la obligación que establece la Ley de Suelo, de hacer la cesión gratuita de vía pública al Ayuntamiento de Madrid, en este caso, así que como el propietario no ha efectuado todavía esta urbanización, la situación es que nosotros de momento, no podemos hacer nada en ese espacio.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez:** Bien como puede imaginar, esta no es una Propuesta que nos surge cuando no tenemos nada que hacer, y nos ponemos a rebuscar en lo que no se ha hecho, sino que son los vecinos de la zona los que nos preguntan, cómo es posible que se haya aprobado algo, y que no se haga nada, entonces ahora, lo que ya me pone en una situación realmente incómoda, a pesar de no estar gobernando, es demostrarle a los vecinos la incapacidad de este Ayuntamiento del que forma parte el Grupo Municipal Socialista, para solucionar sus problemas.

La pregunta sería, ¿qué piensa hacer el Ayuntamiento? ¿Esperar a que el titular del espacio decida urbanizarlo, porque va a construir o por algo? Y mientras tanto siguen los vecinos padeciendo el aislamiento en la calle que no tiene salida, en una calle en la que se cortan las aceras. No sé si Ud. es que está cómoda en que yo conteste eso a los vecinos, el Ayuntamiento no hace nada, pues probablemente le resultará difícil entender que pagan el IBI. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante:** Gracias a Ud. yo no digo que el Ayuntamiento haga o deje de hacer, yo solo digo lo que establece la Ley. Y es que nosotros no podemos obtener esa Vía Pública hasta que el titular, el propietario particular, haga su correspondiente desarrollo urbanístico que le corresponde. Entonces no es un problema de que queramos o no queramos, es un problema de que la legislación en ese sentido es clara, y nosotros de momento no podemos actuar de otra manera, en cualquier

caso este es un tema muy específico que se lleva desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, quizá sería bueno también y yo les encomiendo a que puedan través de sus Concejales hacer también la pregunta a la Comisión pertinente, para que si el Área y a través de sus Servicios jurídicos piensen que puede haber alguna otra posibilidad, que nosotros cuando mandamos la iniciativa que ya se aprobó en 2016, en principio no se veía, pero a lo mejor ahora le pueden dar una vuelta y se les ocurra otra posibilidad, en principio lo que nos trasladan los Servicios Jurídicos del Área, y los informes que nos traslada el propio Área, es que de momento, y respetando la Legislación vigente, no podemos hacer nada más hasta que los propietarios, no desarrollen en el espacio.

Punto 22. Pregunta nº 2018/335401 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando solicitar que la Sra. Concejala informe a este pleno en qué fase de trabajo se encuentra esta Junta Municipal de Distrito en relación a la reversión del tráfico de la Avda. de Oporto y dado que la ruta de actuación fue consensuada por la Comisión que la Sra. Concejala estableció a tal fin con la Coordinadora de Asociaciones, cuáles fueron los acuerdos y conclusiones a los que se llegaron.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz – Adjunto **D. Miguel López Sánchez:** Muchas gracias Sra. Concejala, quiero intervenir antes para pedir disculpas a los vecinos por si he restado protagonismo a su labor porque no era mi intención, sí que creía que por contenido tenía que intervenir dejando claro ese aspecto, para nada quería restar precisamente ese trabajo que hacen en los foros, y además contestan gratuitamente y quitándose de su tiempo, bueno, a lo mejor me he dejado llevar por ese momento precisamente para dejar algo muy claro, pero bueno la razón ahora me invita precisamente a aplaudir ese trabajo y que quede muy claro que no era mi intención, les pido disculpas si les ha podido parecer. Sí también le ruego a D^a Pámpanas que me permito utilizar mi tiempo como considero aunque sea para equivocarme, D^a Pepa también me ha parecido que se ha equivocado y yo no he escuchado que le corrigieran, entonces por favor, es mi tiempo y le ruego por favor, que permita utilizarlo como quiera y ya la pregunta la doy por formulada. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante:** Pasar a contestar, la pregunta mezcla dos cosas por un lado habla de la reversión del tráfico en la Avda. de Oporto y por otro lado habla de la ruta de actuación que fue consensuada en la Comisión que se estableció a tal fin con la Coordinadora de Asociaciones. Bien en la Comisión que se estableció con la Coordinadora de Asociaciones, una Comisión en la que no estaba solamente presente la Concejala Presidenta si no el Delegado de Desarrollo Urbano sostenible, ya se les trasladó que la obra estaba prácticamente finalizada o ya finalizada del todo y que por tanto la reversión en ese caso de la obra iba a ser prácticamente inviable y lo que se trató con la Coordinadora era ver posibles soluciones que pudieran plantear ellos para minimizar el impacto que pudiera tener el resultado final de la obra en la zona, siempre en base de la percepción de los propios vecinos, porque sí es verdad que no hay ningún dato objetivo que indique que haya habido una situación peor en la zona pues en cuanto a la frecuencia de los autobuses como alguna vez se ha comentado aquí, en cuanto a unos grandes atascos ni nada parecido. Se estableció por lo tanto pues una serie de puntos que la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos nos planteó sobre los que trabajar, puntos que el Delegado de Desarrollo Urbano Sostenible se llevó para estudiar la viabilidad de los mismos y en esa situación nos encontramos actualmente.



Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz - Adjunto **D. Miguel López Sánchez:** Muchas gracias Sra. Concejala. Bueno he escuchado que como la obra está finalizada, no es reversible, bueno no es excusa, porque Uds. aquí hicieron caso omiso, porque se votó antes de que terminara la obra, precisamente, que se paralizara, y Uds. haciendo caso omiso de lo que aquí se votó, que representamos todos, todos a los vecinos, y se aprobó esa paralización, no se hizo. Entonces es como no les hago caso y ahora te digo que como ha terminado la obra, pues no es reversible. Entonces creamos una Comisión de Vecinos a la que no permitimos a algunas Asociaciones participar, y decimos que vamos a analizar el posible impacto. Ya estábamos recibiendo un posible impacto, ya podían haber intervenido, pero Uds. han hecho caso omiso, absolutamente a los vecinos.

Volvemos a lo de siempre como Uds. ponen parches, luego además me sorprende, porque Uds. tienen su eslogan en esa maestría de publicidad que tienen, "Gobernamos escuchando", ¿escuchando a quién? ¿A los que Uds. colocan en esa Comisión?, ¿decidiendo unilateralmente? Se ha votado, se ha aprobado también en Cibeles, se votó también el cambio, se excluyó también el tema de la Comisión, es decir, es que han totalmente omitido absolutamente todo lo que se ha votado, tanto en el Ayuntamiento como en este Distrito. Se ha negado acceso a Asociaciones, y claro, ahora cuando me dice, que como, me empieza diciendo que porque la obra ya está finalizada no es reversible, vamos a ver que se puede hacer, perdone si es que se votó la paridad, es que, que empiece por ahí, es una tomadura de pelo. Si es lo primero que se hizo y ya se votó, dígame otro argumento, nada más que decir, muchísimas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante:** Gracias a Ud., la verdad es que me sorprende que los procesos de participación, o los de diálogos con los vecinos o con las Asociaciones de vecinos, si no responden a los intereses que Uds. creen que deben responder, es que lo hemos colocado nosotros, y si no pues si son plenamente Entidades o Asociaciones que representan los intereses de los vecino. Mire nosotros no hemos colocado a nadie en esa Comisión, hemos interlocutado con la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos del Distrito de Carabanchel, que lleva años, años funcionando en este Distrito, con representación de varias Asociaciones. Y además es que allí estaban presentes Asociaciones que no estaban tampoco de acuerdo con la obra, o sea, que no, no pueden acusar precisamente de haber hecho un comisionado, en la que solo nos vinieran a decir lo que a nosotros nos venía bien escuchar, entonces, le ruego por favor, que de verdad, que dejen de considerar que el tejido vecinal es de parte, cuando Uds. les viene bien, y es de todos cuando a Uds. les viene bien también, entonces no, os nos vale el tejido vecinal para todo o no nos vale. Desde luego a mí me vale, y me vale para todo, me diga lo que quiera oír o no. Se ve a Uds. no tanto.

Mire, en Julio se votó aquí en este Pleno la paralización de la obra, cuando la obra estaba prácticamente finalizada, de hecho finalizó a principios de septiembre. Y ya lo dijimos en la intervención que tuvimos aquí. Es prácticamente inviable ejecutar esto. Y Uds. lo traen simplemente pues para hacerse eco de una situación y para poder sacar rédito frente a los vecinos, de decir, "lo hemos llevado, y ya los hemos defendido", sabían perfectamente que era imposible el poder finalizar una obra que lo que le quedaba ya eran los remates finales, o sea, es que hubiera sido peor el remedio que la enfermedad, ¿por qué? Insisto porque no fue una Proposición que se votara, que se acordara al principio de la obra, sino prácticamente en su finalización. Luego no había prácticamente ningún margen, poco o ninguno, de poder llevar a cabo lo ejecutado; y lo advertimos en la intervención, lo que vamos hoy a aprobar si



finalmente se aprobaba, lo advertí, es algo que no se va a poder hacer, porque la obra está prácticamente finalizada, y Uds. siguieron para adelante, era más importante el titular y está claro que el titular ahora es el que machacan para decir si no hemos cumplido algo, que no se podía realmente ejecutar finalmente, y como le digo la Comisión se celebró, y ya le he explicado en qué condiciones, y seguiremos avanzando en ese sentido y en las condiciones que se marcaron en la Comisión.

Punto 23. Pregunta nº 2018/335415 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando solicitar que la Sra. Concejala informe a este pleno del coste que la remunicipalización del Polideportivo Francisco Fernández Ochoa significará para el ayuntamiento de Madrid, y el recorrido para la subrogación de los trabajadores que actualmente prestan sus servicios en el mismo. En qué momento de la tramitación se encuentra.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz – Adjunto **D. Miguel López Sánchez:** Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante:** Paso a darles información, el proceso mediante el cual se va a proceder a la reversión del Centro Deportivo Municipal Francisco Fernández Ochoa y a gestionar directamente sus servicios exige desde luego una serie de trámites y disponibilidades presupuestarias y desde hace meses se viene trabajando de forma conjunta entre el Distrito, la gerencia de la ciudad y las Sedes de Gobierno de Coordinación Territorial y de Deportes y Cultura, como Uds. saben este tipo de Gobierno fiel a su compromiso electoral ha fijado una estrategia de recuperación progresiva de la gestión pública de los servicios municipales externalizados y en ese sentido ya hemos avanzado y hemos recuperado a pasar a gestión directa servicios como BICI-MAD, la Funeraria, el Teleférico, Línea Madrid, diversos apartamentos públicos, unos Centros Culturales, por ejemplo, este Distrito donde nos encontramos es uno de los ejemplos o los Centros Deportivos Municipales en los que se está estableciendo una ruta.

Estos procesos se están llevando a cabo en el convencimiento de que una gestión de estos servicios públicos por parte de la propia Administración es más justa, más eficaz, más justa porque permite introducir como criterio rector en la prestación de los servicios, la óptica social y no únicamente el rendimiento económico como se viene haciendo hasta ahora, y más eficaz porque desde el punto de vista presupuestario la sostenibilidad de este modelo es incuestionable más aún cuando muchos de los servicios nos los hemos encontrado en una situación económica alarmante. En el caso de Francisco Fernández Ochoa ambas estrategias se dan cita sin lugar a dudas, así por lo que hace referencia al primer aspecto, el Centro Deportivo Municipal desarrollará por primera vez escuelas deportivas municipales en colaboración, en concreto, modalidades de baloncesto, fútbol, patinaje, hockey patines, natación sincronizada, voleibol. Permitirá la integración de alumnos en competiciones deportivas municipales y federadas, hasta este momento la participación de los alumnos dependía exclusivamente de la voluntad del profesor correspondiente ya que no forma parte de las obligaciones derivadas del contrato. Los objetivos de estas escuelas se encuentran además en favorecer la práctica deportiva incorporada al alumnado dentro de las estructuras de los clubes y demás Entidades Deportivas de base, posibilitando la participación en Actividades y Competiciones deportivas de carácter oficial de la Comunidad de Madrid. Vamos a incrementar el uso de horas y espacios por los Clubes Deportivos del Distrito que



hasta la fecha se utilizaba para el alquiler por la empresa concesionaria ampliando los horarios de entrenamiento y potenciando la participación en los juegos deportivos municipales, se procederá a la apertura del Centro Deportivo durante los domingos y festivos en turno de tarde ampliando por tanto las posibilidades de utilización del Centro para todos los ciudadanos del Distrito que hasta el momento no disfrutaban de esa posibilidad, es decir, vamos a una gestión que va a dar muchísimos más servicios que los que ahora se están dando y por lo tanto para nosotros es el mejor dinero empleado en recuperar y pasar a una gestión directa.

En cuanto a la subrogación del Personal en derechos y obligaciones laborales y de seguridad social, como bien saben Uds. esto es algo del ámbito de la legislación laboral independientemente de que la Administración señale o deje de señalar, tiene los derechos reconocidos en el ámbito laboral y en cualquier caso nosotros estaremos siempre en el respeto de lo que el ámbito laboral recoja y en ese sentido seguiremos trabajando, actuando, informando a los distintos representantes. Se ha pasado un poquito del tiempo, ya me he quedado sin tiempo, tiene Ud. la palabra.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz - Adjunto **D. Miguel López Sánchez:** Bueno preguntaba exclusivamente el tema del coste, cómo va a significar el tema de la subrogación y cómo llevamos ese recorrido y bueno he visto una publicidad de los servicios que siempre Uds. idean porque como siempre van a hacer pero nunca se hace, pero claramente no hay una respuesta clara a lo que estaba preguntando, entiendo que es qué no está ese coste, quiero pensar bien, entiendo que no esté ese coste claramente, si es verdad que nosotros en esta idea vamos precisamente apoyando el tema de que somos partidarios evidentemente de la subrogación, no confiamos en la remunicipalización porque la gestión del Ayuntamiento siempre la tiene, lo que pasa que Uds. piensan que no tienen la gestión y el control porque no está remunicipalizado, Uds. pueden crear esa gestión con un buen pliego que precisamente se obligue a esa subrogación, no estoy de acuerdo, tampoco con que es evidente que siempre la remunicipalización, la gestión directa por parte del Ayuntamiento, no, es falso, es falso, eso es ideológico, hay casos muy buenos, estoy de acuerdo con Ud. ojala este sea uno de ellos, si es que se lleva adelante, y todos los trabajadores se subrogan, porque de momento tenemos claro que se ha consultado algunos contratos, a ver los otros, a lo mejor esos no se subrogan. No sabemos qué va a pasar, que curioso.

Y también entendemos que hay una gestión a través precisamente de esos pliegos y esa gestión directa, que también es muy buena, que también muy mala, es decir, tenemos de todo tipo. Entonces que Ud. me venga aquí a vender una idea claramente de su ser ideológico, diciendo vamos hacer tal, tal, tal, y vamos hacer tal, tal, como siempre, porque esto lo hemos oído aquí muchísimas veces, vamos a ver, que es que a lo mejor es un error, vamos a ver, si realmente se está estudiando, cuando veamos ese coste, espero que cuando esta Pregunta la volveremos a traer cuando sea una Respuesta a concretar real, no de ideas, no de proyectos, que es este Gobierno, el Gobierno del proyecto, de la imaginación, ¿de acuerdo? ahí volveremos a ver cuánto cuesta, y a lo mejor tenemos que decir que no es válida la remunicipalización, siempre pensando en la subrogación de los trabajadores, siempre, que ya han dado ese servicio, y ya lo han estado dando bien, ya no entro en el empresario, estoy entrando en esos trabajadores, si realmente esa remunicipalización se da bien ese servicio, vale, pero hombre que me diga Ud. ideológicamente que me agarro a esto, no hombre, agárrese precisamente a ese coste, a ese estudio técnico, a lo que va la pregunta, ahí está la seriedad política, no ese

ser ideológico que Uds. muestran en todo, que es lo que acaba de hacer ahora mismo, muchísimas gracias Sra. Concejala.

Punto 24. Pregunta nº 2018/335448 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando solicitar que la Sra. Concejala informe a este pleno del estado de ejecución de las inversiones territorializadas del distrito. Así como su grado de satisfacción en la ejecución de las mismas.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **D^a Encarnación Coco Julián**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Bien pues paso a contestarles. Una frase nada más si me permiten, no suelo hacer esto pero bueno. Absolutamente de acuerdo es ideológico, ideológico es saber si se basa uno únicamente en beneficios económicos, o habla también del beneficio Social, y nosotros, desde luego, tenemos claro que el Beneficio Social tiene que ser el centro de toda política pública está claro que muy distinto a lo que Uds. realizan.

Paso a contestar a la pregunta que actualmente estamos tratando, bien, pues le digo, vamos a hablar de cuáles han sido las obligaciones reconocidas, y por tanto las inversiones territorializadas en el Distrito de Carabanchel, para saber y poder contestar a mi grado de satisfacción. En el 2014 fueron 3.260.000 euros, voy a hablar un poquito en números redondos, me voy ahorrar el detalle, en 2015 5.927.000 euros, en 2016 10.112.000 euros, y en 2017 14.474.000 euros, es decir, estamos hablando casi cinco veces más de obligaciones reconocidas, es decir, y por lo tanto de ejecución de inversiones territorializadas en este Distrito, desde el 2014, casi cinco veces más, se han realizado en el 2017, por lo tanto, sí estoy muy contenta, de la ejecución de las inversiones en el Distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **D^a Encarnación Coco Julián**: Muchas gracias Sra. Concejala. Para permitir que se marchen, y haciendo la cuña publicitaria de respuesta a Uds., ¿Uds. les han dicho a los trabajadores de Francisco Fernández Ochoa que la remunicipalización que están haciendo en otros Polideportivos significa la entrega, la concesión de los trabajos y de los talleres a Asociaciones, y a Club Deportivos?, ¿Uds. les han dicho la reunión que ha habido últimamente, unidos por otros Polideportivos de otros Distritos, donde se han juntado precisamente en contra de este posicionamiento, en la remunicipalización de los Polideportivos? Creo que sería algo que deberían hablar claramente, e incluso, que los propios trabajadores se deberían poner en contacto con los otros trabajadores de los otros Polideportivos, para saber lo que significa las palabras que Uds. están diciendo de trabajo social, o la óptica social sostenibilidad incuestionable, y sincronizar con los Club Deportivos de otros Distritos, sería aconsejable.

En cuanto a las políticas, ¿Cómo se llama? Las inversiones territorializadas, Sra. Concejala, Ud. me está diciendo números, yo tengo aquí acciones concretas. Se da el caso de que el Partido Socialista, ha estado hablando de inversiones territorializadas con inversión 0, en ejecución de y rehabilitación de calzadas. Yo tengo aquí inversiones concretas, se da el caso por ejemplo de que una que se ha ejecutado, Uds. la tenían presupuestada en un millón de euros y después con la reducción del gasto, ha partido de quinientos mil euros, aproximadamente, más bien entre 500 y 600 mil euros, es decir, ha habido un recorte de 400



mil con las que se ha hecho esa inversión, yo lo que le estoy pidiendo son cosas concretas y siguen Uds. sin dar respuesta de nada, qué es lo que están haciendo en Carabanchel, de manera concreta, se le ha preguntado por una Calle, Uds. no lo han hecho, se le he preguntado por el asfaltado y operación Asfalto, la única operación Asfalto, que yo recuerdo de Carabanchel es la del primer año de legislatura que hicieron Uds. parte de Avda. de Carabanchel Alto, punto, no ha habido nada más. Ahora mismo, de acuerdo, muy bien, tenemos la herencia de todo lo anterior pero Sra. Concejala, los socavones, los agujeros, es que vamos a llegar a las estaciones del Metro pero sin necesidad de accesión, de manera directa hay una serie de baches que se cargan verdaderamente el tema de los amortiguadores que no hay por dónde cogerlo, Antonio López, Calle Pelicano, todo está hecho un desastre. Sra. Concejala Uds. han invertido, ya que le gusto números de todo Madrid, el 33%, mejor dicho el 33,57%, de lo que tenían que invertir y siguen diciendo que Uds. lo han hecho bien, todos los recortes nos están afectando, nos están afectando de tal manera que son incapaces de gestionar y seguimos con lo mismo han gastado, han Uds. presupuestado pero Uds. no han gastado y desde luego donde no recortan es radio y publicidad, muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante:** Bien yo no sé qué quiere Ud. más concreto que la diga las cantidades, en dinero, en dinero, inversiones, inversiones reales en dinero que se han gastado este Equipo de Gobierno en este Distrito, le vuelvo a insistir 2014, 3.260.000 euros, en el 2017, ya hemos subido a 14.474.000 euros esos son datos y es realidad y son datos muy concretos, concretísimos, si Ud. piensa que con este nivel de inversión, y que se haya multiplicado casi por cinco, piensa que es que no, no se está mejorando la situación del Distrito de Carabanchel, pues me dirá Ud. en base a qué está diciendo eso, qué hay que seguir mejorando por supuesto, claro que sí, y seguiremos trabajando en cualquier caso en esa línea, no tenga Ud. la menor duda, por ejemplo, en materia educativa de 511.00 euros en 2014 a 1.341.000 euros en el 2017, en Centros Deportivos Municipales de 267.000 euros en 2014 a 1.269.000 en 2017, por ejemplo en las IDBs en 2014, sabe lo que se invirtió en IDBs, 0 euros, 2017 298.000 euros le puedo también seguir hablando, ¡ah! ¡Mire! Sectores productivos y Promoción Económica que Uds. tanto alardean de apoyar, sabe lo que se invirtió en el período de 2012-2015; cero. Cero Euros, mientras que la inversión ha venido en el 2016 y 2017 con este Equipo de Gobierno, estos son datos concretos, no es demagogia basada en palabras vacías sino esto son datos concretos de cómo está mejorando la inversión en el Distrito de Carabanchel de manera significativa aunque hay que seguir haciendo muchas cosas y por supuesto que seguiremos haciéndolas.

Punto 25. Pregunta nº 2018/338347 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer qué valoración hace la señora concejala del numeroso incremento de actos violentos y homicidios que se vienen produciendo en el distrito de Carabanchel y qué medidas va a llevar a cabo para controlar esta mayor inseguridad en el distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. Alexis García Moreno de Diezmas:** Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante:** Bien, pues paso a decirles que según y nos informa la propia Unidad de Integral del Distrito de Carabanchel,

como hechos más relevantes en el primer trimestre de este año, se tiene constancia de tres intervenciones, en referencia a los delitos que han indicado en la Pregunta.

Una el 24 de enero en la calle Melisa, una agresión con autores desconocidos a un ciudadano causando heridas graves, el 23 de febrero en la Avda. de la Plaza de Toros una reyerta con arma blanca, resultando con heridas graves, y por último el 4 de marzo, el fallecimiento de un hombre por herida de arma de fuego, ocurrido en el interior de una vivienda. Es decir, estamos hablando de tres hechos, en un trimestre, uno de ellos, el que ha causado con un homicidio. Creo sinceramente que hacer el redactado del tipo han hecho hablando del numeroso incremento de actos violentos y homicidios, lo único que genera una vez más, es una estigmatización de este Distrito, y dar una imagen absolutamente catastrófica y nefasta de lo que es el Distrito de Carabanchel, que en nada, en nada, se ajusta con la realidad. Lamentamos que Uds. como Ciudadanos, con los videos que les gusta sacar en redes poniendo a Carabanchel como un Distrito en el que no se puede salir ni a pasear, ni a nada, estén dando esa imagen de este Distrito tan nefasta y tan absolutamente negativa, que por supuesto no comparten la mayoría de los vecinos y vecinas que viven en él.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: Muchas gracias. Bueno lo primero me sorprende que le parezca mal, para una vez que les invitamos, porque eso es lo que hacían Uds. cuando gobernaba el Partido Popular. Segundo, simplemente se ha dejado cuatro, ha hablado de tres intervenciones, yo le voy a explicar cuatro más, antes de hablarle de las intervenciones, comentarle, que el motivo de traer la pregunta, es porque existe preocupación, y así nos lo han trasladado los vecinos. Quiero entrar antes de ello en algunos datos, muy rápidamente, los datos que sí se han publicado, hablan de un aumento de criminalidad en este caso del 2%, sí que es verdad que haya alguno de los datos de la Web del Ayuntamiento, que llegan solo hasta el año 2016. Exceptuando los datos de actuaciones policiales que en algunos casos, sí que llegan hasta el 2017, eso por no hablar, me voy a desviar un poquito del tema, de los anuarios estadísticos en donde entré para comprobar si había algún tipo de dato al respecto, y lo último que hay en algunos casos, datan del año de 2014, más vale que cuiden un poquito la Web para poder tener informados a los madrileños, la Web del Ayuntamiento de Madrid.

Había comentado el caso de veintitrés de Enero en la calle Melisa, en el que fue, resultó un joven, un joven herido al ser pateado en la cabeza, correcto, se ha saltado también el caso 6 de febrero que fue el día que se produjo la detención pero que se habían producido también durante el año pasado y también durante este año a un hombre que había sido acusado de violar y agredir a varias mujeres jóvenes en Opañel, el 15 de febrero que también se lo ha saltado tuvo lugar una persecución en coche por las calles del Distrito que tuvo lugar tras saltarse un control de alcohol y drogas.

Punto 26. Pregunta nº 2018/338360 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer qué valoración hace la concejala del Plan MAD-RE en Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz- Adjunta **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: Se da por formulada.



Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, bien pues paso a dar contestación, la valoración que hago del Plan MADRE en Carabanchel, es un Plan que ha ayudado bastante a aumentar y a solucionar problemas de accesibilidad y problemas también de eficiencia energética y de conservación en nuestras viviendas de nuestro Distrito, ya que muchas de ellas tienen ya demasiados años y desde luego es un Plan que en este sentido está sirviendo para solucionar problemas de los vecinos que llevaban enquistados durante ya demasiados años y que seguiremos desarrollando y seguiremos incrementando. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz- Adjunta **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: El Plan MAD-RE, lo vendieron Uds., pues como acostumbran, a bombo y platillo, ya conocemos que lo publicitan de manera desmedida y descarada para hacer algo que lamentablemente no cumple y muchas de las Comunidades que se acogieron a estas ayudas han tenido que pedir un préstamo al Banco para poder pagar las obras que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible aún no ha elaborado. Para atender a estas solicitudes en Madrid se articuló un presupuesto municipal de carácter plurianual de 16.000.000 de euros, de ellos 8.000.000 euros se les concedieron con cargo a 2016, 6.000.000 euros con cargo a 2017 y 2.000.000 euros con cargo a 2018. Como se veían que las dotaciones presupuestarias eran muy inferiores a la demanda registrada en las solicitudes, la Junta de Gobierno aprobó un gasto adicional de carácter plurianual de 8.000.000 euros a ejecutar entre 2017 y 2018, es decir que el gasto total aprobado para financiar las ayudas de rehabilitación a 2016 era de 24.000.000 euros cuando las solicitudes presentadas tenían una subvención que estimaban en 49.000.000 euros. Es decir, sólo existía presupuesto para el 49% de las solicitudes presentadas, algo que se advirtió al Delegado de Desarrollo Urbano Sostenible en Comisión de Empleo.

Es evidente que la gestión de ese Plan ha sido un desastre, las ayudas están llegando tarde y son insuficientes, es increíble que los pagos tramitados de ayudas del Plan MAD-RE del 2016 sólo hayan alcanzado 145 Comunidades de Propietarios, es decir, han pagado casi 5.000.000 euros de los 24.000.000 euros presupuestados. Nos encontramos en el Distrito de Carabanchel de las 25 fincas con ayudas concedidas sólo han sido pagadas once. Supone también que el plazo de Resolución y notificación de las ayudas solicitadas serían de tres meses y jamás se cumplieron. Le pedimos que se pongan a trabajar para atender a esas Comunidades y al pago de la convocatoria 2016. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, gracias a Ud. pues por terminar de darles los datos, en la convocatoria del 2016 del Plan MAD-RE, el número total de solicitudes recibidas en el Distrito de Carabanchel fueron de 200, en los distintos plazos que se abrieron. Número de solicitudes con propuesta de concesión 54 y las viviendas afectadas han sido 1051 vivienda. El importe de subvención concedida ha sido de más de 3.338.000 Euros, que desde luego es mucho más que 0 que es lo que tenían hasta ahora.

En el 2017 número de solicitudes recibidas han sido 236, y el número de solicitudes con propuesta de concesión han sido 43, en esta parte y el importe de la subvención concedida ha sido más 4.500.000 euros. Mire le vuelvo a decir, se puede seguir empleando más dinero, y seguiremos haciéndolo y podemos seguir desarrollando este Plan. Pero este Plan viene a cubrir necesidades que Uds. llevaban muchísimos años sin cubrir, y por lo tanto son cantidades que la gente se ha encontrado de cero que tenían a entre 3 o 4 millones que



hemos repartido solamente en el Distrito de Carabanchel para mejorar las viviendas de nuestro Distrito. Así que desde luego, lo que sí que podemos dejar claro es que ha habido una mejora en ese sentido, y seguiremos trabajando para seguir afianzándola.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 27. Declaración Institucional nº 2018/338549 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. **Esther Gómez Morante**: La Declaración Institucional ha sido presentada por Ahora Madrid, pero ha sido acordado en Junta de Portavoces por una unanimidad, por parte de todos los Grupos, así que daré lectura y se pasará directamente a la votación sin debate.

“Con motivo de la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano, que se conmemora el próximo 8 de abril, la Junta de Distrito de Carabanchel declara su apoyo y adhesión a la Campaña de sensibilización "Partir de Cero" promovida desde la Fundación Secretariado Gitano.

Es mucha la riqueza cultural que el pueblo gitano aporta y ha aportado en los más de 500 años que, según consta en los documentos, lleva viviendo en la Península Ibérica. En la actualidad, una parte de la población gitana que habita en nuestra ciudad y en concreto en Carabanchel, sigue, a pesar de los esfuerzos invertidos y de los avances que se han conseguido, en situación de desventaja en distintos ámbitos como la educación, el empleo, la salud o la vivienda. Por ello es necesario que las instituciones públicas, en esta caso la Junta de Distrito de Carabanchel del Ayuntamiento de Madrid, dé un paso al frente para seguir colaborando con la sociedad civil en el objetivo común de concienciar al conjunto de los ciudadanos de los efectos negativos de la discriminación en la vida de las personas gitanas.

Cumpliendo con lo establecido por la Constitución Española en su artículo 14, como piezas clave de la sociedad, los ayuntamientos e instituciones trabajan para todos los ciudadanos por igual, cualquiera que sea su sexo, etnia, edad, cultura, religión o sus circunstancias personales o sociales, y para garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades.

Porque creemos en el derecho de todas las personas a no ser discriminadas y defendemos el derecho a la igualdad, la Junta Municipal de Carabanchel se declara "Distrito Cero", y con ello renueva el compromiso institucional de trabajar con todos los medios de los que dispone con el objetivo de conseguir un distrito donde todos los ciudadanos y todas las ciudadanas tengan las mismas oportunidades”

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. **Esther Gómez Morante**: Voy a dar lectura al decálogo que significa ser un “Distrito Cero”.



1.- Un “Distrito Cero” es aquel donde nadie parte con desventaja porque todo el mundo tiene las mismas oportunidades, sin importar su etnia, género, orientación sexual, nacionalidad o religión.

2.- Las Leyes de un “Distrito Cero” protegen a los ciudadanos y ciudadanas y garantizan la igualdad de todas las personas.

3.- Sus Instituciones son inclusivas y trabajan para que todas las personas tengan los mismos derechos y obligaciones.

4.- Sus Gobernantes son sensibles a las injusticias y sus políticas fomentan la igualdad.

5.- En un “Distrito Cero”, los medios de comunicación ofrecen una imagen justa de todos los ciudadanos, y las redes sociales rechazan los discursos de odio.

6.- Las Empresas de un “Distrito Cero”, valoran a sus trabajadores por sus competencias y su formación, y no por su etnia, género o características personales.

7.- Sus Colegios y Centros Educativos se enriquecen con la diversidad y fomentan el respeto entre todo el alumnado.

8.- En un “Distrito Cero”, la vivienda es un derecho y los prejuicios no impiden que ningún ciudadano acceda a ella.

9.- En los Comercios y Lugares de ocio de un “Distrito Cero”, todo el mundo es bienvenido y nadie es tratado con humillación, sospecha o rechazo.

10.- Los ciudadanos de un “Distrito Cero”, están orgullosos de su diversidad y son respetuosos con los demás, porque estos valores contribuyen a su bien estar y felicidad.

(Se retransmite video, que se ha elaborado por parte de la Fundación Secretariado Gitano, con motivo de esta Declaración)

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

ACTA COMPLEMENTARIA A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2018

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Pasamos una vez finalizado el orden del día a las peticiones de palabra, que hay dos. En primer lugar de la Asociación de Vecinos del Parque de Comillas, bueno pues como no hay por el momento



representante, pasamos a la siguiente petición de palabra, de la Asociación de Vecinos de Carabanchel Bajo.

Intervención: Asociación de Vecinos de Carabanchel Bajo, **D^a Julia García:** Gracias Sra. Presidenta, perdone que no me levante, vamos a ver, una vez más traigo lo de Carabanchel, lo de Roger de Flor, a esta Junta Municipal y por qué lo traigo. Bueno, ya estamos todos dormidos, vamos a ver, el tema está, que hemos tenido una reunión con la Sra. Pinilla, con el IVIMA, cuatro directores generales estuvieron con nosotros, sobre lo que se aprobó en el mes de Noviembre sobre Roger de Flor en Cibeles. Resulta que ella lo niega, no dice que ha puesto condiciones, simplemente, que el Sr. Calvo no se ha molestado para nada en preguntar nada de Roger de Flor, hasta Diciembre que sí lo ha hecho D^a Silvia, solamente preguntar, ha sido lo único que ha hecho. Nos duele que la Sra. Pinilla nos reciba y nos duele mucho que el Sr. Calvo no nos reciba, ni solucione el tema de 190 viviendas. Esto qué quiere decir, que nosotros vamos a seguir reivindicando Roger de Flor, pase lo que pase, y lo que sí queremos, que como somos lo que se dice ciudadanos, pagamos los impuestos, que se nos haga caso, por favor, Ud. nos dijo que iba a solucionar el problema o que lo iba a intentar con el Sr. Calvo y el Sr. Calvo sí que ha hecho como excusa el Salobral de Villaverde, y eso sí que lo ha solucionado en el mes de diciembre que nos lo dijo la Sra. Pinilla, eso ya está solucionado y Roger de Flor no se ha molestado para nada, hoy ha estado Iñigo aquí, el del Club de Ancianos, ¿sabe Ud. que todo el invierno se han pasado los ancianos con una linternita para ir al Club?, pues yo se lo digo y la Asistente Social que hay en el Club también lo sabe.

¿Usted sabe que el quiosco de música se está deteriorando? Pues nosotros también se lo decimos, una cosa que puede costar muy poco dinero, cuando lo vayan a arreglar va a costar dos veces o tres más, además de las 190 familias. Nosotros queremos saber el dinero que el Partido Socialista puso en el Ayuntamiento para arreglar cosas de Roger de Flor, dónde está y cómo se ha empleado. Ud. dijo que se informaría, y nos los diría, han pasado dos meses y no nos han dicho nada. Por lo menos sentimos que estamos discriminados. Una Asociación que no lo va a dejar, tengan seguro que hasta que no se arregle lo de Roger de Flor, vendremos continuamente a decir los problemas que tenemos en esa colonia, de 190 familias, ya está bien que nos tomen el pelo. Ya está bien que el Sr. Calvo se haga el sordo, ya está bien las injusticias que están haciendo con nosotros. Así que por favor queremos saber lo primero donde está el dinero que se empleó para Roger de Flor, que se aprobó en los presupuestos, Ud. dijo que nos daría una contestación, Ud. dijo que hablaría con el Sr. Calvo para que nos recibiera, ninguna de las cosas, lo sentimos Sra. Presidenta, se ha cumplido. Y esto es una denuncia. No somos tontos, sabemos que no quieren recepcionarla a Roger de Flor, díganoslo, sean honrados y digan, Uds. olvídense y olvídense de nosotros. Y nosotros esperaremos a que cambie el Ayuntamiento, para volver a seguir insistiendo. Porque si Uds. continúan vamos a seguir insistiendo, somos ciudadanos, y las 190 familias tienen derecho como los demás. Y no es cosa de Ud. sabemos que no es cosa de Ud. pero por favor díganoslo, hasta cuando quiere Ud. ayudarnos, y si no nos quieren ayudar, díganoslo también, y donde está dinero, que se propuso para Roger de Flor en el año pasado, queremos saberlo también, gracias. ¡Ah! Y por favor el quiosco es muy poco el dinero que va a ser. Tenemos las tablas que se han caído. Pero arréglole, y tráiganos también otra vez la Banda de Policía Municipal para San Isidro. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante:** Sra. Julia, a ver ojalá y yo estuviera en mi mano el poderlo solucionar, Ud. nos dijo que lo iba a solucionar, ojalá, y pudiera yo solucionarlo sola, ojalá, el compromiso que yo adquirí con Ud. fue que le iba a



trasladar al Sr. Calvo la necesidad de que la recibieran, y lo hecho, lo hecho D^a Julia, a partir, de ahí, el que el Sr. Calvo la reciba antes o después o durante, es cosa del Sr. Calvo no mía, pero yo el compromiso que adquirí con Uds. lo he hecho, a mí me consta, no obstante, aunque el Sr. Calvo no la haya podido recibir que el Área está trabajando, empezaron con la regularización de algunas colonias y está trabajando por ir regularizando otras colonias, y le puedo asegurar que la suya es una de las que está en la siguiente ronda, porque de eso, sí que me estoy encargando yo y el Sr. Calvo, los dos, y la suya está en la siguiente fase a la hora de regularizar las colonias, a partir de ahí, a partir de ahí, si hay Colonia de Roger de Flor, Ud. lo sabe, D^a Julia, es muy complicada la situación de su colonia porque no hay un solo propietario, porque son varios, no es sencilla, pero es una de las colonias que está encima de la Mesa, en la siguiente fase para regularizar, y Ud., se lo estoy diciendo. Yo insisto, yo volveré decirle a mi compañero José Manuel que haga el favor de buscar un hueco en la agenda, también sabe Ud. y si no lo sabe yo se lo traslado ha estado de baja por paternidad, porque ha sido recientemente padre o sea que tampoco es que durante este tiempo haya sido operativo 100% pero yo le volveré a insistir como hice en su momento para que la reciba, lo cual no significa, le vuelvo a insistir, que no se esté trabajando con su colonia.

Cuando les reciban a Uds. plantéenle en ese momento al Sr. Calvo el tema además del presupuesto, le vuelvo a insistir, en la colonia se ha venido ya trabajando, sobre todo con el tema de limpieza y Uds. lo saben, Uds. lo saben y ahí se ha hecho un esfuerzo y se está trabajando con el tema de la limpieza, de acuerdo, y eso es parte, que al final es parte del presupuesto del Ayuntamiento que se dedica también a él, entonces yo una vez más volveré a insistir con mi compañero con José Manuel, para decirle que por favor, intente buscar un hueco para poderles recibir a Uds., pero vuelvo a insistir, la Colonia de Roger de Flor, es una de las colonias que en la siguiente fase de regularización y normalización de las colonias y por tanto de recepción de terrenos está incluida dentro de los estudios que se están haciendo. Eso es algo que le dije en su momento y lo sigo manteniendo porque es así y en eso estamos empujando para que sea así, y le insisto tanto yo como mi compañero José Manuel Calvo, de verdad, D^a Julia que lo que le estoy diciendo es así y cuando se reúna con mi compañero estoy segura que se lo podrá trasladar más concretamente en este sentido, pero le puedo asegurar que está siendo así. Sabe Ud. que ahora mismo al no estar recepcionado, nosotros no podemos entrar a hacer ciertos arreglos en la zona porque no es público, de acuerdo, entonces, la Sra. Directora, a quién se refiere, perdóneme Ud., Isabel Pinilla que va a arreglar el quiosco, ve pues perfecto, no hay ningún problema, yo le prometo, eso sí que es una promesa que le hago yo sin tener que entrar el Sr. José Manuel Calvo por medio, que voy a escribir una carta a la Sra. Pinilla y le voy a decir que les arregle a Ud. el quiosco, vamos a ver, que se arregle el quiosco, a Uds. al Distrito, a sus vecinos, que se arregle el quiosco, yo le prometo que esa gestión sí la voy a hacer y le voy a invitar a la Sra. Pinilla, tal y como Uds. me han indicado ella está interesada en poder realizar, yo la voy a dirigir una carta como Concejala Presidenta, pidiendo que por favor, la Comunidad de Madrid como propietaria de la colonia a través del IVIMA, tenga a bien arreglar el quiosco y le puedo asegurar que le voy a pasar copia de la carta para que Ud. tenga claro que lo he hecho, la fecha que lo he hecho y para que pueda tenerla en mano, ¿de acuerdo? D^a Julia no se preocupe, lo revisaremos.

Intervención: D^a Melva Gutiérrez Robert en representación de la Asociación de Vecinos del Parque de Comillas, Gracias buenas noches, agradezco la escucha, somos mamá de nuestros hijos que van al CEIP PERÚ, y hemos estado en contacto con el AMPA y con la Asociación de Vecinos de Comillas, así vamos a realizar la Petición.



Expongo que en Primero de Primaria, los alumnos y las alumnas están en dos grupos de 28, lo cual considero que es difícil para que mi hija y sus compañeros adquieran los conocimientos necesarios que se estipulan en su curso, según la Ley Orgánica de Mejora y Calidad Educativa, LOMCE. La diversidad que hay en dichas Aulas es muy elevada, hay muchos niños con necesidades especiales y disruptivas, y no creo que se estén cubriendo las necesidades de todos los alumnos a día de hoy, debido a que el CEIP PERÚ, no cuenta con suficientes recursos humanos. Disponemos de dos maestras PT, con las que estamos agradecidas y encantadas, pero que son insuficientes dado la gran variedad de necesidades del alumnado. Y la no disposición de un maestro AL. Que mantienen sobrepasados a los profesionales y la orientadora.

El 15 octubre, del 2017, enviamos un escrito a la Directora del Área Territorial, D^a. Coral Báez Otermín, en su día y con el apoyo del AMPA, cogimos más de 100 firmas de papás y mamás del Centro. El 15 de noviembre del 2017 recibimos respuesta de manera negativa, tenemos copia del escrito. El pasado 21 de marzo, nos atendió D^a. Coral en su despacho de la calle Vitrubio, y la solicitamos que se abra una nueva línea de primero y de segundo de primaria, para el curso 2018-2019, ya que ayudaría sin duda a dar las necesidades educativas de nuestros hijos, reducir notablemente el número de conflictos, y dificultades que se dan diariamente en las aulas con los ratios que hay, tan elevadas, y apostar por una calidad en educación y cuidados, así como estipula la Ley Orgánica de Mejora y Calidad Educativa, también estuvo en la reunión, D. Juan José Nieto Romero Director de la Consejería de Educación, Investigación, de la Comunidad de Madrid, y en dicha reunión se comprometió a facilitar una nueva línea, en primero, si en Junio de este año, la ratio llegaba a los 28 alumnos. Además de un profesional terapéutico.

Estamos muy agradecidas de que nos acogiera, y deseamos que finalmente cumpla su palabra, la Directora. Solicitamos una reunión con Ud. D^a. Esther Gómez, con el propósito de exponer más detalladamente nuestra situación, y del mismo modo puedan informar a la Consejería de Educación de nuestro caso, y mostrarnos su apoyo, muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. **Esther Gómez Morante:** Gracias a Uds., Uds. ya lo saben porque han hecho el recorrido, las competencias educativas son de la Comunidad de Madrid, pero no obstante, parece que lo que plantean, no solamente es muy sensato sino muy necesario, la necesidad de bajar la ratio, y sobre todo de dotar de más profesionales, pues para que nuestros niños y nuestras niñas puedan ser educados en un ambiente óptimo y por lo tanto, los problemas incluso de aprendizaje, que decíamos al principio de este Pleno en una de las Proposiciones, no aparece.

Es importante por lo tanto que se refuerce con Recursos Humanos, y Técnicos, y de los que hagan falta, las plantillas de los Colegios Públicos para que puedan dar este Servicio. No tengo ningún problema, por supuesto en recibirles, faltaría más, yo además he sido exalumnas del PERÚ, con lo cual me une una parte del corazoncito, van a tener todo el compromiso por mi parte de apoyarles en las reivindicación que están planteando, porque como les digo, creo que es más que justa, ya me he dirigido al Consejero de Educación en otras ocasiones, con otros colegios del Distrito a pedirle que amplíe en líneas, no he tenido suerte yo tampoco, porque tampoco me ha contestado, pero en cualquier caso las recibiré, nos dirigiremos al Consejero, mostrando también nuestra inquietud y nuestra preocupación porque el Colegio Público PERÚ, tenga las ratio adecuadas, y los profesionales adecuados, y le



pasaré de todas formas también, esta solicitud a nuestra propia Dirección General de Educación y Juventud del Ayuntamiento de Madrid, para que también se dirijan al Consejero en este sentido, y puedan plantear las dificultades que están teniendo el Colegio y pueda instarse a la Comunidad de Madrid.

D^a Melva Gutiérrez Robert en representación de la Asociación de Vecinos del Parque de Comillas,: Muchas gracias Esther, quería añadir también que está claro que la que tiene competencia en esta situación es la Consejera de Educación, por eso nosotros nos enfocamos en la recogida de firmas, en hablar con D^a. Coral, etc., y bueno aunque nos ha costado varios meses, finalmente nos ha acogido y tenemos una buena sensación, pero queremos que sus palabras se materialicen. Queremos que en junio, como bien dice, pues esto se lleve a cabo. Por eso aprovechamos la Petición del Pleno y nos dirigimos a Ud., pues para que puedan instar a la Consejera de Educación, y llevar esta situación, y se lo agradecemos.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Perfecto, como tengo aquí el teléfono y la dirección, con la solicitud de palabra, si les parece nos ponemos en contacto con Uds. para cerrar una reunión y empezar el proceso, para poder apoyar en esta reivindicación al Colegio y pedir a la Comunidad de Madrid, pues que tenga a bien y que escuche las necesidades que está planteando el Colegio PERÚ, ¿de acuerdo?

D^a Melva Gutiérrez Robert en representación de la Asociación de Vecinos del Parque de Comillas,Vale, muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: A vosotras, una vez terminada la orden del día, se levanta la sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22:55 horas.

Madrid, a 5 de Abril de 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Miriam Rodríguez Álvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante